

NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

- | | |
|---|--------------------------------|
| Ciencia política.—Pág. 339. | Temas afroasiáticos.—Pág. 374. |
| Sociología.—Pág. 347. | Temas hispanoamericanos.—376. |
| Pensamiento político.—Pág. 357. | Historia.—Pág. 377. |
| Temas universitarios.—362. | Economía.—Pág. 383. |
| Temas europeos.—367. | Derecho.—387. |
| Temas del marxismo y comunismo.—Página 372. | Filosofía.—Pág. 393. |
| | Varios.—Pág. 399. |

CIENCIA POLITICA

JOSÉ MARÍA GIL ROBLES: *Por un Estado de derecho*. Ediciones Ariel. Barcelona, 1969; 153 páginas.

Se agrupan en el libro del cual damos noticia tres sugestivos ensayos en torno de temas tan importantes y actuales como, por ejemplo, *la idea del Poder y el Derecho, los derechos del hombre, y finalmente, el concepto de las asociaciones políticas*. Estos tres temas cuentan, efectivamente, con una honda y muy amplia bibliografía. No olvidemos que cualquiera de ellos son clave esencial del moderno Derecho político y, además, objeto de inacabables debates académicos.

Las páginas que comentamos, sin embargo, no están orientadas a la polémica, sino, por el contrario, a la laudable finalidad pedagógica de que el lector pueda —por sí mismo— alcanzar la idea concreta de lo que, en nuestro tiempo, significan el Poder político, los derechos humanos o las asociaciones políticas. No debemos, pues, extrañarnos

de que el autor de estas páginas estudie con el máximo posible de concreción cada uno de los temas anteriormente indicados. La esencia de las ideas o de los conceptos —especialmente en el campo del Derecho político— no debe quedar oculta en el bosque de las palabras sin sentido. Esto, según el autor, es el gravísimo peligro que amenaza a la mayor parte de las instituciones políticas actuales. Comienza a desfigurarse la realidad —en cualquiera de sus órdenes— para ser sustituida con símbolos. Las naciones, por ejemplo, ya no son tales, sino basta leer los grandes titulares de la Prensa, solamente el nombre de la persona que las representa —se ha hablado de De Gaulle y no de Francia, de Wilson y no de la Gran Bretaña, de Johnson o Nixon y no de los Estados Unidos, de Fidel Castro y no de Cuba—. Hoy, señala acertadamente el profesor

Gil Robles, surge con mayor fuerza que nunca el fenómeno de la personalización del Poder. Y sería importante —añade— detenerse a analizar las causas generales que producen la personalización del Poder como, entre otras, la mitificación, la concentración de facultades estatales, la rápida evolución de la vida moderna, y desde luego, el influjo de los medios de comunicación.

Fruto acaso de la inestabilidad política internacional de la hora presente parece ser el pánico que el hombre siente por alcanzar su propia seguridad. El concepto de seguridad —escribe el profesor Gil Robles— es el que inspira la pugna entre el hombre y el mundo que le rodea. El principio de conservación tiene, pues, un preponderante papel en las principales Constituciones políticas de nuestros días. Junto al miedo instintivo del hombre surge, por supuesto, la *pasión de mandar*. Consecuencia de ese miedo es, por ende, la figura del dictador, que, en definitiva, entrega a la masa lo único que ella desea: la sensación de tranquilidad.

En el miedo que el hombre experimenta de enfrentarse, quiéralo o no, con su propio destino radica el origen de la constante demanda de derechos y prerrogativas que solicita. El reconocimiento de los Derechos del Hombre es, sin duda, una de las características más singulares de la sociedad del siglo XX. A pesar del imperio de la técnica y del alto grado de industrialización conseguido como, claro es, la innegable expansión capitalista, el hombre, en el fondo, se siente desoladamente tímido y desamparado, y pide, con mayor insistencia que en cualquier otra época, el reconocimiento de su dignidad humana y política.

Es lógico, según piensa el autor de estas páginas, que hoy se sienta con más imperiosa necesidad que antaño —ya desde la Edad Media podemos apre-

ciar la existencia de ciertas garantías constitucionales— el reconocimiento de ciertos derechos humanos, y la razón es clara, ya que —escribe— en el corto espacio de poco más de cincuenta años el Estado ha cambiado la mayor parte de sus fines. Hace medio siglo el Estado era un administrador discreto, encargado de velar por la seguridad de los ciudadanos, dirigir la política exterior, realzar las obras públicas necesarias y llevar a cabo una labor modestamente supletoria de finalidades esenciales que la sociedad dejaba abandonadas o incompletamente atendidas. Hoy ejerce una acción directa y no meramente supletoria en todas las actividades sociales; a través de las Empresas estatales o paraestatales, es el primer patrono y el mayor consumidor; controla toda la vida económica, escoge y dirige las inversiones, fija el nivel de los salarios, ejerce en toda su amplitud la seguridad, procura convertirse en educador político y cada día es mayor su penetración en los medios de comunicación social.

Frente a un coloso de tales proporciones, piensa el profesor Gil Robles, el individuo aislado está siempre al borde de sucumbir. Por otra parte, no hay que esforzarse mucho para entender que, en efecto, la persona humana, con su propia dignidad y con el conjunto de derechos y deberes que nacen de su misma naturaleza, es el centro de toda la vida social. En consecuencia, el hombre como persona tiene derechos recibidos de Dios, que han de ser defendidos contra cualquier atentado de la comunidad que pretenda negarlos, abolirlos o limitarlos en su ejercicio. Estas palabras, escritas por Pío XI en sus magníficas Encíclicas contra los totalitarismos nazi y comunista, y reafirmadas en la *Pacem in terris*, siguen siendo de evidente actualidad incluso en países que se dicen regidos por regímenes democráticos.

El hombre es, en esencia, un ser personal, en el que es preciso considerar el cuerpo con sus valores biológicos; el alma, con sus valores espirituales, y el compuesto de alma y cuerpo, con sus valores humanos.

Hay, además, otra razón poderosa que justifica la hegemonía que, por supuesto, hay que registrar en el desenvolvimiento de los derechos humanos, y que el profesor Gil Robles agudamente analiza, a saber: que el hombre va poco a poco dejando de ser un valor fundamental y supremo. Se despersonaliza, se masifica, se convierte en un ser tributario del mundo exterior, que le suministra impresiones en lugar de elementos de reflexión, y que le halaga con distracciones en lugar de fortalecerle con temas de reflexión. Su pensamiento se estandariza, se disuelve en el anonimato. Renuncia a construir su propia vida y prefiere que se la den hecha en serie. Pierde la iniciativa. Se asusta ante la responsabilidad. Cambia su libertad por una elevación del nivel material de vida, muchas veces ilusorio. El ciudadano se convierte en un enfermo al que hay que cuidar, al que hay que dirigir. El paternalismo del Poder público se convierte así en una exigencia indeclinable.

La parte tercera del libro está consagrada, como ya al comienzo de este comentario advertimos, a la exégesis de un tema que, sin que acertemos a explicarnos satisfactoriamente sus causas, goza de rabiosa actualidad: las asociaciones políticas. Conviene hacer hincapié en el hecho de que la asociación política es algo radicalmente opuesto al concepto tradicional de los partidos políticos. La asociación política viene a ser —no lo afirmamos dogmáticamente— algo así como un cuerpo intermedio. En todo caso, según considera el autor, se impone trabajar en pos de una diferenciación más nítida, ya que para el vulgo —un vulgo que muchas veces se prolon-

ga hasta sectores de una razonable preparación intelectual— el partido político es poco más que una organización que encuadra a quienes hacen de los intereses colectivos una ocupación y un pretexto para el medro personal, no siempre obtenidos por medios lícitos. La posición desdeñosa, matizada de satisfacción y hasta de orgullo, con que gentes, por otra parte, sensatas se vanaglorian de no haber pertenecido jamás a un partido político, evidencia hasta qué punto la institución se ha desvalorizado, sobre todo en momentos de aguda crisis. Arrojar sobre los partidos la integral responsabilidad de males, cuyas causas hay que buscar en situaciones sociales más complejas, constituye un intento de simplificación y de inhibición, que no sería posible si el descrédito del partidismo no hubiera alcanzado un determinado nivel.

El autor nos recuerda que el Concilio Vaticano II proclama, no obstante, que es lícito el derecho del hombre a fundar *asociaciones o cuerpos intermedios* para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes cívicos, y entre ellos las *asociaciones de carácter político*, que no deben entorpecer los gobernantes, sino favorecer, creando cauces para su creación y desenvolvimiento. Queda así definida la licitud teórica de los partidos políticos, a condición, sin embargo, de que promuevan el bien común y no antepongan nunca a éste sus intereses propios.

Se pregunta el profesor Gil Robles, ya en las páginas finales de su libro, acerca de: ¿Cuáles son las funciones que una asociación política libre —llámese partido o contraste de pareceres— debe desempeñar en la sociedad política, si ha de actuar como factor de coordinación y no como causa de disgregación y conflicto? El hombre moderno, subraya el autor, se halla inmerso en un amplísimo mundo asociativo. La fa-

milia de que forma parte, el medio geográfico en que ha nacido, los intereses profesionales y económicos que forman la base de su existencia material, las preferencias que constituyen la esfera de su evasión espiritual, el complejo ideológico al que su actuación responde..., todo ello constituye un universo de realidades y aspiraciones que no se concibe sin una serie de tipos asociativos de que el hombre es dependiente por vía directa o indirecta. Sobre el individuo, opina, actúan intereses diversos que desgarrarían su personalidad si no existiera un mínimo elemento coordinador y superador. El papel del grupo político, por consiguiente, en este orden es reducir los antagonismos al menor número posible de tipos, sobreponer las consideraciones de naturaleza ideológica a los intereses materiales difícilmente conciliables, crear unas zonas de contraste de opiniones bien definidas que hagan posible la búsqueda y obtención de soluciones transaccionales inspiradas en la suprema consideración del bien común.

Líneas más adelante afirma que, ciertamente, nadie puede negar que el partidismo político ha sido en más de un país, y concretamente en España, un poderoso factor de disgregación y de debilitación. Si no han sido causa de una división ya existente en la sociedad, preciso es reconocer que muchos de ellos, aunque no todos, la recogieron, la ampliaron y la proyectaron sobre

la política con resultados catastróficos. Contribuyó a ello que los partidos, no obstante su carácter de elemento esencial de la democracia individualista, nacieron, se desarrollaron y actuaron fuera del ámbito del derecho, aunque no necesariamente en contra. Hasta época recentísima, los partidos políticos no han sido objeto de una mínima reglamentación legal, y son poquísimos los ordenamientos constitucionales que, como la actual ley Fundamental de la República Federal Alemana, han dado a los partidos políticos un rango constitucional.

Llega el profesor Gil Robles a diversas y muy sugestivas conclusiones, y de entre todas ellas nos adherimos sinceramente a dos: a que, efectivamente, en el dominio de la política queda ya poco o nada que inventar después de tantos siglos de ensayos y de experiencias —esto no quiere decir que se tomen decisiones sin una previa reflexión—, y que, en definitiva, los partidos políticos son un tipo de asociación política que refleja —y en ocasiones aumenta— la falta de unidad de la sociedad, en cuyo seno se producen diversificaciones ideológicas y contraposiciones de intereses materiales, que sólo son condenables cuando no se superan en un proceso superior de coordinación.

He aquí, pues, un libro importante e inteligentemente escrito, en el que, además, se combinan por igual saber y experiencia.—J. M. N. DE C.

MARIO ATTILIO LEVI: *La lucha política en el mundo antiguo*. Revista de Occidente. Madrid, 1968; 287 págs.

El profesor Levi nos da noticia, profunda y detenida noticia, en este libro de la manera según la cual el hombre, a través del tiempo, ha ido adquiriendo el concepto y la necesidad del gobierno. El título, probablemente, des-

orienta al lector, puesto que, claro está, no se trata de narrar conflictos de matiz más o menos bélico, sino, por el contrario, de analizar el porqué se originó la apetencia del Poder en los pueblos clásicos mucho antes que la idea de go-

bierno, la idea de paz o la idea diplomática de la coexistencia.

Destaca el autor cómo ha sido preocupación constante del hombre la de encontrar, en las épocas históricas más alejadas de nosotros, la fórmula de gobierno más adecuada. En un principio, el hombre se mueve impulsado por un ideal cegador: la justicia y el poder absoluto. Este ideal no resulta difícil de encontrarlo en el pueblo helénico, y acaso; como herencia directa de los pueblos orientales, que, efectivamente, dejaron su impronta en las márgenes, por ellos tan frecuentadas, del Mediterráneo.

Para el profesor Levi, en este libro, no suscita duda alguna el pensar que, ciertamente, «los países del Oriente mediterráneo influyeron largamente con su ejemplo y con su potencia sobre los países de la península helénica. Pero no siempre estas influencias fueron directas; en la sociedad helénica, las civilizaciones asiática y egipcia, y sus organizaciones políticas, actuaron a través de situaciones particulares del mundo egeo-helénico».

Gira el contenido de este libro, en rigor, sobre el quehacer político-social de Grecia y Roma. En realidad, tanto los griegos como los romanos —mejor aún los griegos—, entendieron la idea de Estado, sociedad y gobierno con una profundidad y madurez filosófica que en la antigüedad pueblo alguno tuvo. Lamentablemente, los griegos dieron en la costumbre de considerar a las tareas del gobierno como un arte. De ahí que, a pesar de Platón y Aristóteles, el pensamiento heleno haya ofrecido bastante inconsistencia en todo lo referente al concepto del gobierno. Y, claro es, esta inconsistencia procedía de que la política del griego era una política circunstancial, es decir, para el momento.

Quedamos, pues, en que al gobernante heleno le faltó una visión del futuro, mientras que, por el contrario, el

político romano confió excesivamente en el porvenir. Para los griegos esto significó una constante lucha, pues «las tendencias que se manifestaban en la política griega habría que considerarlas como facciones en la política de cada época, y eran originadas por la escasa homogeneidad social y por las graves diferencias de intereses entre las diversas partes del mundo helénico».

A Roma, según se mire, le perjudicó y le favoreció para la realización de la política la especial situación que ocupaba. Geográficamente era el centro del mundo, y culturalmente, luego de Grecia, el máximo emporio de saber. Roma fue, pues, cosmopolita antes de tiempo, y esto, por supuesto, siempre causa un beneficio. Orgullosa de su estirpe, mantuvo por ello durante bastante tiempo una disgregación racial que, precisamente, sus juristas construyeron a las mil maravillas. El Derecho es su característica más elevada, y en consecuencia, el romano, como nos prueba el autor de este libro, no supone nunca moverse en un terreno que no fuese el legal. «La singularidad de la política romana en el mundo antiguo consistió —escribe el profesor Levi— esencialmente en un diferente método adoptado respecto a las poblaciones extrañas al propio núcleo étnico-ciudadano, pero unidas a ella por vínculos derivados de una victoria o del logro de una sumisión. La sociedad política romana estaba regulada por una legalidad, cuyo origen era trascendente, en cuanto que los romanos tampoco consideraban posible ley o decreto que no derivasen de una voluntad divina.»

Roma encontró problemas muy difíciles de resolver desde el punto de vista político. Estos problemas no los tuvo, en cambio, Grecia, por ejemplo, el problema de la extensión. «La necesidad de seguridad es el resorte de toda política expansiva y es también su justifi-

cación. La realización del *imperium* implicaba la realización de la seguridad para alcanzar las propias metas, el propio bienestar, para *augere* la propia condición: ya en la península Roma guerrera por el control de vías de comunicación para asegurarse tierras para su población, salidas al mar, para impedir que otros la amenacen; para cada uno de estos objetos la seguridad se alcanza en cada caso mediante Acuerdos que imponen al vencido no estorbar a Roma el logro de sus objetivos.»

Roma, en definitiva, fue una potencia militar, gracias a lo cual pudo, efectiva-

mente, imponer y desarrollar su programa político. Por eso, como señala el autor de este libro, el comienzo de la decadencia del Imperio se produjo cuando el principado tuvo que recurrir esencialmente a la fuerza de las tropas y éstas estaban faltas de disciplina por la carencia de una oficialidad adecuada.

He aquí, por tanto, un libro que explica muy detenidamente la idea, constitución, hegemonía y decadencia de los dos principales Estados de la antigüedad clásica: Grecia y Roma, o lo que es lo mismo, de la Filosofía y del Derecho.—
J. M. N. DE C.

CHARLES VEREKER: *El desarrollo de la teoría política*. Editorial Universitaria. 2.ª edición. Buenos Aires, 1967; 349 págs.

El tema de la importancia y funciones de la Ciencia Política parece que implica —ha escrito el profesor Lucas Verdú— una dimensión apologetica. La finalidad que ha guiado al autor de este importante trabajo no ha sido, como pudiera creerse a primera vista, la de realizar una investigación profunda en torno del concepto de la Política. El eje central de este libro lo constituye el deseo de sintetizar al máximo posible la razón de ser de cada uno de los elementos que, efectivamente, forman parte del concepto general de la Ciencia Política: orden, justicia, libertad... El autor, prestigioso investigador adscrito a la Universidad de Liverpool, ha utilizado para dar cima a su tarea textos e ideas de todos aquellos pensadores, clásicos y modernos, que han ocupado su pensamiento con el tema político.

En seis breves capítulos, el profesor Vereker plantea y analiza seis importantes temas, a los que, claro está, estudia siempre a través del prisma de la filosofía política: *Justicia, Paz, Derecho, Felicidad, Progreso y Libertad*. Fiel a su cualidad de investigador, profun-

diza en una ingente variedad de textos, consciente de que, como ha dicho un pensador contemporáneo, la unidad de la Ciencia Política es amenazada por la variedad de ciencias sociales que pretenden captar y explicar la realidad política desde sus propias coordenadas y por la falta, hasta ahora, de un sistema de Ciencia Política coherente y convincente. La política y lo político, parece confirmarnos este trabajo, ha interesado siempre al hombre. La política es, ciertamente, una necesidad casi biológica. Podríamos, por tanto, decir que es imprescindible para el hombre, puesto que horroriza pensar lo que el hombre sería sin esa fuerza que limita y orienta sus actos, por ejemplo, sin el sentimiento del Derecho, la Justicia, el Orden o la Paz...

Nos recuerda el profesor Vereker, siguiendo en este punto a Aristóteles, que, efectivamente, sólo en el nivel político el grupo adquiere independencia y capacidad para gobernarse a sí mismo. Y por otro lado, si el hombre ha perdido su inocencia puede, en cambio, alcanzar la moralidad y puede llegar a la re-

creación deliberada de la vida libre no en otro mundo, sino en éste; no es una sociedad espiritual separada, sino en una única comunidad indiferenciada con todos sus semejantes, y no en sujeción a una autoridad cualquiera, sino a su propia buena voluntad libre.

Es meritoria la labor del profesor Vereker, precisamente por el cuidado y la sensibilidad que pone en la interpretación y comentario de los autores políticos clásicos: Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás, Dante, Maquiavelo y toda una amplísima galería de nombres que han sido y siguen siendo ejemplo irrepetible de moderación, serenidad y humanidad.

El lector que se acerque a las páginas de este libro se encontrará con la formulación práctica de problemas que en su día exigieron un tratamiento especial, gigantescos esfuerzos de comprensión, y sobre todo la creación de una ciencia que, fruto de la experiencia, pudiera ofrecer soluciones positivas. No debemos olvidar, insiste en esto el au-

tor, que la historia de la Ciencia Política es la historia de los desequilibrios humanos, de los saltos bruscos y de los cambios de rumbo impensados.

Lamentablemente, como el lector de este libro puede advertir, son muchos y muy importantes los temas estudiados en este trabajo. Esta circunstancia, a buen seguro, condiciona la inspiración del profesor Vereker, que no dispone del espacio necesario para penetrar con todo detenimiento en alguno de los temas que se contienen en el libro, por ejemplo, el de la libertad. Llega, pues, el autor al planteamiento exterior del mismo, aunque, naturalmente, considera que la doctrina de la libertad social y política, en su particular sentido de liberación de las cadenas de la ignorancia, la pobreza, la opresión, la injusticia y la propia mala voluntad del hombre, aparece estrechamente ligada con problemas de interés actual. Lo que prueba la existencia de temas, dentro de la Ciencia Política, que aún no han terminado su periplo de formación.—

J. M. N. DE C.

MANUEL GARCÍA-PELAYO: *Del mito y de la razón en el pensamiento político*. Revista de Occidente. Madrid, 1968; 359 págs.

El profesor García-Pelayo, prestigioso y profundo pensador, ha recogido en el libro que comentamos una importante serie de trabajos —la mayor parte conocidos por los estudiosos españoles, puesto que, efectivamente, habían aparecido en varias publicaciones periódicas nacionales— que versan exclusivamente sobre temas de Derecho político. Registremos como muy acertada la decisión de su reimpresión, y especialmente por el cuidado —ya proverbial— con el que la *Revista de Occidente* ha llevado a cabo este cometido.

García-Pelayo es un pensador en el que se dan cita altas cualidades: pro-

fundidad, saber histórico y excelentes dotes de investigador. Estas cualidades le llevan a construir sus trabajos con absoluta originalidad, y ante todo, utilizando, en los mismos, materiales de primera mano. Materiales que, en su intimidad, pule, retoca y perfecciona para ofrecer, en definitiva, la obra bien hecha.

En el libro del cual damos noticia se cumple cuanto hemos afirmado. El estudioso se encuentra así ante una obra que, analizada a través del prisma de lo político, presenta un sugestivo aspecto enciclopédico. Predomina en estas páginas el colorido histórico, y ciertamen-

te alegre comprobar cómo el pasado tiene en nuestro tiempo algunas bazas que jugar. Sorprende, en parte, que un autor de nuestros días, en medio del estruendo de la vida actual, encuentre la paz y el momento para pensar y entrar en el análisis de problemas y acontecimientos de un ayer lejano. Lo mejor, pues, que podríamos decir de este libro es que, en efecto, la inspirada palabra del profesor García-Pelayo nos sumerge placenteramente en el espíritu medieval.

Al poner punto final a la lectura de este bellissimo trabajo, el lector saborea, sin duda, el contenido de un libro en el que se cumplen por igual dos importantes misiones: revelar, por un lado, la exactitud con que han de manejarse los conceptos y las acepciones en el campo del Derecho político, y por otro, la trascendencia que el conocimiento de las instituciones políticas del pasado tiene para la formación de la ideología político-social de nuestra época.

No sería correcto mostrar —por nuestra parte— una mayor o menor preferencia por alguno de los seis trabajos que se insertan en el libro. No obstante, puestos en el trance de elegir, consideramos que, ciertamente, los consagrados al estudio de «Las razones históricas de la razón de Estado» y el dedicado a glosar el cuadro de Ambrogio Lorenzetti, «El buen y el mal gobierno», han de atraer la atención del lector de manera singular. El primero, porque constituye una importante aportación al esclarecimiento de la primera idea que todo político profesional debe tener: la idea insobornable, propia y directa sobre lo que es el Estado. La idea de la razón

de Estado significa, señala el profesor García-Pelayo, el descubrimiento de un *logos* propio de la política y de su configuración histórica por excelencia, es decir, del Estado. Significa la desvelación de una esfera de la realidad hasta entonces oculta por el ropaje teológico, aristotélico o retórico, pero que ahora se revela en su desnudez tal y como es, como un mundo de hechos dominados por la *necessità* y no de normas puras o de definiciones abstractas.

El segundo de los estudios citados adquiere todo su valor de un hecho: que eternamente el hombre polemizará sobre el tema que plásticamente expuso Ambrogio Lorenzetti, y que, por otra parte, parece ser la amarga herencia que nos dejó Maquiavelo. En este estudio, una vez más, nos demuestra el profesor García-Pelayo que también a través del arte se puede hacer poesía, teología, ciencia y política. Glosando la obra de Lorenzetti, afirma que en todo caso se trata de un ejemplo de primer orden de la función del arte como medio de concreción y comunicación de ideas difusas y mantenidas por las minorías cultas del tiempo, muy principalmente en lo que respecta a la constitución política de las ciudades, a la secularización e intelectualización de la política, a la concepción iuscéntrica de ésta y a la idea de la *iustitia mediatrix*.

Damos, pues, noticia de un libro sincero, reflexivo y didáctico, en el que se nos enseña que lo auténticamente político no solamente brota en el campo de esta especialidad, sino, claro está, en otros muchos: el filosófico, el eclesiástico, el artístico...—J. M. N. DE C.

SOCIOLÓGICA

ALBERTO MONCADA: *Sentido cristiano del trabajo*. Ediciones Palabra. Madrid, 1968; 98 páginas.

Es posible, no nos atreveríamos a afirmarlo dogmáticamente, que uno de los temas que más preocupan en la hora actual a políticos, sociólogos y moralistas es el de la actividad laboral del hombre. Tema esencialmente difícil por los muchísimos intereses puestos en juego, y sobre todo por la especial atención que los sucesivos Pontífices que han reinado en nuestro siglo le han dedicado. Ya León XIII consideró, entre otras cosas, que «el trabajo no es una mercancía»; Pío XI subrayó que era necesario reencontrar el sentido de algunos valores fundamentales del trabajo verdaderamente humano, y Pío XII repitió en varias ocasiones que «la Iglesia siempre protegió al obrero y su trabajo. Tomad las declaraciones de los Papas sobre la cuestión social y la condición de los trabajadores. No son palabras vacías ni vanas promesas que no puedan ser después realizadas y mantenidas. Estas declaraciones constituyen por cierto una protección y una defensa fuerte, eficaz y justa del trabajador, de su obra y de su bienestar». Justifica cuanto antecede que el profesor Moncada, en las primeras páginas de su libro (pág. 13), afirme que enjuiciar axiológicamente la progresiva importancia del trabajo en la vida del hombre moderno es algo que requiere mucha serenidad y mucha capacidad de matiz, ya que, en efecto, se corre el riesgo de adoptar posturas extremas o, peor aún, de ser etiquetado peyorativamente. Por consiguiente, pensamos, puede y debe decirse que la finalidad del trabajo es la vida, y sobre todo que ya no se puede calcular el valor del trabajo a partir de lo produ-

cido, como quieren, sin disimulo alguno, los marxistas.

La magnificación del trabajo —considera el profesor Moncada (pág. 15)—, como lo más valioso de la vida humana, afirmación incorporada al ideario marxista, ha sobrepasado irresistiblemente anteriores valoraciones no ya peyorativas, como la utilitarista del siglo XIX, sino también menos complacientes con ese valor absoluto —trabajo justificador— de la doctrina marxista. Muchas veces se ha dicho —expone el autor de este libro— que lo que tiene de más atractivo esa actitud se debe a su papel sustitutivo de una religión que diera sentido a la vida del hombre en la tierra. La experiencia muestra, sin embargo, que abandonada cualquier consideración religiosa, la glorificación del trabajo no sólo no colma en el alma del hombre sus ansias de plenitud y fecundidad, sino que tampoco puede dar respuesta al sentido todo de su vida.

Para el autor, en puridad, no deben existir para el cristiano dos sentidos distintos del trabajo: el que el viene de la creación y el que le ofrece la redención. No obstante, en la práctica, se puede considerar el trabajo iluminado por esas dos perspectivas: trabajo creador y trabajo redentor o santificador (pág. 26). Dios ha provisto al hombre de un temible poder —el dominio sobre las cosas—, pero le ha dado a ese poder sentido y medida, y sólo en una meditación serena sobre esa perspectiva creadora del trabajo se pueden encuadrar investigaciones científicas o actividades sociales que, tanto como al descubrimiento del ser de cada cosa, han de estar atentas —para no traicionarse a sí mismas— al sentido finalista

de ellas, que muchas veces veta, impide, un uso indiscriminado de las técnicas de manipulación de la materia o de la vida que podría profanar su sentido último (pág. 28).

El trabajo, se ha dicho, permite obtener bienes materiales. Las riquezas son un bien en sí en cuanto son medio para adquirir bienes terrenos. La ordenación de los bienes materiales a la consecución de un fin espiritual, demuestra que la economía no puede, nunca, regir a todo el orden moral. La propiedad de los bienes materiales es de orden natural. Ha sido querida por Dios como una condición del desarrollo de nuestra libertad personal. Y también como condición necesaria al orden familiar y a su perennidad; condición de todo el orden social. La solución de los problemas de la propiedad está ligada a la de los problemas sociales y políticos.

Del contenido, pues, de la Revelación, del Magisterio de la Iglesia, del atento análisis de las leyes divinas insertas en la naturaleza y hoy también del ejemplo y la actuación de muchos cristianos corrientes, se puede extraer una verdadera teología del trabajo, que podría tener como tres líneas de análisis sistemático. El cristiano debe santificar su trabajo, santificarse en su trabajo y santificar con su trabajo (pág. 47). Cumplir cada una de las tres finalidades descritas no es, según el autor, cosa del otro mundo puesto que, en efecto, un trabajo, de cualquier clase, que favorece la primacía de los valores morales, de la espiritualidad, de la concordia; que facilita el bienestar de los demás, que sirve, es, sin duda, un trabajo cristiano. Se requiere, eso sí, que el cristiano haga notar su presencia real y responsable en la dinámica temporal, es decir, de estar presente en el mismo origen de las realizaciones humanas, de saberse protagonista en un mundo de cuya ciudadanía no se ha hecho dejación (pág. 53). El cristiano, evi-

dentemente, debe saber dignificar cualquier tarea humana y, consiguientemente, desde las actividades rectoras de la vida social a los oficios más modestos debe contribuir a hacer más amable la convivencia de los hombres. Lo que importa, concluye el autor, es la voluntad de hacer de cada profesión una plataforma de cristianización del mundo y persistir en el empeño.

La recta comprensión del papel del trabajo en la santidad del hombre, considera el profesor Moncada, ha sido una consecuencia reciente de las afirmaciones doctrinales de la Iglesia sobre la perfección cristiana. El mensaje de Cristo contenía una llamada universal a la perfección sin limitaciones, valedera para todos los bautizados. Y, sin embargo, pocos siglos más tarde, al examinar la vida y la literatura cristianas, observamos que comienza a establecerse, ascética y jurídicamente, una distinción entre cristianos que, viviendo en el mundo, tratan de salvarse, y otros, los que están en camino de perfección, que deben renunciar al mundo para conseguir la perfecta unión con Dios. Cuando esto se convierte en un *status* y nace con todo su vigor la vida religiosa organizada, el fiel corriente se hace cada vez más consciente de la limitación de sus posibilidades en este terreno y acepta un papel subalterno en la vida de la Iglesia, papel que conservará, reflejado en la literatura ascética y en el Derecho canónico, hasta este siglo (pág. 56).

Ya no se trata aquí —considera el profesor Moncada al hablar de santificarse en el trabajo— sólo de que el cristiano tenga conciencia al trabajar de su participación en la obra creadora y redentora de Dios y que esta conciencia oriente su dedicación profesional. Se trata, más bien, de la influencia de su trabajo en la personal relación con Dios, que es el núcleo de toda existencia cristiana;

de lograr que, al ejercitar un quehacer humano, éste enriquezca su amistad con Dios. Para ello —insiste el autor (página 64)— el cristiano, en primer lugar, tiene que hacer un esfuerzo habitual para convencerse de que esa tarea profesional es el medio cómo personalmente cumple la voluntad de Dios. Tiene que saber ver en su ocupación la expresión particularizada del plan divino, de que Dios le quiere cerca de El desde esa ocupación.

Destaca el profesor Moncada la profunda relación existente entre el trabajo y la familia y, desde luego, no sólo por el hecho de que la familia está en el centro del orden humano. Piensa, tesis a la que nos adherimos, que el orden de los valores hará consciente al cristiano de que el trabajo está inmediatamente subordinado a la familia y que, pese a todo, el sentido profundo del trabajo, la convivencia familiar, tiene un mejor derecho a recibir atención preferente del hombre.

Ya en las páginas finales de la obra el autor considera que, efectivamente, la virtud del orden hará que el cristiano

se esfuerce habitualmente por dar a su trabajo el lugar correcto en su vida, sin extrapolarlo, y produce el desarrollo armónico de una dedicación jerarquizada a los diversos quehaceres de su situación en el mundo. También el cristiano, por instinto, tiene que tener una preocupación personal por dar a cada uno lo suyo en la convivencia humana. La virtud de la justicia como rectora de las relaciones laborales puede exigir, a veces, un sacrificio de ambiciones personales, y lo correcto es que este sacrificio se produzca voluntariamente, por reconocimiento consciente de los derechos de los demás. Es triste considerar que las reivindicaciones laborales han tenido que producirse casi siempre por reclamación, que el progreso en la situación del subordinado ha sido obtenido polémicamente, moviéndose el empresario a instancias de la presión (pág. 75). He aquí, por lo tanto, un excelente ensayo en donde se nos habla no sólo de la reorganización del mundo del trabajo y del sentido cristiano que hay que darle, sino, a la vez, de la reforma espiritual del hombre.—J. M. N. DE C.

ROBERT TANENBAUM y SHELDON A. DAVIS: *Values, Man, and Organizations*, reimpresión núm. 202 de *Industrial Management Review*, vol. 10, núm. 2, 1969. University of California. Institute of Industrial Relations.

El tema central de este trabajo es el de que el «modelo burocrático» de organización —«con su énfasis en una estructura relativamente rígida, especialización funcional bien definida, dirección y control ejercidos a través de una jerarquía formal de autoridad, sistemas fijos de derechos, deberes y procedimientos e impersonalidad relativa de las relaciones humanas» (pág. 67)—, si no puede decirse exactamente que esté en crisis, sí, en cambio, debe afirmarse que está siendo atacado por una serie de tendencias, incipientes aún las más de ellas, cuyo des-

arrollo a la larga puede introducir profundas modificaciones e incluso llevar a nuevos modelos de organización.

La reseña de este trabajo puede así hacerse enumerando estas tendencias en la forma en que las mismas se exponen por los autores, que es la de «apartándose de» un determinado esquema y «aproximándose a» otro distinto. Las tendencias que se detectan son las siguientes:

1.ª Apartándose de la visión del hombre como un ser por naturaleza perezoso, destructivo, dañoso, irresponsable, et-

cétera, y aproximándose a otra en la que se conciba al hombre como internamente motivado hacia fines positivos personales y sociales.

2.^a Apartándose de una evaluación negativa del hombre como individuo, y aproximándose a otra en la cual se ilumina sus necesidades concretas como tal, incluso en el seno de la organización.

3.^a Apartándose de una concepción de los individuos como seres con aptitudes y actitudes fijas para considerarle como un «ser en proceso» capaz de adquirir perspectivas nuevas en cada momento y en cada tiempo, útiles para la organización.

4.^a Apartándose de la resistencia y el temor a las diferencias individuales, para aceptar éstas como tales y como útiles en términos organizativos.

5.^a Apartándose de la concepción de los individuos a los que se contempla primariamente con referencia al trabajo que ejecutan, para contemplarlos como personas concretas, capaces de aportar a la organización mucho más de lo que resulta de la mera descripción de su trabajo.

6.^a Apartándose de los comportamientos meramente formales o formalizados en búsqueda de relaciones humanas en el sentido propio del término; entre los hombres pueden engendrarse muchas más relaciones de cooperación y confianza que las que a primera vista parecen derivarse de una concepción estilizada y falsa de la personalidad de cada uno.

7.^a Apartándose no tanto de los símbolos de *status* organizativos en cuanto tales como de su uso exclusivo para el mantenimiento del Poder y del prestigio personal de quien los posee; para derivar su uso hacia «finalidades organizativamente relevantes».

8.^a Apartándose de la tendencia ge-

neral a la desconfianza, de la que es corolario la reserva en la presentación de datos y la falta de mutuo auxilio para la solución de problemas, para sustituirla por una creencia en que se debe confiar en las personas, y que en cualquier caso un primer acto de confianza inicial es necesario para ver si la desconfianza está justificada.

9.^a Apartándose de la tendencia, tan común a los individuos como a los grupos de evitar riesgos, para aceptar calculadamente éstos.

10. Apartándose de la concepción de que sólo es productivo el esfuerzo directamente dedicado a la producción del bien y servicio de que se trate para comprender que una planificación o una discusión bien llevada pueden ser también concebidas como trabajos productivos en sentido estricto por los ahorros de tiempo y de esfuerzo que de ellas pueden derivarse.

11. Ultimamente, apartándose del ambiente competitivo característico de muchas organizaciones para sustituirlo por un ambiente de cooperación. La concepción de que los recursos son limitados en cantidad y en calidad y que la disputa por los mismos aumenta la eficiencia puede ser sustituida por la de que aceptando la premisa, las relaciones de colaboración permiten un reparto mutuamente satisfactorio de los recursos escasos, si no es que la colaboración destruye incluso la premisa misma, en el sentido de que a través de ella pueda aumentarse la cantidad de recursos disponibles.

Se insiste en que estas tendencias sólo pueden considerarse como incipientes y que su potencia de modificación será puesta a prueba por la rigidez misma de las estructuras que se combaten. Pero con estas nuevos principios organizativos hay que contar como presen-

tes, y desde luego, como deseables en cuanto que suponen concepciones más libres y respetuosas de lo que el hom-

bre es y de cómo debe operarse su inserción en la organización.—M. ALONSO OLEA.

MANUEL TOMÁS RAZ: *Los "no blancos" USA*. Editorial Tesoro. Madrid, 1968; 423 páginas.

Manuel T. Raz, periodista de fina sensibilidad, ha escrito un libro importante, inquieto y sobre todo humano. Nos llegan estas páginas cuando, precisamente, los altos Organismos internacionales celebran con cierto júbilo el Año Internacional de los Derechos Humanos, y naturalmente, en Congresos, debates y conferencias —aparte de publicaciones especializadas— se exponen una vez más los conceptos que integran la expresión —ya un tanto manoseada— de la *dignidad humana*.

El autor de este libro —en contra de lo que pudiera pensarse— no expone en su trabajo un matiz tendencioso. Como excelente periodista enjuicia objetivamente lo que en Norteamérica acontece entre —respetemos su terminología— *blancos* y *no blancos*. El problema, sabido es, ha subido de tono luego de la desaparición de Lutero King, y asusta pensar —esto mismo les está ocurriendo a muchísimos americanos de buena voluntad— que ni la propia Constitución americana, ejemplo clásico —según el decir de no pocos especialistas de Derecho político— de flexibilidad y de adaptación ideal a las más comprometidas situaciones sociales, pueda arbitrar una solución ecuánime y eficaz para paliar, cuando menos, los conflictos raciales que en esta hora tienen planteados los Estados Unidos.

Por lo pronto, antes de pasar a exponer las líneas más destacadas del libro que comentamos, es preciso afirmar que, efectivamente, la *dignidad humana* lamentablemente es un valor en crisis para el pueblo americano, aunque

lógicamente existen honrosas excepciones que no se pueden dejar de reconocer. Queremos decir con esto que los atributos que definen y componen la esencia *hombre*, por ejemplo, *ser corporal y espiritual, individuo, dotado de inteligencia y voluntad, abierto e inclinado a la comunidad y capaz de cultura y llamado a lo sobrenatural*, están, a la vista de la intransigencia, la violencia y la incompreensión que hoy impera en Estados Unidos, a punto de desaparecer, y mucho más notoriamente aún, el concepto de la libertad. Esa libertad, que para el hombre no es —como ha escrito Faustino Cordón— sino realizar su propia naturaleza en comunión con el pensamiento humano correcto y elevado, y que, por supuesto, no consiste en imponer las propias decisiones, ni aun siendo verdaderas, sino en percibir las direcciones ascendentes del pensamiento y en subir sobre ellas, con la ayuda imprescindible de los demás, hasta el conocimiento más integrador y verdadero posible.

El conflicto racial U. S. A. ¿cuándo y cómo surgió? Esta interrogante ocupa la atención de Manuel T. Raz en los ocho primeros capítulos en los que con certera precisión y profundidad analítica historia los más importantes acontecimientos que cabe registrar en la ya dilatada evolución político-social de las luchas raciales estadounidenses. Para el autor de este libro la antorcha del conflicto se encendió sobre 1840, cuando la esperada abolición de la esclavitud no acababa de llegar. Complace comprobar la profunda y veraz documentación bi-

bliográfica en la que Manuel T. Raz fundamenta su obra. Por otra parte, el autor no ha pretendido alcanzar el sensacionalismo al tratar un tema tan humano como el que da título a su libro. Por todo esto, claro es, son estas páginas algo más que un amplio reportaje. Son las páginas que con toda seriedad científica —no debemos aliviar que el periodismo también debe, a su manera, ser científico— reflejan la presencia real de un problema. Espigando en este libro el lector advertirá que, en efecto, el negro causa a la sociedad americana toda clase de problemas —injustos problemas—, y por consiguiente, como agudamente señala el autor de este libro, no se trata de indicar si existen o no determinados motivos que den origen a esos conflictos que cada día ponen ante nosotros los rotativos de las Agencias de información. No, no hay motivos de índole especial. Se trata de algo mucho más grave: que la sociedad americana, en una notable mayoría, no tolera la simple presencia física del negro.

Manuel T. Raz penetra en el mundo de ébano y dibuja —valga la expresión— cada uno de los rasgos de la organización política y social de esta población que lucha por su subsistencia e ideales. La población negra tropieza con todos los problemas con que, por ejemplo, tropezaría la constitución y organización de una nación a la que el concierto internacional de las naciones volviese la espalda. Problemas morales, políticos, jurídicos, laborales y sociológicos...

Ciertamente, no sería justo silenciarlo, Norteamérica lucha por la igualdad racial. Cabe, sin embargo, preguntarse: ¿Lucha con las armas adecuadas? ¿Es que es preciso luchar? 1963 supone en el problema racial un avance decisivo, puesto que, en efecto, los negros pierden el miedo, y claro es, un pueblo predispuesto a inmolarse para la propia redención es, sin duda, el mayor problema que puede presentársele a cualquier gobernante. Desde 1963 el norteamericano se ha acostumbrado a vivir el trágico y calido verano. Puede afirmarse que 1968 fue, dentro de lo que se esperaba —aun a pesar de los asesinatos de Lutero King y Robert Kennedy—, un período de relativa calma, un período de espera, un período en el que se anhela el advenimiento de la paz, la comprensión y la cordialidad, que por estos días, y con ocasión de la conmemoración del Año Internacional de los Derechos Humanos, intensamente se predica.

Cerremos, pues, esta breve reseña crítica con las elocuentes palabras del autor de este extraordinario documento humano, a saber: que cuando declina la contienda todos los órganos de la información del país ponen especial énfasis en resaltar la contienda de la información norteamericana— en resaltar la «violencia negra», la violencia del poder negro. Pero a la hora de hacer balance, de 45 víctimas mortales, más de 40 son negros...—J. M. N. DE C.

GEORGE A. KELLY: *Teoría de la personalidad*. Troquel. Buenos Aires, 1967: 254 páginas.

Nos hemos referido ya en otro lugar a la destacada posición de Kelly dentro de la psicología contemporánea (cfr. REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 161, página 394). Creemos útil comentar aho-

ra la obra en que el lector puede encontrar sistemáticamente expuestos los fundamentos de «este nuevo modo de concebir la psicología (en el que) no hay 'aprendizaje', ni 'motivación', ni 'cog-

nición', ni 'estímulo', ni 'respuesta', ni 'ego', ni 'inconsciente', ni 'necesidad', ni 'refuerzo', ni 'tendencia'. El autor insiste en la originalidad de su enfoque, y se apresura a avisar que la suya «no es una teoría comercial».

La teoría propuesta por Kelly recibe el nombre de *constructive alternativism*, ya que su noción clave es la de *personal construct*. Esta terminología nos obliga a hacer una aclaración que la traductora castellana, Christina Souverbielle, parece haber considerado ociosa.

Los términos ingleses *construct*, *construction* y *constructive* son ambiguos porque pueden referirse a dos verbos gemelos: *to construct* y *to construe*. El primero significa, efectivamente, construir y también fabricar, formar, trazar, inventar, etc. La persona que habla, por ejemplo, construye frases, y éstas son construcciones sintácticas. Pues bien; *to construe* designa la operación recíproca: analizar, interpretar, entender, leer, inferir, desentrañar, elucidar, explicar, etc. En el comportamiento verbal, *to construct* y *to construe* designan, pues, procesos opuestos: cifrar (= *to encode*) y descifrar (= *to decode*), respectivamente. Kelly usa *construct* y *constructive* deliberada y sistemáticamente en los dos sentidos, entendiéndose que interpretar es también construir. Esta ambigüedad conjuntiva tiene ciertas ventajas, ya que hace resaltar unas correspondencias indudables entre los dos significados. Pero también puede inducir a error desde el momento que *to construct* y *to construe* no designan operaciones idénticas, sino precisamente inversas, como el movimiento y la sensación. Sea como fuere, el castellano no dispone de una pareja de verbos semejante a la inglesa. Construir e interpretar se parecen fonéticamente tan poco, que no es posible el juego de palabras. Notemos, además, que el adjetivo *constructive*, referido a *to construe*, puede

significar hipotético, presunto o supuesto. Estos sentidos cuadran muy bien con la propia teoría de Kelly, que recuerda no poco la filosofía de Hans Vaihinger.

A *theory of personality* es una reedición de los tres primeros capítulos de la obra fundamental de Kelly, *The psychology of personal constructs* (1955). El autor desarrolla en ellos su concepción sistemáticamente, a partir de un postulado básico, que da lugar a once corolarios. Ordenadamente analiza los términos de esos corolarios y apunta sus implicaciones más notables.

El postulado básico establece que «los procesos de la persona son psicológicamente encausados por la manera como prevé (= *anticipates*) los acontecimientos». Igual que Alfred Adler, Kelly sitúa en lugar central el comportamiento prospectivo y creador, que es propio de la persona humana. Su afirmación inmediata es que «una persona prevé los acontecimientos imaginándolos (= *by constructing their replications*)». Las imágenes (= *replications*), que podemos equiparar a expectativas, tienen así un papel esencial. En principio, son genéricas. Hay ciertos temas o motivos (= *patterns*) recurrentes que permiten «frasear» la experiencia. Pero los *patterns* pueden ser modulados, es decir, admiten variantes, ya que semejanza y contraste son términos complementarios. Kelly toma aquí prestado a L. S. McGaughan (1954) el término «permeabilidad» para referirse a la apertura, sin la cual no cabría la adaptación a una realidad siempre cambiante.

El autor mantiene que la estructura del *construct system* es dicotómica no sólo porque así «se presta al análisis matemático binario», sino porque la dicotomía es «rasgo esencial del pensamiento mismo» (cfr. George Boole, *Laws of thought*, 1854). Por lo demás, los *constructs* tienen sus propios ámbitos definidos de aplicación (= *limited ran-*

ges of convenience) y están organizados en forma de sistemas y subsistemas.

Los *constructs* «son hipótesis de trabajo, presta a sufrir la prueba del experimento». Este proceso de validación empírica transforma constantemente el sistema, de tal suerte que «el aprendizaje no es una clase especial de proceso psicológico, sino que es sinónimo de todos los procesos y de cualquiera de ellos». Kelly impugna, por tanto, las compartimentaciones tradicionales de la mente. A su modo de ver, la actividad psíquica es un proceso cuyo punto crucial es el *construct system*. En él confluye la experiencia y de él deriva el comportamiento. Naturalmente, la experiencia no se incorpora en bruto, sino siempre a través de «la sucesiva 'construcción' y 'reconstrucción' de lo que ocurre». Por otra parte, el hecho de que *constructs* sucesivos sean a menudo lógicamente incompatibles demuestra que la relación entre ellos no es directa, sino colateral. Los *constructs* nuevos no derivan de los antiguos, sino que unos y otros surgen «dentro de un sistema más amplio». Es patente «la necesidad de indagar el *construct system* superior».

El comportamiento no se explica por sí mismo. Más allá de todas las manifestaciones debe haber siempre una estructura latente. Conviene, pues, postular varios planos, dos cuando menos. Pero Kelly no parece estar informado de que la lingüística estructural llegó hace ya bastante tiempo a esa misma conclusión. Y es muy de lamentar que habiendo dedicado todo el primer capítulo a disquisiciones filosóficas, el autor no se haya preocupado, en cambio, de contrastar su teoría con los estudios del lenguaje. De hacerlo, habría ahorrado al lector tener que aventurar por su cuenta y riesgo algunas correspondencias hipotéticas. A primera vista, creemos que todo el *construct system* es homólogo de lo que los lingüistas llaman precisamen-

te «el sistema» (= *la langue*), y que las dicotomías corresponden a las oposiciones paradigmáticas. Por otro lado, la cuestión crucial de cómo se relacionan la experiencia y el comportamiento con el *construct system* nos parece análoga a la de cómo *la parole* edifica y modifica *la langue*. No cabe duda de que el proceso es doble. De la experiencia se pasa al sistema a través de la asimilación, y del sistema se pasa al comportamiento a través de la intuición. De ser así, asimilación e intuición deben corresponder a la *mémoration* y a la *remémoration* propuestas por Jean Delay (*Les maladies de la mémoire*, 1942). Pero repetimos que este esquema es una conjetura nuestra. La exposición de Kelly, demasiado evasiva en este punto, se presta quizá a otras interpretaciones.

Los corolarios de comunidad y de socialidad permiten ensamblar la teoría de Kelly con la de los *rôles*, sin solución de continuidad. El modelo de hombre propuesto por Kelly es —a semejanza del de Adler— directa y plenamente social. La *construct theory* permite así enfocar la interacción en términos muy parecidos a los usados por Anthony F. C. Wallace (*Culture and personality*, 1961). Inspirándose, al parecer, en J. Dewey, Kelly indica que el juego de las expectativas recíprocas de los actores sugiere la metáfora de los espejos encarados (cfr. Thomas J. Scheff, *Toward a sociological model of consensus*, comentado en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, número 156, pág. 352).

La *personal construct theory* es un audaz reto a dos doctrinas psicológicas que hicieron fortuna por los años treinta: el conductismo y el freudismo. Con todo, no podría afirmarse que sea absolutamente «nueva». Lo que ocurre es que casi todos sus precedentes deben ser buscados *extra moenia* de la psicología convencional. Hay que añadir aún

que la aparición del *constructive alternativism* no ha sido un fenómeno aislado, sino una prueba entre otras muchas del rumbo que el pensamiento psicológico ha tomado en los últimos tiempos. Por vía de ejemplo, señalemos que los *constructs* de Kelly se parecen extraordinariamente a lo que Gregory Bateson ha llamado «premisas del de-

teroaprendizaje» (*Comunication*, 1951, capítulo VIII). Esta y otras analogías sugieren que, aunque los psicólogos de hoy sigan propugnando teorías distintas, no pueden menos de convergir en unos cuantos temas fundamentales.

El libro que hemos comentado debe ser leído y digerido sin precipitación.—
LUIS V. ARACIL.

MICHAEL ARGYLE: *The psychology of interpersonal behaviour*. Penguin Books. Harmondsworth (Middlesex), 1967; 224 págs.

La interacción es un capítulo central de las ciencias humanas, y desde luego, el puente ineludible entre psicología y sociología. Teóricos como Max Weber, George H. Mead, Alfred Schütz y Talcott Parsons se han preocupado de sistematizar su estudio. Tampoco han sido desdeñables las aportaciones empíricas hechas desde dos campos especiales: la psicoterapia y la microsociología. Ni hay que perder de vista que un cierto dominio práctico de la materia incube *ex officio* a todas aquellas profesiones que consisten en ayudar, curar, inspirar, organizar, mediar, etc. Algunas de ellas han dado ya lugar a técnicas comerciales (ventas, relaciones públicas, relaciones humanas, etc.).

A causa de su posición estratégica, el estudio de la interacción se ha enriquecido y renovado con aportaciones de muy distintas procedencias. Tanto, que los investigadores se han ignorado a menudo unos a otros. No puede, pues, decirse que haya una vía de acceso privilegiada, ni tampoco una teoría global sólidamente establecida. Hasta hace aún poco sólo ha existido una convergencia de intereses. Pero en los últimos tiempos se ha generalizado un enfoque unificador: el de la comunicación (cfr. Jürgen Ruesch y Gregory Bateson, *Communication: the social matrix of psychiatry*, 1951).

Al lado de la psicolingüística (cfr. Charles E. Osgood *et al.*, «Synchronic psycholinguistics I: microstructure», en *Psycholinguistics*, 1954) se ha abierto camino el análisis de la comunicación extraverbal (cfr. J. Ruesch y W. Kees, *Non-verbal communication*, 1956), al que han contribuido las investigaciones de A. Scholsberg, A. T. Dittman, A. E. Schellen, G. F. Mahl y otros. Hemos aludido a este tipo de trabajos en nuestra noticia del artículo de Paul Ekman y Wallace V. Friesen, *Origen, uso y codificación: bases para cinco categorías de conducta no verbal* (en Eliseo Verón, ed., *Lenguaje y comunicación social*, 1969). Sólo querríamos poner de relieve que el rótulo «comunicación extraverbal» es a la vez positivo y negativo. En la medida en que se trata de «comunicación» cabe extender por analogía el enfoque lingüístico. Pero desde el momento que es «extraverbal» hay que moderar las pretensiones generalizadoras. En todo caso, el hecho es que la comunicación verbal y la extraverbal se completan y suplen mutuamente en muy diversas proporciones.

El mérito y la utilidad del libro que ahora nos ocupa son muy estimables. Michael Argyle ha intentado nada menos que integrar los hallazgos anteriores —muchos de ellos dispersos— en una teoría original. Un indicio de ese es-

fuerzo son las 140 referencias bibliográficas que avalan la obra. No obstante, méritos aparte, la síntesis de Argyle dista aún de ser completa. El sociólogo puede reprocharle su sesgo demasiado «psicológico», que, sin embargo, está ya honestamente anunciado en el título. Pese a todo, insistimos en que esa limitación es violenta.

El autor empieza por reducir la motivación social a siete categorías: 1. Impulsos (= *drives*) biológicos. 2. Dependencia. 3. Afiliación. 4. Dominación. 5. Sexo. 6. Agresión; y 7. Propia estimación e identidad (= *self-esteem and ego-identity*). De acuerdo con H. G. Gough (1957) y con U. G. Foa (1961), admite que los móviles sociales más importantes pueden ser descompuestos en dos dimensiones: dominación-dependencia y baja afiliación-alta afiliación. De todos modos, creemos que ésta es la parte menos convincente del libro de Argyle. No cabe duda de que en la interacción concurren casi todos los motivos imaginables. Pero eso mismo hace que cualquier clasificación sea problemática. De hecho, las enumeraciones propuestas hasta hoy recuerdan indiscretamente aquella lista de «facultades» tan celebradas por la escuela de Franz J. Gall (1758-1828): amatividad, ternuratividad, adhesividad, oposividad, secretividad, superioridad, aprobatividad, benividad, inferioridad, reactividad, festividad, imitatividad, conyugatividad y otras semejantes. Es un mal síntoma que ciertas doctrinas no se hayan desprendido aún por entero del lastre frenológico.

La interacción consiste en una secuencia de estímulos que provocan respuestas en el otro actor (= *partner*). Argyle distingue aquí entre *purposive social techniques* y *unintended social cues*. Las técnicas tienden precisamente a provocar unas respuestas determinadas, mien-

tras que las *cues* operan inconscientemente y sin propósito especial. Este segundo término requiere quizá una aclaración. La palabra *cue* procede del vocabulario teatral, y equivale en principio al castellano «pie» (= palabra que dice un actor cuando a otro le toca intervenir en la acción dramática). De ahí las expresiones *to give one the cue* (cfr. «dar pie a alguien para una cosa») y *to take one's cue from* (cfr. «tomar pie uno de una cosa»). En general, las *cues* son señales secundarias que provocan una acción. No deben, pues, ser confundidas con lo que se llama *clues* (= los cabos o las pistas que ayudan a descubrir o aclarar algo, como las indicaciones que permiten resolver crucigramas y charadas). *Cues* y *clues* pertenecen, respectivamente, a las dimensiones pragmática y semántica de la comunicación (cfr. Charles W. Morris, *Signs, language and behaviour*, 1946).

Técnicas y *cues* pertenecen a alguna de las diferentes «bandas» (= *levels of communication*) simultáneas en que se despliega la interacción. Fundamentalmente, son verbales o extraverbales —si bien, como hemos insinuado, el segundo adjetivo deja mucho que desear—. Por otra parte, las técnicas están integradas en unidades mayores, que corresponden a estilos y estrategias. Pero es muy poco lo que Argyle nos dice acerca de las unidades molares del comportamiento. Su enfoque peca aquí más bien de detallista.

Una condición básica de todo proceso interactivo es el contacto entre los participantes. Refiriéndose al comportamiento verbal, Bronislaw Malinowski usó (1923) en este sentido la expresión *phatic communion*. Más tarde (1963), Roman Jakobson ha definido la función fáctica de la comunicación, precisando que el contacto implica «un canal físico y una conexión psicológica». Una forma

importante de contacto es el visual, a través de la mirada. Argyle le dedica un capítulo.

Bajo el epígrafe «El encuentro de las personalidades», el autor se ocupa de la percepción del otro, el uso selectivo de las técnicas y la emergencia y desarrollo de las relaciones, especialmente la amistad.

Naturalmente, la interacción queda inscrita dentro de distintos marcos (pequeños grupos, organizaciones, clases, etcétera) y varía ampliamente de acuerdo con la estructura social y las pautas culturales. Por lo demás, Argyle apenas hace más que insinuar la importancia del contexto situacional. Al mismo tiempo, la interacción pone a prueba la seguridad, la identidad y la propia estimación de los actores. Los conceptos pertinentes aquí son *self-image* (= *ego-identity*), *ego-ideal* y *self-esteem*. Las dudas y fracasos (= *disconfirmations*) en este terreno producen ansiedad, la cual altera profundamente el proceso interactivo.

El autor mantiene que «la secuencia del comportamiento individual durante la interacción puede ser considerada una especie de aptitud motriz (= *motor*

skill)», y se propone «indagar hasta el detalle las semejanzas psicológicas esenciales para ver si se producen los mismos procesos» que en ciertos tipos de actividad bien estudiados. La aptitud social (= *social skill*) consiste en la manera como se coordina una rápida serie de respuestas correctivas (*feedback*). Y advierte que la competencia (= *social competence*) puede ser mejorada mediante la práctica.

Las perturbaciones de la interacción son síntomas a veces de trastorno mental (esquizofrenia, paranoia, ciclos maniaco-depresivos, psicopatía, neurosis de ansiedad, histeria, etc.). El tratamiento más general suele ser una forma adecuada de interacción (psicoterapia).

La interacción es a menudo una actividad profesional que requiere ciertas aptitudes específicas. Por último, Argyle examina las distintas formas de entrenamiento (= *training*) en este terreno.

La obra debe ser leída no sólo por el valor de algunas aportaciones que hace, sino también por las informaciones que condensa. Aparte de las 140 referencias ya aludidas, el libro incluye unas valiosas orientaciones bibliográficas.—LUIS V. ARACIL.

PENSAMIENTO POLITICO

CHARLES PÉGUY: *Notre jeunesse*. Collection Idées, nrf. Gallimard. París, 1969; 256 páginas.

La reedición popular en las grandes tiradas de tan prestigiosa y divulgada colección confiere a este famoso libro de Péguy, publicado por primera vez en 1910, una actualidad renovada. En él se expresaron de modo original ideas que después hablan de ser en multitud de ocasiones repetidas —plagiadas o citadas—, glosadas también. Toda su obra, ya señalada con el signo de lo heroico, iba a ganar todavía mayor resonancia

con el sacrificio de su muerte, como voluntario en el Ejército francés, a sus cuarenta y un años, caído gloriosamente en la batalla del Marne, exactamente en Villeroy, el 5 de septiembre de 1914.

En este libro es donde se escribió por primera vez la frase, tan trillada después, de que todo comienza en mística y termina en política. En estas páginas de Péguy, la famosa frase adquiere todo su rigor, su rico sentido. Todo comienza

por la mística, por una mística, por su propia mística, y todo termina en la política. Lo esencial es que en cada orden, en cada sistema, la mística no sea devorada por la política que de ella sale. Péguy afirma la supremacía de la mística. La política se burla de la mística —observa—, pero es todavía la mística la que nutre a la política. Los políticos se desquitan, creen desquitarse diciendo que ellos, por lo menos, son prácticos y los místicos no. En eso también se engañan y nos engañan —reivindica Péguy, con todo énfasis—. No les concederemos tampoco eso. Son los místicos —dice— quienes son prácticos y los políticos no lo son, porque los místicos hacen algo y los políticos no hacen nada. «Somos nosotros los que atesoramos y ellos los que saquean. Nosotros los que construimos, los que fundamos, y ellos los que derriban. Nosotros los que nutrimos y ellos los parásitos. Somos nosotros los que hacemos las obras y los hombres, los pueblos y las razas. Y son ellos quienes los arruinan.»

Péguy, «normalien» como tantos otros escritores franceses, empieza con una adscripción formal al socialismo, para experimentar después una interesantísima evolución. Su socialismo se limpia de toda carga materialista y alcanza un sentido plenamente nacional y católico, tradicional incluso. Péguy, cristiano, desplegando en honor de la Virgen María sus letanías de alejandrinos, constituye con Claudel, Milosz y Francis Jammes, la plana mayor del renacimiento católico de la poesía francesa. Cultiva, con brillantez excelsa, la literatura religiosa —*Mystère de la charité de Jeanne d'Arc* (1910), *Le Porche du Mystère de la deuxième vertu*, *Le Mystère des Saints Innocents* (1912), *La Tapisserie de Sainte Geneviève et de Jeanne d'Arc* y *La Tapisserie de Notre Dame* (1913)—, al tiempo que escribe sus ardientes panfletos dirigidos a la defensa del alma

francesa, como este mismo de *Notre jeunesse* y poco después *Victor-Marie, comte Hugo* (1911) y *L'Argent* (1912). Desde 1900 había abandonado Péguy la dirección de la librería socialista para dedicarse a la publicación de los *Cahiers de la Quinzaine*, de los que era autor, impresor y editor, a costa de dificultades sin cuento. Dreyfusista convencido durante el famoso *affaire*, su separación de otros dreyfusistas fue clamorosa y radical. Llama a Jaurès, Hervé y Thalamas «nuestras grandes vergüenzas, nuestras vergüenzas nacionales.» Sobre todo dedica a Jean Jaurès, como el más peligroso, los más duros apóstrofes: el «grosero adulador», el «retórico que quería desarmar a la patria», «el hombre que representaba a la política imperial alemana», «el pangermanista que trabajaba en favor de una Alemania más grande». No caben juicios más despectivos en boca de Péguy, desde sus anhelos por conseguir el rearme moral de la juventud francesa.

Esta es otra de las principales preocupaciones de Péguy en el libro que comentamos. En esta obra, escrita en plena *belle époque*, nos dice que la suya es la última generación que cree en una mística y que la siguiente ya no cree en nada, «ni siquiera en el ateísmo». Es el mundo moderno, el mundo de los astutos. Pero confía en que después vendrá otra generación que volverá a creer en las cosas, una generación mística. «Esta raza —dice— tiene demasiada sangre en las venas para permanecer por espacio de más de una generación en las cenizas y en los enmohecimientos de la crítica. Está demasiado viva para no reintegrarse, al cabo de una generación, en lo orgánico.» La verdad es que estas cosas nunca son demostrables como teoremas, pero resulta curioso comprobar que si aplicamos el cómputo de las generaciones de nuestro Ortega, con períodos de quince años de una a otra, vemos que la

segunda generación siguiente a Péguy —nacido en 1873— coincide en 1903, exactamente el año en que nació José Antonio Primo de Rivera, y en Francia corresponde a una época en la que nacieron una serie de escritores de claro signo político polémico: André Malraux, en 1901; Lucien Rebatet, el panfletista de la derecha monárquica en el mismo 1903; Sartre, en 1905; algo más joven —en 1909—, el infortunado Robert Brasillach. Una generación, pues, de hombres, más que comprometidos, arrojados a la hoguera.

En suma, que nos parece oportunísima la reedición de este libro de doctrina política. En él, Péguy defiende un socialismo nacional, que encuentra sus fundamentos en el honor del trabajo, porque el sabotaje contra el trabajo —afirma— no viene del mundo obrero, sino del

mundo burgués y capitalista, que está por completo consagrado al placer y, desde él, se ha contaminado al mundo obrero. (Antes de ahora he observado la similitud de esta idea con la del «bolcheviquismo de los privilegiados» de que hablaba José Antonio Primo de Rivera.) Como remedio espiritualista contra el sabotaje del trabajo, Péguy considera que sólo el socialismo podría evitar la contaminación, un socialismo el suyo antimaterialista y nacional. No tiene por ello nada de extraño —aunque entonces le indignara a André Gide— que quienes, a la sombra de Vichy, luchaban con mayor o menor acierto por un orden nuevo, lejos del comunismo y de las democracias capitalistas, se proclamasen seguidores de aquél a quien Maurras llamaba el «noble y heroico Péguy».—L. GÓMEZ DE ARANDA.

PIERRE ANSART: *Marx et l'anarchisme. Essai sur les sociologies de Saint-Simon, Proudhon et Marx.* Presses Universitaires de France. París, 1969; 556 págs.

El pensamiento de Carlos Marx —ya Lenin lo hizo notar claramente— deriva de tres fuentes: la filosofía alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés. No cabe, en efecto, olvidar, si se quiere ser justo, en qué modo Marx se inscribe —y ello por sabido se calla— entre los seguidores del ala izquierda hegeliana, siquiera con bastantes reservas mentales que le dan un sello personal y propio. Por otra parte, su larga estancia en Inglaterra hubo de influir no poco en que contrajese una amplia deuda con los economistas británicos. Faltaba por investigar hondamente en el tercer aspecto: ¿qué debe Carlos Marx al socialismo francés? Se sabía, y se había repetido hasta la saciedad o punto menos, que existían dos socialismos: el antiguo y el moderno que encontraban su línea divisoria precisamente en el pensamien-

to marxista. Tal era la lección contenida en una obra de tanta significación como la *Historia de las doctrinas económicas*, de Gide y Rist, que estuvo muy de moda por los años 20 al 30 y que era el manual preferido de don Luis Olariaga en sus cursos del doctorado.

Y esta influencia del socialismo antiguo, con sus ribetes de anarquismo, es la que constituye el objeto de la investigación de Pierre Ansart que aquí comentamos.

Para ello divide su obra en tres grandes partes, precedidas de una introducción y seguidas de unas conclusiones. En aquélla hace constar cómo, sin pretender presentar todas las relaciones entre las obras de Saint-Simon, de Proudhon y de Marx, escoge el confrontarlas sobre dos problemas: las concepciones de los sistemas sociales y de la acción social, problemas que permitirán

insistir sobre las tres problemáticas sociológicas. Y es que, efectivamente, «fue una preocupación común a estos tres autores repensar las sociedades como "organizaciones", según el término de Saint-Simon, buscar las relaciones fundamentales que hacen que toda sociedad forme un sistema y estudiar las necesidades o las leyes inmanentes a estos sistemas» (pág. 15). Más, al propio tiempo, se proponían ver en las formas sociales tan sólo el «producto de la acción recíproca de los hombres», buscando así definir el sistema como una organización histórica de las acciones y de los tipos de acción (ibid.). Sólo a través de esta problemática serían posibles la descripción de las alienaciones, de las exteriorizaciones de la relación social y la evocación del acto revolucionario.

Para llevar a cabo su tarea, Ansart estudia en Saint-Simon la ciencia del hombre como ciencia de la historia (cap. I), las fuerzas y las acciones sociales (cap. II), los sistemas sociales (cap. III) y la epistemología san-simoniana (cap. IV). Por lo que hace a Proudhon examina sucesivamente el tema del sistema social y la espontaneidad (cap. I), la sociedad económica (cap. II), las clases sociales (capítulo III), el Estado (cap. IV), teoría y práctica (cap. V) y la acción revolucionaria (cap. VI). Finalmente, en cuanto a Marx, se ocupa nuestro autor de una crítica san-simoniana de la filosofía (capítulo I), la crítica social de la economía (capítulo II), clase pasiva y clase consciente (cap. III), anarquía y dictadura del proletariado (cap. IV), ideología y conciencia de clase (cap. V), sociología de las revoluciones y práctica revolucionaria (capítulo VI) y la ciencia y sus límites (capítulo VII).

Analizar aquí todos y cada uno de estos capítulos con sus correspondientes divisiones nos conduciría muy lejos y equivaldría, prácticamente, a reproducir la

obra de Ansart. Tal es su densidad y el interés de su contenido. Ello hará que nos limitemos a anotar sus conclusiones, trasladando literalmente su afirmación de que «al término de esta confrontación no sería posible atenuar las profundas divergencias entre las teorías de Proudhon y de Marx, ni intentar disminuir la originalidad particular de las indicaciones proudhonianas. Pero a la vez no se puede dejar de subrayar cómo estas teorías divergentes se proponían responder a problemas idénticos concernientes a la destrucción del sistema capitalista y el advenimiento político de las clases obreras... Así, pues, no es sorprendente que los teóricos que pretendían ser los más fieles a la doctrina marxista hayan sido conducidos a retomar espontáneamente las tesis esenciales de Proudhon, aun persistiendo en condenar ritualmente este pensamiento pequeño burgués» (pág. 538). De esta validez de las teorías del anarquista francés es clara prueba en nuestros días el que «al afirmar que una sociedad socialista hace aparecer contradicciones de tipo no antagonista, Mao-Tse-tung reafirma, contra Marx, la teoría proudhoniana del acabamiento de los antagonismos conflictuales y del mantenimiento de las contradicciones no antagonistas. Este retorno a una teoría explícitamente condenada hace pensar que la experiencia histórica ha venido a convalidar lo que la ortodoxia reprochaba» (pág. 539).

En síntesis, se trata de una obra que no solamente ilustra los puntos en ella abordados, merced a una bibliografía selecta y copiosa, en que ocupan primer lugar las obras de los propios autores generosamente utilizadas, sino que hace pensar al lector sobre problemas que en los días de Saint-Simon como en los de Proudhon y en los de Marx tenían plena vigencia, pero que no la han perdido en el transcurso de los años, como lo demuestra claramente la actitud del diri-

gente chino que vuelve a las fuentes en que también había bebido Carlos Marx.

Mas, y a mayor abundamiento, cada uno de los tres autores estudiados por Ansart se preocupó por repensar la sociedad como una organización y por buscar las relaciones fundamentales que hacen de ella un sistema con unas necesidades propias y unas leyes immanentes características. Donde conviene advertir que se trata de una concepción que puede estimarse vigente desde el punto y hora en que se acepte una concepción institucional de la Sociedad o de la Comunidad. No olvidemos, a este propósito, los orígenes doctrinales de Maurice Hauriou. Porque, ¿qué otra cosa es una institución más que una organización sistematizada con unas leyes immanentes y

unas necesidades? ¿Sería posible, por ende, buscar a través de la necesidad un enlace con la doctrina según la cual las sociedades nacen y se organizan precisamente para subvenir a las necesidades de sus socios, y aún más, generalizando llegar a la conclusión de que la necesidad, la cura y la angustia son los tres grandes motores de la actividad social de la Humanidad?

He ahí otras tantas interrogantes surgidas después de la lectura del libro de Ansart, que tiene para nosotros, españoles, el interés nacido de las concomitancias ideológicas entre Proudhon y nuestro Pi y Margall, su traductor y comentarista en nuestro agitado siglo XIX.—JOSÉ LUIS SANTALÓ.

MIGUEL MARAÑÓN BARRIO: *Izquierdismo, derechismo y tecnocracia*. Nuestro tiempo. Pamplona.

Aborda Marañón, en este breve trabajo ensayístico, una de las cuestiones más candentes de la sociología política, la distinción: izquierdismo-derechismo. Señala el propósito de su estudio cuando escribe que la cuestión de dilucidar el significado último que ambos términos encierran, no es, aunque pueda parecerlo, una investigación meramente académica, puntualizando más adelante que es cabalmente al ausencia de ideas claras lo que motiva esta reflexión.

Para conseguir su propósito, y descartando otros métodos por considerarlos inviables, adopta Marañón una novísima vía psico-sociológica, pues como él dice, a estas alturas se va notando que el enfoque del tema se hace más atinado a medida que se van situando las aptitudes humanas de derecha a izquierda en un plano personal y psicológico, donde parecen operar preferentemente móviles de simpatía o antipatía, enraizados más que

en una reflexión consciente en causas temperamentales y reacciones subconscientes. Creo —dice—, en suma, que es de derechas o izquierdas por la concurrencia en el sujeto de dos órdenes de motivaciones: su temperamento personal y el resultado concreto de sus esfuerzos por alcanzar lo que suele denominarse «triunfo en la vida». Sin embargo, como el mismo autor reconoce, este camino es un ensayo deliberadamente simplista, insuficientemente matizado por el momento, pero dotado, en definitiva, de una aspiración de claridad que la hace útil como criterio de deslinde de posiciones ideológicas y, por ello, acreedor de una valoración positiva.

Este método precisa de dos matizaciones, a las que Marañón dedica especial atención, siendo la primera la consideración empírica de los respectivos componentes humanos de los grupos de dere-

chas y de izquierdas, y la segunda, dada en función de la sociedad concreta a la que se aplique el análisis ya que el poder tiene tendencias de signo diferente en las sociedades desarrolladas y en las subdesarrolladas: dextrogira en las primeras y levogira en las segundas.

Finaliza Marañón su trabajo examinando los ensayos superadores de la distinción tema de su estudio, representadas por las dictaduras fascistas de los años treinta y de las tecnocracias de la segunda posguerra mundial.

Precisas y oportunas referencias bibliográficas completan el trabajo.

En síntesis, un interesante ensayo de solución conceptual de la distinción izquierdismo-derechismo, por el seguimiento del moderno método psico-sociológico del que el autor saca abundantes consecuencias, siendo de desear que pronto se vea completado por el estudio que el propio autor reclama, relativo al análisis de las cuestiones básicas, que frente al futuro, afectan a la convivencia política en España.—MANUEL TRENZADO RUIZ.

TEMAS UNIVERSITARIOS

JESÚS BURILLO: *La Universidad actual en crisis*. Editorial Novelas y Cuentos. Madrid, 1968; 458 págs.

El tema de la crisis universitaria constituye, quiérase o no, uno de los problemas más espinosos que el intelectual puede tratar. El problema se agrava aún más cuando la «opinión pública» interviene para ofrecer soluciones. Algunas de esas soluciones, efectivamente, entrañan buena fe, auténticos deseos de contribuir a encontrar la serenidad que la Universidad —por lo menos la española— demanda y, en definitiva, la noble actitud de no desentenderse de los problemas que, en algún modo, influyen en la comunidad. Otras soluciones, por el contrario, manifiestan descaradamente una dimensión tendenciosa, insincera y, a la postre, revolucionaria. Son los pescadores que pescan en río revuelto. Son los que ven en la crisis de la Universidad una crisis política, social y humana.

El tema, pues, de la Universidad, se presta —dada la confusión existente— a cualquier interpretación. Ha sido, por lo tanto, muy acertada la idea del profesor Burillo de recoger en la antología que comentamos textos de todas las procedencias. Ciertamente, como el lector de estas páginas podrá advertir, predomina

en ella la intervención de catedráticos, profesores y universitarios. A nuestro parecer son los únicos que, en rigor, están llamados a intervenir para analizar con objetividad y prudencia lo que ocurre en la Universidad.

Conviene, en todo caso, no olvidar que el problema de la Universidad no es solamente el problema de la Universidad española sino, por el contrario, un problema internacional. Señalar las causas del mismo es la gran tarea que está reservada —eso pensamos— en exclusiva a los pedagogos. Lo contrario originará, a buen seguro, un caos interpretativo y, seguramente, un complejo de malas interpretaciones. El problema, además, no tiene —no puede tener, aunque muchos estén empeñados en esto— los mismos orígenes. Hoy los pueblos tienen personalidad propia y, a pesar de la pretendida apertura a lo supranacional, lo cierto es que las naciones viven más herméticas que nunca. En consecuencia, ya alguien lo ha subrayado, el problema universitario de la Universidad francesa, italiana o española —por citar los casos de las Universidades que nos son más pró-

ximas— no tienen correlación entre sí. Son, justamente, problemas diferentes. Veamos, por consiguiente, lo que en estas páginas se nos dice respecto de la Universidad española.

Estamos seguros de que lo primero que ha de sorprender a los sucesivos lectores de este libro —que han de ser muchos— es el impresionante elenco de personalidades que, directa o indirectamente —más de forma directa— han dejado escapar su sentir sobre el problema debatido. Quien observe atentamente los diferentes escritos que el profesor Burillo ha agrupado en esta antología, podrá apreciar que, en efecto, estamos en presencia de un libro cuya principal cualidad es su espíritu de objetividad. Nadie ha pretendido, con el mismo, hacer un negocio editorial —el tema es susceptible de ello—, sino, por el contrario, llegar lo más cerca posible de la médula del problema. Parafraseando una idea del prologuista y recopilador de los textos, nosotros nos atreveríamos a decir que en estas páginas están representados todos los colores del arco iris de la actividad política y social de la España vigente. Esto, desde luego, es la mejor garantía que se puede ofrecer al lector receloso, al político prudente, al sociólogo timorato.

Un peligro que, nos parece, podría haber anulado las buenas intenciones del recopilador de estas páginas, consistía en la forma de exponer los textos. El problema, como es sabido, arroja tan elevado índice de sensibilidad que todo cuanto se piense y diga sobre la Universidad requiere —exige imperativamente— un orden, un método, un sistema. El profesor Burillo divide su obra en seis secciones, a saber: «Historia», «Teoría», «Docencia», «Colegios mayores», «Politización universitaria» y «Posibilidades de la conveniencia de la transformación y reforma de la Universidad». La metodo-

logía adoptada por el autor es, pues, muy acertada.

Historia.—¿Cuándo se inicia la crisis de la Universidad española? En realidad —el lector puede comprobarlo personalmente—, ninguno de los colaboradores de este libro responden de forma directa a esta pregunta. Hay, eso sí, un cúmulo de nostálgicas evocaciones en pos de las viejas Universidades de provincia pero, en rigor, la pregunta queda sin contestar.

Teoría.—¿Se puede hacer teoría sobre una institución que, como la Universidad, tiene un fin eminentemente práctico? La Universidad, es decir, la enseñanza universitaria tiene una finalidad práctica, concreta y real. Por consiguiente, no es acertado teorizar sobre la misma.

Docencia e investigación.—Aquí, efectivamente, radica el mal universitario. Son, sin duda, los trabajos insertados en este apartado, los que entrañan un alto valor positivo. Si la Universidad tiene la misión de enseñar y formar lo primero que hay que preguntarse es, precisamente, eso: ¿Puede la Universidad actual formar hombres? Para no herir susceptibilidades no citamos los nombres de los autores cuyos trabajos nos parecen sumamente elocuentes aunque, eso sí, recomendamos la lectura atenta de tres sugestivos ensayos: «La investigación y los fines de la Universidad», «Universidad y Sociedad» y «Misión del profesor universitario».

Política.—Al hacer referencia a esta cuestión no hay duda de que, en efecto, se pone el dedo en la llaga. ¿Por qué la Universidad debe ser política? La Universidad no debe ser política. Importa, sin embargo, no confundir esta cuestión con otra: la Universidad sí debe, en cambio, formar políticamente al universitario. He aquí dos cuestiones que requieren una radical explicación y que, precisamente, el autor del artículo «Reflexiones sobre la forma política» —insertado en estas páginas— trata de ex-

poner. La Universidad, en el futuro, ha de tomar muy en serio esta tarea.

Transformación y reforma de la Universidad.—Acaso, pensamos, no son muy felices ambas expresiones. Ninguna institución —no sólo universitaria— puede alcanzar larga vida y plena eficacia en sus fines si, como al parecer se pretende, es preciso transformarla y reformarla de continuo. Quizá sería mejor hablar de «renovación» término más flexible y adecuado. La Universidad española, a la vista de cuanto se contiene en este libro, necesita una renovación de cierta profundidad. Quizá, como alguno de los autores de estas páginas subrayan, una renovación en todo su conjunto.

Quizá, y ésta es la más dolorosa conclusión a la que podemos llegar, la crisis universitaria actual se debe a que, en cierto modo (pág. 395), falta el gusto por aprender y, por otro lado, la vocación de enseñar. El problema universitario es, en verdad, muy simple: carencia de dedicación exclusiva. Esta falta de vocación afecta por igual al profesor y al alumno. La tarea de renovar la Universidad debe partir de esa base. Despertar, como alguien ha dicho, la pasión por el saber. Por otro lado, si queremos ser justos, es preciso destacar que, en parte, la crisis universitaria se ha originado por el fenómeno de la masificación. La enseñanza requiere intimidad, relación, afecto. Esto es, desde luego, prácticamente imposible, cuando menos, en cuatro de las Universidades centrales españolas.

¿La constitución de Universidades libres solucionarían el problema? No pasa inadvertida esta cuestión para uno de los autores que insertan su firma en este libro. La idea es, desde luego, sugestiva, pero, en estos momentos en que urgen soluciones eficaces, creemos que no se

debe pensar en la Universidad libre como una panacea. La Universidad libre requiere, a su vez —dígase lo que se quiera—, cierta planificación, cierto margen de confianza y, claro es, un plazo de tiempo demasiado amplio para ver si, efectivamente, cristaliza positivamente o no.

Por otra parte, se critica —con muy poca fortuna— a la Universidad española de organización uniforme y se le niega su personalidad académica (pág. 141). La afirmación no concuerda, desde luego, con la realidad. Puede ser que la estructura de nuestras Universidades, en el fondo, sea la misma, pero, a pesar de ello —por lo menos en cuanto respecta a las Facultades de Derecho que son las que más de cerca conocemos— existe en cada una de las mismas un sabor tradicional, un deseo de firme superación y una puesta al día realmente ejemplar.

Evidentemente, algo no funciona bien en el complejo engranaje de la vida universitaria. Cosa, por otra parte, propia de todos los tiempos (1). Para volver a crear un clima de confianza es necesario que, por lo pronto, se despolitice la Universidad y se abrace la creencia de que, justamente, la Universidad (pág. 293) no es un lugar para hacer política, sino un centro de formación con fines científicos e investigadores. Conviene recordar que la Universidad tiene una misión sagrada (2), a saber: instalar al hombre a la altura de las ideas de su tiempo. La Universidad, en definitiva, ayuda a hacer mejor la sociedad.—J. M. N. DE C.

(1) F. AGUILAR PEÑAL: *Los comienzos de la crisis universitaria en España*. Novelas y Cuentos. Madrid, 1967, 233 páginas.

(2) ARANGUREN y varios más: *La Universidad*. Ciencia Nueva. Madrid, 1969, 256 págs.

SINDICATO NACIONAL DE ENSEÑANZA: *Reforma y expansión universitaria. Resumen del informe-consulta y bases para la reforma de la Ordenación universitaria.* Madrid, 1968; 183 págs.

La sociedad española atraviesa en los momentos presentes, una etapa de transformación de sus estructuras educativas; nos encontramos en un momento fundamental para organizar el marco general en que debe desenvolverse toda la función docente. Desde aquel siglo XIII en que se funda la Universidad palentina —luego trasladada a Valladolid— hasta el momento presente ha habido una serie de fases importantes de transformación de las enseñanzas. Decisiva, nos parece, la progresión hecha en el libro blanco de la reforma del sistema educativo.

La Universidad cuenta en España con un glorioso pasado, del que sólo quiero destacar aquellos debates que se producían en la Universidad de Salamanca, en la época de expansión hispánica (siglos XVI y XVII). La Universidad tenía un claro significado en la vida nacional. Los problemas que se presentaban con la ampliación, considerable, del mundo conocido, tenían su reflejo en las sedes universitarias. Si la Universidad aspira a englobar dentro de sí, todo el saber existente, momentos ha habido, en nuestra Historia, en los que éste deber ha sido cumplidamente llenado.

El mundo atraviesa hoy unos momentos de crisis, de replanteamiento de todos o casi todos los dogmas considerados válidos hasta hace pocos decenios. Toda esta problemática, no puede ser ajena a la Universidad. No lo es, de hecho. Pero es que también se cuestiona la existencia y función misma de las Universidades, y el libro que nos ha sugerido estas modestas consideraciones, viene a abrirnos un panorama de posibilidades que, aunque no estemos de acuerdo con todas ellas, tiene el mérito indudable de ha-

cernos reflexionar acerca de las mismas. El informe que el Sindicato Nacional de Enseñanza ha dado a la imprenta, se ocupa de la Universidad, y sólo toca otros problemas, cuando éstos afecten o estén en relación con la Universidad.

Por cualquier parte por donde abramos este trabajo, encontraremos problemas candentes, que unas veces vendrán referidos a la investigación, otras al debatido problema de la creación de nuevas Universidades no estatales, o al malestar universitario, etc.

Pero vamos a ordenar estas notas. En 1967, por el verano, la Comisión permanente del Sindicato Nacional de Enseñanza, aprueba el cuestionario de un informe-consulta sobre la reforma y expansión universitaria. El cuestionario se remite a los Sindicatos Provinciales de Enseñanza y a otras organizaciones federadas en el Sindicato Nacional. De acuerdo con las contestaciones que fueron remitiéndose, se confeccionaron las «Bases para la reforma de la ordenación universitaria». Luego de nuevas consultas, se pudo dar forma definitiva a dichas bases y someterlas a la Junta General del Sindicato de Enseñanza, en noviembre de 1968. Lo que se pretende, con todo esto, es poner a disposición del Gobierno, un informe auténtico, expresivo del sentir de los miembros del Sindicato acerca de la reforma y de la expansión universitaria.

El libro que se nos ofrece contiene, en una introducción, la historia de la gestión del informe. La introducción va seguida del examen particularizado de los temas que componían el cuestionario del que hablé antes; esta es la parte más amplia y sustanciosa del libro, y está dividida en diez apartados, de los cuales

quiero hacer mención expresa del I. El acceso a los estudios superiores. Ha habido un tiempo en que parecía que se podía decir todo lo que se quisiera acerca de la Universidad; más aún, cuanto más se recargase de tintas negras las opiniones, parece que tenían más aceptación. Una de las acusaciones más frecuentes es la del clasismo existente en las Universidades. Se defendían los docentes con un sencillo argumento: a la Universidad llegan los que proceden del bachillerato; es la segunda enseñanza la que es clasista, y la Universidad no hace sino recibir esta herencia.

También nos parece un tema candente el IV. La Universidad no estatal. Dentro de él se tocan puntos como el de la libre iniciativa para la creación de Universidades: su conveniencia o no. Forma de hacer compatible esta libertad, con las exigencias de la planificación de la enseñanza, que es deber ineludible del Estado. El tema de los centros de estudios universitarios. La ayuda del Estado a los centros no estatales... El simple enunciado de estas anteriores cuestiones, permite apreciar la importancia que tienen. Aunque no podemos entrar en un examen particularista, que no sería propio de una «noticia» del libro, sí quiero destacar las opiniones divergentes que se han expuesto: así, Palencia y Granada no creen conveniente que se faculte a entidades distintas del Estado para que puedan —libremente— crear centros superiores de enseñanza. Córdoba, por el contrario, se muestra decidida partidaria de dejar libertad en este aspecto, libertad sin exclusivismos, de modo que no puede concederse, en exclusiva, a ninguna institución (por ejemplo, a la Iglesia). Cree, sin embargo, que hay que adecuar esta libertad con una oportuna planificación, que sólo podrá hacer el Estado. Se trata de un tema, pienso, que quizá haya que resolver, no tanto en el plano de los principios generales, sino, más

bien, en vista de circunstancias concretas, de lugar y tiempo. Parece, sin embargo, pacífico, el hecho de la conveniencia de que las Universidades no sean muchas (con objeto de que el nivel de los estudios sea el más elevado posible, y esto, puesto en relación con la existencia de un número determinado de profesores capaces de explicar a un nivel alto), y que cada una de ellas reúna todas las Facultades, preferentemente en un mismo lugar, todo ello partiendo de considerar al destinatario de la enseñanza. La ayuda que el Estado otorgase a los centros no estatales, o estatales, pero en ambos casos, de nueva creación, podría aplicarse para ayudar a quienes no pudieran por sí solos costearse los estudios. Sin embargo, la base 5.^a dice: «Desarrollo del principio de la libertad de enseñanza. La ley de ordenación universitaria desarrollará la libertad de enseñanza, proclamada en el artículo 5.^o del Fuero de los españoles, de manera que sea aplicable a los centros de enseñanza superior. Para que dicha libertad sea efectiva, todos los centros deberán contar con la suficiente ayuda económica.»

Sólo quiero mencionar otros dos apartados: el VI, que se ocupa del profesorado, y el VIII, de la investigación científica.

El tema del profesorado es espinoso, tiene muchas facetas y no hay formado un estado de opinión general acerca del mismo. Esto lo vemos reflejado en las respuestas dadas desde las provincias al cuestionario del Sindicato de Enseñanza. Para ser profesor de un centro estatal, hay que superar unas pruebas; es el sistema de oposición, pero ¿cómo se reclutaría el profesorado en los centros no estatales?, ¿qué es mejor? Conceder títulos de habilitación para la docencia, y esperar ser requeridos para profesar en un centro determinado; o acceder directamente a una plaza que queda en propiedad del vencedor en unas oposi-

ciones; o seguir el sistema de contratación libre. He aquí unas preguntas específicamente indicadas en el informe. Otras son las referentes a la temporalidad; en este punto parece que hay una cierta conciencia general acerca de la conveniencia de revisiones periódicas de los docentes. Sin embargo, a ello se objeta que el camino para alcanzar una cátedra universitaria es muy largo, y que exige una dedicación intensa y casi exclusiva; y se sigue diciendo, si cuando se ha logrado el nivel requerido no hay seguridad en la permanencia, se truncarían muchas de las vocaciones universitarias que de por sí son ya escasas. El tema de la temporalidad o permanencia se trata también en relación con los dos grados de profesorado: catedráticos y agregados, por una parte, que tienen permanencia y adjuntos por otra, que son temporales.

El apartado VIII se dedica a la investigación. Se puede decir que hay unanimidad en lo que se refiere a la importancia de la misma, y a la necesidad de proporcionar los medios necesarios para realizarla. En donde las respuestas siguen distintos caminos, es en el juicio de la tarea investigadora realizada hasta ahora en la Universidad, y así mientras Alava responde diciendo que se ha hecho muy poco en este sentido, Barcelona

cree que la tarea realizada es meritoria, e incluso dice de ella que es heroica, pero también señala la insuficiencia de la misma. Este problema es el que propone la base 3.^a, donde se destaca la necesidad de consagrar una atención creciente a la investigación, pues de ella depende el progreso económico y social; habrá que atender, sobre todo, a la investigación básica, pero sin descuidar la aplicada y de desarrollo; la política científica debe utilizar, sobre todo los centros universitarios y dentro de ellos fomentar la investigación con todos los medios a su alcance.

He aquí una serie de cuestiones extraídas de la publicación realizada por el Sindicato de Enseñanza. No están agotadas, ni mucho menos, todas las cuestiones; sólo me he fijado en unas pocas, con las que pretendo señalar la variedad y actualidad de los temas universitarios, que se recogen en este libro. Viene éste, en un momento oportunísimo, cuando ha sido remitido a las Cortes el Proyecto de Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Universitaria. Estamos ante una síntesis de la opinión nacional, que refleja muy bien cuál es la conciencia nacional acerca de este punto.—I. SERRANO GARCÍA.

TEMAS EUROPEOS

Les Etats Scandinaves. Fascículo 3 de les Communautés dans l'Europe. Institut d'Etudes Européennes. Université Libre de Bruxelles, 1969; 110 págs.

Hace ya tiempo que estamos acostumbrados a considerar a los «países nórdicos» como un todo único; contradicciones históricas comunes y objetivos políticos, sociales y económicos convergentes. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por dichos países (Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia e Islandia) para encontrar formas de coopera-

ción que superasen las realidades nacionales de cada uno de ellos, los casos han cambiado algo en los últimos años de la posguerra.

El retraso que está sufriendo la «integración nórdica» demuestra muy a las claras que incluso un sector situado en el septentrión de Europa, relativamente al margen de las grandes áreas de en-

cuentro entre Oriente y Occidente, difícilmente puede sustraerse, en la actualidad, a la inexorable lógica de los dos bloques. Por otra parte, Finlandia había vivido esta experiencia, y muy duramente por cierto, durante toda su historia y, sobre todo, en la última guerra. Esta envolvió también a Noruega y Dinamarca, y la propia Suecia sólo pudo mantenerse al margen de la tragedia a costa de grandes dificultades.

Hoy, la situación es muy distinta, con Finlandia sólidamente anclada en sus relaciones con la Unión Soviética; con Noruega y Dinamarca en el seno del Pacto del Atlántico, y con Suecia todavía neutral. Pese a ello, el anhelo unitario no ha desaparecido del todo.

En el plano político, incluso uno cualquiera de los tres países incluidos en uno u otro bloque permanece siempre abierto a cualquier iniciativa que venga a disminuir la tensión internacional: Dinamarca y Noruega han sido varias veces acusadas de tibieza por sus aliados atlánticos, y la voluntad del Gobierno de Helsinki de mantener una cierta libertad de acción, sobre todo en el sector económico y comercial, no siempre ha encontrado la aquiescencia soviética. En cuanto a Islandia, es el único país de Europa occidental que tiene a los comunistas en el Gobierno. Finalmente, la contribución que los países nórdicos han dado, en estos últimos veinte años, a las iniciativas de cooperación internacional, no sólo ha sido la de grandes personalidades —Trygve Lie, Bernadotte, Hammarskjöld— sino también una tradición pacifista muy sólida, característica que parece ser común a todos los países escandinavos.

Singular y avanzadísima es también la experiencia de tipo social que los países nórdicos han realizado en los últimos cincuenta años, consecuencia, en gran parte de la afirmación de sus Gobiernos de particulares tendencias políticas de tipo socialista. Determinadas condicio-

nes de vida, como el modesto número de habitantes y la larga paz gozada, han facilitado en verdad el éxito del experimento; lo cierto es que, hoy en día, muy pocos países del mundo pueden enorgullecerse de una organización de asistencia social en todas las fases de la vida humana, así como un nivel medio de cultura parangonable al de los países nórdicos

No podemos olvidar tampoco el tributo que, con los premios instituidos por Alfred Nobel, ofrece desde 1901 Suecia, uno de los países nórdicos, a la ciencia y a la cultura mundiales. Independientemente de su nacionalidad, de su credo político o religioso, los más destacados cultivadores de la Física, de la Química, de la Medicina y de la Literatura reciben cada año, en la capital sueca, un premio reconocido como el más alto honor a que puede aspirar un hombre de ciencias o de letras. Y el hecho de que, junto a los demás, se haya reservado un reconocimiento especial al hombre o asociación que mejor haya contribuido durante el año a la defensa de la paz —el de 1969 a la O. I. T.— es una prueba más de la vocación de moderación y de civilización que es parte integrante de la vida de las poblaciones nórdicas.

El martes 30 de abril de 1968 se reunieron en Bélgica un grupo de expertos y embajadores para dialogar sobre los temas más importantes de los países escandinavos y que hemos señalado anteriormente. Destacaremos a: el profesor Pescatore, de la Universidad de Lieja; Dahlman, delegado general de Asuntos Internacionales de la Federación de Industrias Suecas, que habló sobre «La neutralidad de Suecia»; Wendelen, director general de Administración en el Ministerio de Asuntos Extranjeros y del Comercio Exterior, quien disertó sobre «Los países escandinavos ante la integración», etcétera. En la discusión general tomaron

parte el embajador de Noruega en Bruselas, Halvorsen; el de Finlandia en Bruselas, Honkaranta; Gerard, director adjunto de Investigaciones Jurídicas en el Instituto de Estudios Europeos, y otras personalidades.

Una bella alocución de bienvenida (que se ha publicado en francés y en inglés)

pronunció el presidente del Instituto de Estudios Europeos, profesor Ganshof van Der Meersch.

Producto de todas estas brillantes intervenciones y coloquios es este libro que aclara muchos temas importantes de la política y la economía de los países del norte de Europa.—TOMÁS ZAMORA.

La décision dans les Communautés européennes. Actes du colloque l'Association pour le développement de la Science politique européenne. Bruselas, 1969; 510 páginas.

El libro es una recopilación de trabajos presentados al Coloquio que se celebró en Lyon en noviembre de 1966, convocado por la Asociación para el desarrollo de la ciencia política europeísta. La ADESPE, que pretende colmar el retraso que Francia lleva en los estudios políticos sobre la integración europea, tuvo entonces una de sus primeras actuaciones públicas.

El entusiasmo inicial de los miembros de la Asociación, la finalidad coloquial de las comunicaciones (en el libro no se recogen los debates que siguieron), la novedad misma del tema objeto de las mismas —la decisión— en el campo de las ciencias sociales, se proyectan sobre los textos restringiendo el alcance crítico de la exposición, pero a la vez movilizándolo el entendimiento y la imaginación de los autores en interesantísimas sugerencias.

El tema elegido tiene resonancias casi inéditas en los medios científicos europeos, donde las ciencias de la conducta no han penetrado profundamente. El macromodelo de las Comunidades europeas permite un estudio cómodo de las decisiones a través de los cuatro capítulos del libro: mecanismos comunitarios de producción de decisiones, preparación nacional, estudios sobre algunos casos particulares y apreciación del valor de las decisiones comunitarias.

Apenas unas pocas diferencias de detalle entre los puntos de vista de los diversos autores, permiten que el volumen, sin pretenderlo quizá, adquiera el carácter de una obra de equipo. El estudio va siguiendo situaciones reales, procurando —así lo declara para su comunicación Colliard, y ello podría extenderse a todos— no utilizar más que conceptos científicos neutros que no proporcionen ninguna calificación valorativa de perfección, de mejora jurídica, política o histórica en general. El esfuerzo da resultados positivos.

La primera parte, dedicada a los mecanismos decisionistas de las Comunidades, comienza por el estudio de la Comisión (Louis Cartou). Sigue el de los Consejos de Ministros (Megret), y las relaciones entre la Comisión y el Consejo (Noël, secretario de la Comisión), poniendo especialmente de relieve las modificaciones introducidas para evitar una sobrecarga del Consejo con cuestiones técnicas. Se describe el papel de dos organismos importantes: el Comité de representantes permanentes (Salmon) que contribuye a la elaboración de las propuestas nacionales y a preparar los trabajos del Consejo, y el Secretariado de los Consejos (Daniel Vignes) que no depende de un Gobierno, sino de los Seis.

Las negociaciones como medio de adoptar decisiones se estudian en dos traba-

jos: «La aplicación de la regla de la mayoría en el Consejo» (Torrelli) y «Las sesiones marathon» (Alting von Geusau). Los últimos trabajos se dedican a intervenciones menos interesantes en cuanto a las «decisiones europeas»: el Parlamento (Neureither), el Comité económico y social (Dierickx), los grupos de presión (Meynaud y Sidjanski), y el Tribunal de Justicia (Sautter).

La segunda parte, sobre la preparación nacional de la decisión comunitaria en cada uno de los seis países, resultará muy interesante para un administrativista. Aunque el punto central de las comunicaciones sea la coordinación interministerial entre los organismos políticos y los específicamente económicos, hay que destacar también otros temas como la intervención de los Parlamentos y de los grupos de presión. Con respecto a éstos es particularmente significativo el caso

holandés. (Autores: Holtz, Mahieu, Gerbet, Olivetti, de Muysen, de Bruin.)

La tercera parte es de carácter práctico. Siguiendo la técnica del *case method* se repasan seis experiencias de decisiones intentadas o logradas. El sistema de financiación de la política agrícola es el más completo y el mejor explicado. (Autores: Cotteret, Delorme, Vergès, Dierickx, Bernard, Pepy, de Carmoy.)

La cuarta parte tiene menos unidad. Novedad en la ciencia política es el estudio de la irreversibilidad, *point de non retour*, de las decisiones. Los trabajos de Colliard y Buchmann constituyen importantes esfuerzos escolares por ordenar nocionalmente los datos sobre las decisiones. El texto de Luchoire en la línea tradicional europeísta, profética, discurre sin perder el rigor realista del coloquio, como un estudio sobre la extensión posible de la decisión comunitaria.—EZEQUIEL CABALEIRO.

FRIEDRICH VON WILPERT: *Das Oder-Neisse-Problem*. Verlag Gerhard Rautenberg-Leer. Ostfriesl, 1968; 150 págs.

GEORG W. STROBEL: *Deutschland-Polen*. Wunsch und Wirklichkeit. Atlantic-Forum. Bonn-Bruxelles-New York, 1969; 72 págs.

Menschenrechte in unserer Zeit. Aktion Katholischer Landsmannschaftlicher Jugend. München, 1968; 115 págs.

El problema además es un problema eminentemente europeo. La paz y la seguridad en Europa está condicionada por la existencia de la paz en Alemania. Sin embargo, quíerese o no, la paz en Alemania queda supeditada a la solución del problema de la reunificación del país y de la normalización de las relaciones entre Este y Oeste. El Este se opone a la reunificación y, por tanto, existen pocas esperanzas de conseguir esta paz y la seguridad, que con tanta propaganda «defienden» los Estados miembros del Pacto de Varsovia.

Ahora bien, el problema señalado no es tan sólo alemán y europeo, sino también polaco y mundial. En este sentido,

la Historia tiene la última palabra. En todo caso, actualmente hay ciertos factores que determina el *status quo* que suele diferir de los deseos de ver normalizadas sobre todo las relaciones germanopolacas. Es el fondo del problema, expuesto con toda lógica en las dos primeras publicaciones. La República Federal emplea toda clase de medios pacíficos para un entendimiento con Polonia, sin embargo, y por orden del Kremlin, Varsovia no conoce la expresión concesiones mutuas o buena voluntad. Cualquier propuesta de Bonn es radicalmente rechazada..., en virtud de la consigna comunista de lucha por la paz mundial.

Aparte de la cuestión de la llamada

reunificación territorial del país existe otro problema de máximo interés y que toca ya directamente el fondo moral y jurídico de la naturaleza humana: más de quince millones de refugiados y expulsados, que antes vivían en los territorios allende la línea Oder y Neisse y actualmente se encuentran o en la RFA o en la RDA. La nueva generación de los expulsados reclama la aplicación de los derechos humanos también en caso de Alemania, constatando que hasta ahora, y a pesar de la Declaración de los mismos por la ONU, en 1948, éstos siguen estando lejos de ser una realidad ni en Alemania ni en Europa, tampoco

en el mundo. Es, sin duda alguna, una de las más trágicas experiencias de la segunda posguerra. La documentación que al respecto se recoge en la tercera publicación prueba que el hombre dista aun mucho de ser Hombre. Dicha documentación consta de los siguientes instrumentos: documentos generales; documentos de la Iglesia católica; otros procedentes de los propios expulsados y de diferentes organizaciones de juventudes y, finalmente, documentos que personifican los esfuerzos de la política exterior germano-federal en este tan delicado campo de relaciones interhumanas y político-internacionales.—S. GLEJDURA.

MITTELEUROPAISCHER KULTURRAT: *Deutschland, Europa und die Menschenrechte*. Kammwegverlag, Troisdorf, 1968; 243 págs.

HEINRICH WINDELEN: *Für Deutschland und Europa*. Atlantic Forum, Bonn-Bruxelles-New York, 1969; 72 págs.

La Declaración de los Derechos Humanos por la O. N. U. en 1948 tiene, digámoslo con toda claridad, una importancia casi nula. Ni en Europa ni en otra parte del globo son respetados tales derechos. Más bien al contrario, lo que indica que su fuerza moral es insignificante..., si es que es posible hablar de alguna fuerza moral... Su violación sistemática justifica, por tanto, los temores de no poder contar el mundo con una sólida base jurídica al servicio, principalmente, de la paz. Corea, Vietnam, Oriente Medio, Congo o Biafra son sectores del acontecer internacional, que hablan por sí solos, no refiriéndonos ya al mundo comunista.

El XX aniversario de dicha Declaración fue el motivo de que un nutrido equipo de juristas, internacionalistas y políticos contribuyeran con sendos trabajos al estudio de éste —tan efímero— fenómeno, precedido de un prólogo del entonces canciller de la República Federal de Alemania, Kurt Georg Kiesinger.

La colección está destinada a la defensa de la justa causa de la R. F. A., de los alemanes de la R. D. A., del Continente europeo, y en último término del mundo entero.

Todos los pueblos anhelan la paz. En este sentido se relaciona con la problemática planteada la publicación del que fue ministro de Expulsados, Refugiados y Mutilados de Guerra en el Gabinete de Kiesinger, completando convenientemente el contenido de la primera publicación. A través de diferentes discursos y artículos publicados en revistas alemanas y extranjeras, el autor defiende los derechos naturales de aquellos compatriotas que después de la segunda guerra mundial tuvieron que abandonar sus antiguos hogares. Siendo uno de ellos Windelen; luchó desde el primer momento de su actividad política en pro de la realización de la justicia para sus conciudadanos.

La paz es la idea central en la representación política que propugna Winde-

len. Esta paz ha de ser la condición indispensable para solucionar los problemas relacionados con la división de Alemania y el regreso de los refugiados y expulsados a su patria de origen. Expresamente se renuncia al uso de la

fuerza o de la violencia, lo cual implica el uso del derecho y de la justicia, siendo preciso activar la política de paz para que, a través de la misma, en Alemania, ésta llegue a todos los pueblos de Europa.—S. GLEJDURA.

ALASTAIR BUCHAN (Ed.): *Europas Zukunft. Europas Alternativen*. C. W. Leske Verlag, Bonn y Opladen, 1969; 166 págs.

Son seis los modelos como alternativas para el ulterior desarrollo de las instituciones políticas y militares de Europa, tal como los presenta el Instituto de Estudios Estratégicos (I. S. S.-Londres), y no se trata de una profecía, sino única y exclusivamente de un esquema de ideas y formas que pudieran condicionar el posible proceso de soluciones positivas a los problemas pendientes y propiamente dicho europeos. En cualquier caso, los años setenta marcarán una nueva etapa de integración europea.

La presente publicación persigue tres objetivos fundamentales: a) Examinar la influencia que diferentes estructuras europeo-occidentales pueden ejercer sobre la Alianza Atlántica; asimismo sobre las relaciones entre Este y Oeste. b) Someter a un juicio crítico las perspectivas que se ofrecen a cada una de estas estructuras para contribuir a la solución de los problemas existentes; y c) Localizar las alternativas con que se enfrentarán los responsables por el futuro político europeo.

Conforme a la opinión del profesor Daniel Bell, la planificación no es exactamente un proceso mecánico, ya que el problema central se cierne sobre la decisión de conseguir los fines establecidos mediante la puesta en práctica de medios apropiados. En tal caso, planificación y racionalidad son la misma cosa.

La situación actual puede ser considerada como crítica. Europa no consiguió aún europeizarse, y la idea de una comunidad de intereses de las naciones de la zona atlántica perdió la fuerza de la misma manera que el sentimiento de solidaridad entre los Estados del Este europeo y la Unión Soviética. Tampoco desapareció el nacionalismo y los Gobiernos ya no gozan de la confianza o de la aprobación con que contaban hasta hace poco entre su población, sobre todo durante los primeros años de la segunda posguerra. No obstante, es preciso proseguir el camino iniciado en común esfuerzo de todos los pueblos del Viejo Continente.—S. GLEJDURA.

TEMAS DEL MARXISMO Y COMUNISMO

Problèmes soviétiques 17. Institut d'Etudes sur l'U. R. S. S. Munich, 1969; 78 páginas.

Sowjetstudien 26. Institut zur Erforschung der UdSSR. Munich, 1969; 128 págs.

En 1970 celebran los soviéticos el centenario del nacimiento de Lenin, fundador de la U. R. S. S., organizador

de la revolución de 1917 y principal ideólogo de la Internacional Comunista. Lenin es considerado por los dirigentes

del PCUS como personificación religiosa, y el próximo mes de abril estará todo a punto para que el mundo no piense en otros problemas, sino —también— «conmemorando» la «grandiosa obra» del revolucionario. Lo que a la hora de la verdad salta a la vista es que también Stalin entra en la escena soviética. Fue condenado por Jruschov en 1956 como déspota y hombre del culto a la personalidad; sin embargo, la condena nunca fue total y completa. La mejor prueba de ello es que Stalin está últimamente sometido a un proceso de rehabilitación en la Prensa soviética y la propia historiografía del Kremlin empieza a «rectificar» sus anteriores criterios.

Entre los distintos problemas que pueden interesar resaltan los relacionados con la China continental. El significado de la «Revolución cultural», que puede darse por terminada, es formulado por los ideólogos soviéticos de la siguiente manera: «Después de la li-

quidación del Partido y de los órganos elegidos conforme a la Constitución del Estado democrático-popular, Mao Tse-tung y sus secuaces erigieron una dictadura burocráticomilitar...» Es decir, continúa el conflicto chino-soviético, y en oposición a la opinión pública mundial, la ideología comunista en la Unión Soviética no está, ni mucho menos, en trance de una decadencia dramática. En condiciones de igualdad, en cuanto a la contraargumentación, tampoco el llamado dinamismo del comunismo chino constituiría un fenómeno alarmante para la Humanidad.

Ciertamente, las bombas atómicas chinas representan un gran peligro para la paz. Sin embargo, no hay que olvidar que China está al borde de una guerra civil, y por esta razón no puede servir de modelo para los pueblos de color, y aún menos presentándose como el camino infalible hacia el comunismo. Los dirigentes soviéticos no dudan de eso.—S. GLEJOURA.

EUGEN LEMBERG: *Reformation im Kommunismus?* Ernst Klett Verlag. Stuttgart, 1967; III págs.

Pueden establecerse grandes líneas en la evolución histórica como determinantes: religiones, concepciones del mundo, ideologías; pero lo interesante es que perduran debido a su capacidad de transformación. Evidentemente, son épocas de crisis y con frecuencia se las acepta como un fenómeno de desintegración del sistema en cuestión, sólo que una época de transformación puede significar, sin incurrir en errores de juicio, acomodación o renovación. En tal caso una determinante histórica cuenta con la posibilidad de sobrevivir en la época siguiente.

¿Es posible aplicar este criterio al comunismo? En todo caso, y según el au-

tor del presente trabajo, la acomodación de una teoría a una situación nueva, bien distinta de la anterior, sería revisionismo. Por tanto, las últimas transformaciones que al respecto se han producido revestirían caracteres de una situación histórico-religiosa; entonces cabría hablar de reforma o —al menos— de reformismo dentro de las profundas transformaciones que viene experimentando el propio comunismo mundial, sin que fuera posible afirmar que éste se encuentra —ahora— en un estado de desintegración. Al comunismo le quedarían, todavía fuerzas para defenderse mediante acomodación a nuevas circunstancias históricas.

Hasta cierto punto, los intelectuales bajo comunismo son los portadores de sus insignias. Sin embargo, son también protagonistas de este reformismo que se manifiesta en su seno, ya por el hecho de serlo, aunque normalmente no sobrepasen los límites fijados por el marxismo-leninismo. Siguiendo el pensa-

miento de Lemberg, éste sería partidario de no agarrarse a un anticomunismo polémico y fundamentalmente anticuado, sino que sería menester tomar al comunismo tal como es y someter a un profundo análisis cuantos fenómenos se producen dentro del mismo.—S. GLEJDURA.

TEMAS AFROASIATICOS

EDWIN S. MUNGER: *Afrikaner and African Nationalism (South African Parallels and Parameters)*. Oxford University Press for the Institute of Race Relations. Londres, 1967; 132 págs.

Probablemente no es una exageración afirmar que para el intelectual los asuntos de Sudáfrica están a veces oscurecidos por una nube de mitos y de bibliografía apasionada sobre el conflictivo tema de la discriminación racial. Frecuentemente, los artículos y libros publicados son de un contenido quizá no muy científico, mucho más valorativos que descriptivos. Por el contrario, el estudio del profesor Munger satisface, en parte, la necesidad que sentía el teórico de la política de contar no con algunos datos diluidos en un alegato algo partidista (aunque en tantas ocasiones muy justo), sino con un análisis aséptico, frío y documentado de la realidad sudafricana en sus aspectos importantes.

Entre muchos juicios sobre *Afrikaner and African Nationalism*, para una reseña como ésta, forzosamente breve, yo escogería unos pocos solamente. En primer lugar, es un libro muy documentado, con datos modernos. Ello le da plena vigencia en el momento presente. A esta característica de ser un estudio documentado une la obra una considerable asepsia y objetividad. El tema está tratado fríamente; probablemente más de un joven que lo lea creerá imperdonable la falta de una toma de po-

sición en una cuestión tan candente y al mismo tiempo de tanta injusticia.

Por otra parte, no sólo es un libro moderno por los datos que ofrece, sino también en cierto grado por su enfoque y por su método. Los capítulos no son compartimientos estancos, sino que están profundamente conectados y hay una gran unidad discursiva. El método es moderno, al uso en las obras de Sociología Política y Ciencia Política. Alejado de la excesiva concreción y del puro teorizar, muestra la realidad sudafricana en los terrenos social, político, económico-industrial y cultural con una visión muy comprensiva, de la que se pueden desprender gran cantidad de conclusiones. En el terreno político valorativo se deja al lector que las deduzca, proporcionándole los elementos de juicio. Para un estudiante, el libro merece la pena de ser leído, aunque sea únicamente desde el punto de vista metodológico.

Desde luego, el autor conoce a Almond, Coleman, Silvert; pero opina que sus teorías no son completamente aplicables al caso de Sudáfrica. Ha manejado también, por ejemplo, *Nation Building*, de Karl Deutsch.

El análisis del profesor Munger es,

además, integral y dinámico. Estas dos características son muy visibles en el libro. Pero, por encima de una opinión personal, es ilustrativo señalar algunos de los temas que se tratan. Así, la simbología e imágenes que los miembros del combate político se forman en él («The lack of unity and the absence of symbols», capítulo II), y también el papel que las comunicaciones desempeñan en el proceso de construcción de una nación (capítulo V, «Communications in the Two Nationalisms»). Además, hace referencia a la relación con los poderes del resto del mundo en el capítulo final, dedicado expresamente a ello (capítulo VIII, «Relationships with Continental and World Powers»). Hay un tema, clases y nacionalismo, de gran interés. Es objeto de un capítulo importante y bastante extenso (capítulo IV, «Class and Nationalism among Afrikaners and Africans»). Ante la falta de espacio, probablemente pueda ser más fructífero detenerse un poco sobre algún aspecto de este capítulo que pasar superficialmente por todos los temas.

Clases y nacionalismo.—El carácter único de los problemas sudafricanos es fácil de colegir si se repara en que las fronteras de ese país encierran dentro de sí diversos grupos étnicos: los afrikaners (descendientes de los holandeses), los blancos de habla inglesa, los *coloured*, los asiáticos (cuya presencia en Sudáfrica adquiere caracteres de permanencia) y los africanos. Las fuerzas y las tensiones políticas están polarizadas en torno a los primeros y a los últimos, afrikaners y negros. Estas comunidades han producido un nacionalismo exacerbado, extremista, en torno a los problemas del color de la piel, que son los políticamente dominantes. En Sudáfrica la política se hace y se deshace en referencia a esos dos nacionalismos, casi violentos. Las clases no tienen entidad política en tanto no coincidan con los nacionalismos.

El profesor Munger señala cómo ninguna de las cinco comunidades tiene una estructura occidental de clases. En primer lugar, porque suelen carecer de alguno de los estratos que denominamos clase alta, media o baja. Así, los afrikaners (y más aún los ingleses) carecen de unas clases bajas. Los negros, por el contrario, carecen de clase alta y media. Los asiáticos carecen claramente de una auténtica clase alta, y sólo los urbanizados *coloured* son los más cercanos a un sistema de tres clases. En segundo lugar, los trazos que separarían unas clases de otras son muy difusos dentro de cada comunidad, sobre todo entre africanos y afrikaners, por una serie de razones que Munger señala explícitamente. De tal forma que, sobre tal situación social, no se han engendrado unas tensiones o unos intereses de clase, sino de nacionalismo étnico. Todo el país —Sudáfrica como totalidad— cuenta con los tres grupos de clases (inferior, media, superior), pero considerada aisladamente cada una de las comunidades, ninguna las posee. Las clases están bastante claramente articuladas con arreglo a la distribución del sentimiento político, y no al contrario.

Pueden señalarse varias consecuencias interesantes de esta carencia de clases dentro de cada comunidad. Por ejemplo, entre los afrikaners, la clase alta no ha actuado como importadora y vulgarizadora de ideologías extranjeras con respecto a la clase baja, por la razón elemental de que ésta no existe entre los descendientes de los holandeses. Pero, sin embargo, la clase alta como totalidad (o sea los afrikaners) ha cumplido ese papel respecto de la clase baja globalmente considerada —los negros—, la cual recoge, asume y utiliza todo el material ideológico y de acción política que (por citar un caso concreto) los afrikaners importaron en su pasada lucha contra los ingleses. El profesor Munger

pone en este terreno un ejemplo muy ilustrativo: podría perfectamente tomarse una alocución afrikaner de un *stryddag* («día de lucha») y sustituir el término «afrikaner» por «africano». Y los duros ataques de los afrikaners sobre los ingleses, acusándoles de dominar las finanzas y el comercio, poseer escuelas privadas, controlar el gobierno, etcétera, necesitarían únicamente ser triplicados para ser aptos para que los negros los utilizaran, a su vez, contra los afrikaneis.

Por otro lado, la carencia en concreto de una clase media sólida, auténtica y que abarcase al menos los estratos inferiores del grupo holandés y los superiores del grupo africano, combate contra la aparición de al menos un esbozo

de clase social de alcance pan-sudafricano. El profesor Munger subraya la fuerza integradora que tendría una clase media así, y hace dos significativos juicios: «Al observar las clases medias afrikaner y africana, uno se siente impresionado por la falta de un lugar medio de encuentro para la creación de un nacionalismo sudafricano.» Y a pesar de la existencia de los grupos necesarios para formar la base «para la construcción de una única sociedad nacional, ellos constituyen el punto del más explosivo contacto» (1).
CARLOS PEREIRA.

(1) Ambas citas corresponden a la página 27.

TEMAS HISPANOAMERICANOS

ALBRECHT KRUSE-RODENACKER: *Die Interamerikanische Entwicklungsbank*. Überssee-Verlag. Hamburgo, 1968; 116 págs.

En 1961 fue creado el Banco Interamericano de Desarrollo, cuya función consiste en fomentar la cooperación económica en los países iberoamericanos e interamericanos por medio de concesiones de crédito. Si bien el B. I. D. pudo desarrollar su actividad con bastante éxito, no menos cierto es que existen dificultades para una externa financiación de diferentes planes de desarrollo.

El estudio de Albrecht Kruse-Rodenacker representa el volumen IX de la serie de escritos del Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo, y su autor recoge en él sus propias experiencias, analizando el fondo de las características estructurales y coyunturales de las respectivas economías iberoamericanas.

No cabe duda, constata el autor, de que en sólo seis años el B. I. D. se ha convertido en uno de los más importantes factores en financiación de Iberoamérica después del Banco Mundial. En su programa se observan las necesidades, tanta agrarias como industriales: la infraestructura, la construcción de viviendas o la promoción cultural y educativa. Con ello se ponen nuevos cimientos para el ulterior desarrollo económico y social. Hasta pudiera afirmarse que el Banco Interamericano de Desarrollo constituye una nueva fase en el proceso de integración económica iberoamericana. A pesar de ciertas dificultades —y no son pocas—, el capital extranjero puede encontrar en aquel subcontinente bastante terreno para la contribución a su desarrollo.—S. GLEJDURA.

HISTORIA

GASPAR GÓMEZ DE LA SERNA: *Goya y su España*. Alianza Editorial. Madrid, 1969; 292 páginas.

Algunos artistas, señalaba el maestro José María Salaverría (1), tienen el gesto eternamente trágico, intranquilo, lacerante. Son feos de rostro, incompletos de algún órgano personal, sordos o enfermizos, y, además, en sus almas roe y muerde el gusano de las ansias insatisfechas y de los anhelos improbables, y de las amarguras jamás bastantemente justificadas. He ahí la cara triste y maltrecha del viejo Miguel Ángel; el rostro cejijunto y enorme del solitario Beethoven; el gesto violento y despectivo de Goya.

El espectador que se acerque a los cuadros del más genial de los pintores españoles se preguntará, sin duda, ¿por qué estaba Goya tan rabioso y por qué introdujo tanto la tragedia en el mundo y en la vida? Han sido infinitas las plumas ilustres que se han propuesto dar cumplida solución a esta interrogante. Goya sigue, pensamos, siendo un perfecto desconocido, un eterno solitario y, además, un ser incomprendido que se refugió en el arte y se recreó en su tragedia personal. Goya es, justamente, español cien por cien, introvertido, enigmático y, en cierto modo, un espíritu burlesco. Pensemos, si ponemos en duda la veracidad de estas palabras, en sus «caprichos».

No podemos afirmar, cosa que lamentamos, que se le haya dedicado toda la atención que merece fuera, naturalmente, de su dimensión estética. Ha sido Ortega, como en otras muchas cosas, el primero que alumbró la posibilidad de ver en Goya algo más que el luminoso pintor

de la Corte. Si hay alguien —escribió— que reclame ser comprendido, ser explicado y no sólo visto, es Goya, sobre todo si, como parece obligatorio, se contempla la totalidad de su obra. La tarea de comprenderle no es fácil y, sobre todo, no por ser un rebelde sino, lo que aún es peor, por ser miembro de un pueblo que hace de la rebeldía un timbre de gloria. Para comprender a Goya es preciso antes comprender a España y, por supuesto, con muchísimo detalle a su época. El artista, ha dicho otro de sus célebres biógrafos, se debe al espíritu subterráneo que hay en el país, en su grado de conciencia y de osadía, al atrevimiento que airea la ciudad en que vive, y, sobre todo, a su alma, porque un pintor genial es como un inventor o un conquistador de nuevos mundos (2).

Nada tiene, pues, de extraño que Gaspar Gómez de la Serna principie su delicioso libro evocando la cuna del artista, es decir, el pequeño pueblo aragonés de Fuendetodos. Y la razón es clara: Fuendetodos, pueblo de pequeñas y pobres edificaciones, es, a la postre, un pedazo de España. Un pueblo de ricas tierras, de caudalosos ríos, de sosegada paz que nadie aprovecha, que nadie cultiva y que nadie siente porque, el drama intenso de la España de Goya, están solos, apenas hay hombres...

Lo más original de este libro radica, precisamente, en que, en la mayor parte de sus páginas no es Goya el protagonista, sino ciertos acontecimientos políticos, sociales o religiosos que son los

(1) JOSÉ MARÍA SALAVERRÍA: *Los fantasmas del museo*. Gustavo Gili. Barcelona, 1921, página 195.

(2) RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA: *Goya*. 2.ª edición. Colección Austral. Madrid, 1958, página 15.

que, en definitiva, condicionan las principales vertientes de su arte. Narra, claro está, el autor las vicisitudes diversas que el proceso ascensional hacia la gloria depara a Goya. Pero la vida del genio está contada siempre desde un ángulo humano, sin perder nunca su condición de hombre, sin olvidar que también en el genio existe lo vulgar, lo torpe y lo arbitrario.

A la vista de las principales —por lo menos las más populares— biografías que del genial aragonés corren entre nosotros, es, sin duda, la de Gaspar Gómez de la Serna la que más de frente plantea el primer problema de Goya, a saber: su ambición social. Goya vive profundamente ilusionado por lograr un puesto destacado en la sociedad de su tiempo y, sobre todo, por aproximarse a la realeza. Cuando consigue el nombramiento de pintor oficial de la Corte se inicia una época fecunda, plena y caracterizada por el ferviente anhelo de pulir sus propias costumbres, es decir, por la pretensión de olvidar su hechura de hombre de pueblo. Esto, en el fondo, no deja de ser otro pequeño «capricho».

Hay que abrigar la esperanza de que, efectivamente, las páginas que comentamos han de servir de preludio a empresas mayores, por ejemplo, al estudio del carácter político, social y religioso de la pintura de Goya y, especialmente, al análisis del su atormentado período final, el cual, quitérase o no, parecía haber quedado cubierto por el enigma, por el gris profundo de la melancolía y la aureola de la leyenda. Pocos artistas como Goya han penetrado más hondamente en el corazón de nuestro pueblo. Compartimos la opinión de Ortega de que, efectivamente, Goya es el paladín de lo popular. Esta afirmación la corrobora también otro conocido escritor al subrayar que, justamente, Goya definió en los días mejores cómo es España. Pintó —añade— a nuestro pueblo

dichoso, cuando cada cual vivía como podía y estaba contento sólo con poder vivir, saliendo a tomar un poco de sol los días buenos.

Hay un Goya metafísico que es el que, acaso, más atención nos exija para su comprensión, es, por supuesto, el Goya testigo de la Guerra de la Independencia. Es el momento sublime en el que Goya descubre, en derredor de sí, lo español. El desconcierto, el encarnizamiento, la crueldad de una guerra sin batallas ni cuartel, quebrantada la disciplina y la moral del Ejército invasor volcado al pillaje, a la represalia y al desmán, no solamente colocaron ante los ojos de Goya un asunto distinto al tema clásico de las batallas, sino que —subraya el autor de estas páginas— también le situaron a él en una perspectiva diferente. Es que todo eso le arrancó de pronto, y de cuajo, de la colina humanista —barroca, clásica y neoclásica— desde donde el artista se colocaba tranquilamente —hasta él— para pintar el gran espectáculo épico y heroico de las guerras: esas paradas aventadas por la pólvora y llenas de una belleza castrense, brillante, polícroma, ordenada y convencional. Desde allí, Goya fue arrojado, por primera vez, sin que él mismo se diera cuenta, a la oscura sima romántica donde el individuo protagoniza, sublime, y acapara directa y exclusivamente la tragedia.

Es que Goya, puntualiza líneas más adelante Gaspar Gómez de la Serna, en *Los fusilamientos* y, sobre todo, en *El dos de mayo*, crea también la estética del puro y desgarrado coraje popular: la estética de la marimorena. Aquí, en *El dos de mayo en Madrid* o *La carga de los mamelucos*, el crucificado de *Los fusilamientos* está en pie aún; está ejerciendo su ira, su violencia, su denuedo; está suelto el pelo de la bravura, acometiendo a diestro y siniestro, a hombres y caballos, con el arma corta del

cuerpo a cuerpo, con las navajas y los puños y el bulto mismo del coraje sa-
tiéndosele por el pecho.

Digamos, siguiendo al autor de este excelente libro, que si de una vez para siempre se desea comprender el genio

de Goya es preciso no descolocarlo de la España de su tiempo ni, por supuesto, despegarlo de su vigorosa inserción tradicional y popular ni, desde luego, intentar penetrar en su posible anticlericalismo.—J. M. N. DE C.

DMITRI CHIZHEVSKI: *Historia del espíritu ruso*. Editorial Alianza. Madrid, 1967; dos volúmenes de 218 y 214 págs.

No es fácil profundizar en el espíritu del pueblo ruso y, por supuesto, mucho menos aún exponer la historia de ese espíritu. Sin embargo, esta aventura la ha emprendido el profesor Dmitri Chizhevski que, desde 1921, en que abandonó la Unión Soviética, ha profesado diversas cátedras en las más destacadas Universidades europeas.

El autor de este libro tiene bastante de europeo, y esto, claro es, explica el éxito de su obra. Chizhevski no desvela nada nuevo de su pueblo, por el contrario, lo que hace a las mil maravillas es matizar todos aquellos aspectos que historiadores poco escrupulosos han enturbiado con la exposición de puntos de vista erróneos.

Estamos en presencia de un libro sensible, humano y sincero. Tres cualidades que cautivarán a todo el que se acerque a estas páginas con cierta pureza de intención y un enorme deseo de penetrar en el enigma que envuelve a los hombres y las cosas de este país que sirve —como alguien ha dicho— de línea divisoria entre Occidente y Oriente.

Afortunadamente, dada la belleza de su contenido, el libro concluye al llegar el año de 1917. Efectivamente, gracias a la sensibilidad del autor, todo lo que a partir de ese año acontece a la «Santa Rusia» deja de interesarnos puesto que no sucede a un pueblo libre sino a un pueblo de esclavos.

Pasa el autor revista a los grandes acontecimientos políticos, religiosos, sociales

y artísticos del pueblo ruso que acaecen desde el período de tiempo que va desde la cristianización de los eslavos orientales hasta más allá de la época de Catalina II. En este enorme lapso el ruso tiene plena conciencia de su existencia y crea sus instituciones políticas, sus clases sociales, su sistema de creencias y, especialmente, su arte que, sin duda, tan profundamente ha cautivado al europeo.

Hay capítulos en este libro de un lirismo impresionante, por ejemplo, el de las páginas dedicadas al estudio de las visiones de «los santos dementes» rusos. El autor se recrea exponiendo las sensaciones interiores sentidas por misioneros y ermitaños que vivían un íntimo y constante combate espiritual. Tal vez estemos equivocados pero, ciertamente, creemos que estos hombres son el símbolo más logrado del hombre ruso que, antes de la fatídica fecha de 1917, vivía con el corazón abierto a todas las tormentas del espíritu.

Es lástima no poder detenernos con más serenidad en el contenido de la mayor parte de las páginas de este libro, pues, como el lector comprenderá, el profesor Chizhevski, aun dada la brevedad de estos dos volúmenes, no olvida el análisis de todos aquellos acontecimientos que han supuesto en la vida del pueblo ruso un paso decisivo en lo político, lo social o lo artístico.

Se preocupa el autor y, naturalmente, hay que destacarlo con todos los honores

de lo que para el pueblo ruso ha supuesto la presencia de sus escritores, por ejemplo, de la aportación de un Dostoiewski y de un Tolstoi. En los *Hermanos Karamázov* —afirma—, pretendió Dostoiewski hacer una formulación de algunos elementos de la síntesis rusa. Ello implicaba frecuentemente la superación de los ideales culturales de Europa: Dostoiewski articula dialécticamente sus ideas contra el individualismo y la secularización occidentales. El problema que más le preocupó no fue la estructura social de Rusia, sino el carácter moral del pueblo y las ideas que pudieran emanar de éste.

Por otra parte, considera el autor que, en efecto, la literatura revisió en Rusia una significación mucho más importante que en otros países, pues, dada la ausencia de una tribuna política libre, sólo se podía romper la ley del silencio en las obras literarias. Esto ejerció en la literatura un doble influjo. Por un lado, los lectores se acostumbraron a reparar más en el contenido de las obras literarias

que en su forma externa; por otro, esperaban del autor juicios autorizados y una orientación espiritual.

Finalizando la obra el profesor Chizhevski estudia, en apretada síntesis, la formación de los grupos políticos a los que dio lugar la revolución de 1905. Es el momento en el que, ciertamente, sobre el horizonte comienzan a avistarse las primeras nubes del bolchevismo. Es curioso que, en principio, según puntualiza el autor de esta obra, «la socialdemocracia consideraba que la revolución que se avecinaba en Rusia sería una revolución "burguesa" que se limitaría a crear las bases para la lucha ulterior de la clase obrera».

Concluye el libro con una sentida exposición en torno de la crisis de los intelectuales. La causa la fija el autor en la aparición de las ideologías que ahogaron lo mejor de Berdiáiev, Solóviev y Bulgákov entre otros. La causa era, lógicamente, la aparición del marxismo...
J. M. N. DE C.

ANTONIO IGLESIAS LAGUNA (Preparación y dirección): *Ateneo de Madrid. Memoria 1962-67*. Edita la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos. Madrid, 1968; 240 págs.

El afán de saber y el anhelo cultural en el siglo XIX fue alentado por los hombres del 98 y la generación intelectual (Marañón, Ortega, Pérez de Ayala, D'Ors, etcétera) de comienzos de esta centuria. Famosa fue, entre todas las bibliotecas, la del Ateneo de Madrid, abierta desde las nueve de la mañana hasta la una de la madrugada todos los días, incluso los festivos, y cuya colaboración en la formación de las clases directoras hasta mediados de siglo ha sido realmente extraordinaria; allí se formaron y podía verse en distintos grupos elementos tan diversos como Calvo Sotelo (el protomártir) y Azaña, Sainz Rodríguez y José

Antonio Primo de Rivera; historiadores como Eduardo Ibarra y Antonio Ballesteros; escritores como Azorín y García Sanchiz. La magnífica biblioteca recibía libros de todas las partes del mundo.

En el Ateneo se reunían en la biblioteca, en la llamada «Cacharrería» y en el salón de sesiones dos opuestas generaciones: la representada por la Institución Libre de Enseñanza, que en gran parte produciría los gobernantes de la segunda República española (herederos de Giner de los Ríos y de Cossío), y la de José Antonio Primo de Rivera, también universitario y ateneísta.

En los primeros años del siglo los

presidentes del Ateneo fueron, entre otros, Moret, el conde de Romanones y Rafael María de Labra, todos ellos figuras representativas de los partidos políticos de la Restauración. Pero en los últimos años de la Monarquía el Ateneo de Madrid fue uno de los centros que más contribuyeron a su derrumbamiento: catedráticos y estudiantes, periodistas e intelectuales abandonaron la biblioteca pacífica y tomaron la calle y el tejado (como en la Facultad de Medicina, en San Carlos) para participar en el general desconcierto. Recuérdese que los más famosos «ateneístas», nombre de guerra de estos nuevos beligerantes, significaban grandes valores, a los que aquí, dominada la sociedad española por un ambiente de general incultura, apenas se les daba importancia. Y para torpeza insigne, nadie, o casi nadie, supo comprender que para el concierto del país y su normal funcionamiento era precisa la colaboración de la inteligencia con la Monarquía. Y que años más tarde era también conveniente para llegar a un buen gobierno la mutua ayuda de todas las clases sociales.

El Ateneo de Madrid, pese a sus excesos políticos y a sus intromisiones callejeras en jolgorios y manifestaciones, culturalmente, en su cátedra y en su biblioteca, ha sido una institución modelo en la deplorable y lánguida vida cultural del siglo XX español.

Actualmente el Ateneo de Madrid ha pasado a ser una dependencia protegida del Ministerio de Información y Turismo, y sus últimos presidentes han sido Rocamora, Pérez Embid y Rodríguez Casado. Actualmente lo es don José María de Cossío, de la Real Academia Española.

Con un excelente formato (la maqueta es de Pedro Rodríguez) y una magnífica presentación, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid ha publicado la Memoria del Centro durante

el quinquenio 1962-1967. En su introducción, José María de Cossío, en prosa noble, nos dice que la misión del Ateneo sigue cumpliéndose y que ha permanecido leal a los fines de su fundación.

El secretario, Ramón Solís, expone en breves y certeras páginas un ensayo histórico sobre el pasado y presente del Ateneo de Madrid. Y él sí que es en verdad, como dice al final de la presentación, un defensor entusiasta de la docta casa, un colaborador apasionado por su labor.

El gran crítico de la *Estafeta Literaria*, Antonio Iglesias Laguna, con su estilo brillante, hace un documentadísimo estudio sobre «diez generaciones de escritores en el Ateneo de Madrid». Comienza hablándonos sobre «Las tentaciones políticas» y sigue con la renovación del Ateneo en 1940. Y su espléndido escrito sobre las diez generaciones ateneístas (cada quince años), terminando con los cursos del presidente Cossío y un resumen encomiástico para la labor del Ateneo.

Es magnífico el anecdotario: serio, formal, jocoso, irónico, satírico, histórico, etc., y tomado de libros, discursos, diccionarios, artículos, Memorias, crónicas, sesiones, etc., de insignes ateneístas.

Y sigue el desfile sobre las diversas ramas de la casa: «Aula de literatura», «El autor enjuicia su obra», «Un libro sobre la mesa», «Aula de poesía», «Aula de teatro», «Aula de cine», «Aula de música», «Aula de Medicina», el ciclo «España hacia el futuro», etc.

Dos artículos muy interesantes de José Altabella («El Ateneo y la Prensa» y «El Ateneo de Madrid en sus fuentes literarias y gráficas») y un ensayo muy notable sobre «El ateneísmo», de Carlos Robles Piquer.

El índice onomástico es completísimo

y. muy revelador de todos los grandes personajes españoles y extranjeros que han desfilado por ese gran centro cul-

tural que es el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.—TOMÁS ZAMORA.

RICARDO GARCÍA-VILLOSLADA: *Raíces históricas del luteranismo*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1969; 299 págs.

Son muchas las interpretaciones que se vienen dando del protestantismo en sus dos grandes versiones primitivas: luteranismo y calvinismo. Y, naturalmente, estas interpretaciones dependen, en su mayor parte, de las raíces históricas que se atribuya a estas doctrinas.

El autor, padre García-Villoslada, ilustre profesor de Historia de la Iglesia en la Universidad Gregoriana de Roma, va a tratar, en el libro que presentamos, de «narrar y exponer hechos e ideas», en plan de historiador, meditando sobre «la catástrofe dolorosa y trágica y de tan vastas resonancias como fue el protestantismo en el siglo XVI». Y al decir «protestantismo» se refiere el autor al complejo y variadísimo fenómeno de las confesiones religiosas cristianas surgidas en esa centuria, si bien en su exposición se limita al luteranismo.

Tras unas medidas y aquilatadas precisiones sobre *causa* (que influye positivamente en el nacer y en la naturaleza del efecto), *condición* (que hace posible y fácil su origen y desarrollo), *ocasiones* y *circunstancias* (cuya presencia es capaz de provocar un acontecimiento o de crearle clima propicio), prefiere evitar el riesgo de hablar de «causas» y cree mejor emplear la metáfora de *raíces históricas*, significando con ello la relación, influencia o dependencia de unos fenómenos precedentes y otros posteriores.

Como consecuencia de esas distinciones y de la aceptación del término que prefiere, el autor considera como «raíces históricas del luteranismo» todos aquellos factores históricos —hombre, ideas,

costumbres, sentimientos, sucesos, condiciones ambientales— que próxima o remotamente contribuyeron a la revolución religiosa del siglo XVI. Entiende también todos los elementos que contribuyeron a resquebrajar la unidad cristiana europea, así como los precedentes que de cualquier modo «labraron el campo, abrieron surcos y sembraron gérmenes, de los que al fin brotaron las doctrinas heterodoxas del monje de Sajonia y su rebelión contra el Papado».

Divide el libro en cuatro partes, que son otros tantos capítulos sobre las raíces históricas de carácter moral y eclesiástico, raíces teológicas, espirituales y religiosas, y políticas y sociales. Con un capítulo sobre el Humanismo y la Reforma y la propagación del luteranismo termina este libro, que es una aportación valiosa y muy documentada sobre uno de los hechos de mayor trascendencia y consecuencias que se han dado en la Historia.

El autor pasa revista a las principales teorías formuladas en los últimos años sobre el origen y naturaleza del luteranismo y las causas de su difusión, señalando los ensayos (desde *Essais sur les causes de la Réformation*, de Ménégot (1832) hasta el reciente de H. Jedin, *Handbuch der Kirchengeschichte* (1967), en que dedica algunas consideraciones sobre las causas de la Reforma), las teorías de Denifle y de G. von Below, las opiniones de Febvre, Ritter y Cristiani, así como las explicaciones económico-sociales y las interpretaciones de Lotz y Ludwig Hertling. En todas estas variadas opiniones, que el autor sabe

recoger sucintamente, se revela que las causas del protestantismo son muy complejas y algunas arrancan de siglos anteriores y de doctrinas disolventes que darían sus frutos.

La escisión luterana —dice García-Villoslada— tuvo en un principio caracteres nacionales y aun raciales germánicos, pero luego Calvino crearía en Ginebra un protestantismo universal, desnacionalizado. La causa inmediata y decisiva del luteranismo y que le infundió alma y carácter fue —dice el autor— el mismo Lutero. Pero todo fenómeno histórico de magnitud extraordinaria «tiene hondas raíces, causas remotas, preparaciones múltiples y larga gestación oscura, que a veces se oculta aun a los autores que lo desencadenan y lo realizan».

Esas causas o factores históricos es lo que el padre García-Villoslada va a ave-

riguar y a exponer en este libro, que es una contribución muy interesante al conocimiento de ese «fenómeno histórico de magnitud extraordinaria» que se llamó el protestantismo, y en éste, su principal manifestación: el luteranismo.

Dentro de las raíces políticas y sociales, destaca el autor la situación política de Alemania, la debilidad del poder imperial frente al poderío de los príncipes; la situación social en las ciudades y en el campo, el proletariado clerical y sus consecuencias, el ambiente de angustia y de pavor por la inquietud social, las guerras continuas, pestes, hambres y calamidades públicas. Y también —es preciso reconocerlo— la doctrina moral tan «cómoda» que propugnaba el luteranismo y que tanto había de influir en su rápida propagación, facilitada por los *slogans* publicitarios y porque la imprenta fue puesta al servicio de la Reforma.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

E C O N O M I A

HIGINIO PARIS EGUILAZ: *Evolución política y económica de la España contemporánea*. Madrid, 1968; 388 págs.

La idea de que la ignorancia de los hechos ocurridos en un pasado reciente, o una visión falseada de los mismos, conduce a los dirigentes a cometer errores que en muchos casos resultan desastrosos para los pueblos, y el hecho de que la mayoría de los jóvenes españoles y la opinión pública extranjera ignoran o conocen muy poco lo que ha sido el Movimiento Nacional español de 1936, hacen al autor pensar en la conveniencia de exponer en un resumen objetivo los hechos ocurridos y sus relaciones causales, renunciando a todo lo que sea literatura emocional y triunfalismo, señalando no sólo los resultados favorables conseguidos, sino también los defectos, así como las medidas, especial-

mente en el plano económico-social, que, en nuestra opinión —dice el autor—, deberían ser aplicadas para que muchos de esos defectos puedan ser corregidos. Pues la exposición resumida de los hechos, con la mayor objetividad posible, es fundamental para tener una perspectiva que permita evitar errores pasados y preparar una política en sus diversos aspectos para los próximos decenios. Tales son, con palabras del propio autor, los propósitos del libro y que en cierta manera nos adelantan la forma seguida para obtenerlos.

En efecto, conforme a sus propósitos, el autor distribuye el contenido de su obra en dos partes perfectamente articuladas; en la primera, y a modo de:

fundamentación, y bajo el título de «Aspectos de la evolución española hasta 1968», realiza un estudio sucinto, pero expresivo, de historia política, social y económica de la España contemporánea, en el que incluye los más recientes acontecimientos, haciéndolo con una exquisita objetividad, puesta de manifiesto en capítulos, como el que titula «Fundamentos ideológicos del Movimiento Nacional», y también en el titulado «Evolución política desde 1939 a 1967», en el que examina el desenvolvimiento de la Legislación Fundamental, con especial consideración de la Ley Orgánica de 1967 y su desarrollo legislativo posterior, así como de la ley de Prensa e Imprenta de 1966 y su significación. Sin embargo, la formación económica del autor aflora y se pone de manifiesto en toda su investigación, de lo que son muestras evidentes los capítulos en los que examina la evolución económica y social del período 1939 a 1967, los factores del desarrollo y los puntos débiles de su planificación, así como las consecuencias de la política económica de los años 1964-67, en donde se contienen una abundante serie de juicios de valor y apreciaciones críticas del autor, que consideramos del mayor interés.

El fenómeno de la planificación económica, por su actualidad y trascendencia, merece una consideración especial. En efecto, la tarea planificadora, aunque contase con algunos precedentes, sin embargo, con la amplitud y carácter que tiene en España desde 1964, supone una innovación importante, y éste es, a nuestro juicio, el principal mérito, es decir, la adopción por los españoles de la mentalidad del desarrollo y de los medios para conseguirlo. Esta primera experiencia indudablemente tenía que adolecer de defectos, como en realidad los tuvo, y que son matizados con rigor crítico por Paris Eguilaz en unas sustanciosas páginas transidas de un rea-

lismo leal. A este propósito escribe «que la característica más destacada en la evolución económica española durante este primer Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-67) han sido las fuertes oscilaciones y desequilibrios en los diversos años, a los que se ha aludido en declaraciones oficiosas y publicaciones oficiales, que, en nuestra opinión —dice—, han sido causadas fundamentalmente por la insuficiente coordinación de la política económica de los diferentes sectores y a ciertos puntos débiles de esa política, a los que nos referimos brevemente a continuación». En efecto, en sucesivos apartados del capítulo se refiere a cuestiones tales como la insuficiente atención a los problemas del campo, la desfavorable estructura de los gastos del Estado, la insuficiente previsión en algunos gastos del Estado, la liberalización poco justificada del comercio exterior, la falta de una política adecuada sobre la balanza de pagos, las fuertes oscilaciones en la construcción de viviendas, la inconsistencia en la valoración de la productividad del trabajo, retribuciones del trabajo poco racionales, la Seguridad Social, el carácter poco social del actual impuesto sobre la renta, los criterios legales en el impuesto sobre el lujo, las variaciones injustificadas en el volumen del crédito, la actuación regional insuficiente, la insuficiente rentabilidad en diversos sectores industriales, el sentido contradictorio de algunas acciones concertadas, las tensiones sociales altas en el curso del desarrollo, las rentas antisociales, los costes crecientes en la comercialización, presiones inflacionistas y el problema de la planificación distributiva.

Sobre el contenido fundamentador de la primera parte del libro que comentamos articula el autor un amplio repertorio de orientaciones en materia de organización política, política internacional, demográfica, cultural y económico-

social, que integran el contenido de los cuatro capítulos que, agrupados bajo el común título de «Perspectivas para el futuro», constituyen la segunda parte de la obra.

Orientaciones, muchas de ellas ricas en consecuencias prácticas, y de entre las que queremos destacar las tituladas «el problema de la representación, el futuro de las instituciones políticas españolas, las relaciones con Inglaterra y con la Comunidad Europea».

Sin embargo, en materia económico-social es donde el repertorio de orientaciones es más abundante y todas ellas encuadradas dentro de una política de «socialismo libre», como la que propugna el autor, fruto de un doble condicionamiento, pues, por un lado, la doble naturaleza social e individual de la vida humana, y por otro, la necesidad de que el país cuente con un Estado organizado para estudiar los problemas con un criterio nacional económico, teniendo en cuenta la naturaleza de las Empresas privadas. A este propósito escribe: «Uno de los obstáculos más fuertes que hay que vencer, y nuestro país no es un caso único, para alcanzar el éxito de la planificación indicativa, se deriva del hecho de que muchos de los funcionarios que intervienen en la prepara-

ción del Plan no tienen un conocimiento suficiente de los mecanismos de funcionamiento de la Empresa en un sistema de mercado, y esta contradicción entre la mentalidad burocrática y «la mentalidad empresarial» tiene consecuencias negativas de gran alcance. Sucintamente enumeramos a continuación las orientaciones que se propone, y que han de tener profundidad suficiente para realizar determinadas transformaciones, que se refieren a los puntos siguientes: política agrícola, industrialización y reforma de la Empresa; política comercial, de transportes, de vivienda, de turismo, de dinero y de crédito oficial; bancaria, presupuestaria, salarial y de Seguridad Social y de lucha contra las rentas antisociales, finalizando con las relativas a las relaciones económicas internacionales.

En síntesis, una obra que, con estilo ágil y sencillo, incluso en sus partes más técnicas, es de lectura muy recomendable, en especial por su importante aportación personal, y éste creemos es su mayor mérito, ofrecida con lealtad para el perfeccionamiento de la vida política y económica española, desde un ideario orientador de una diafanidad ejemplar. — MANUEL TREZADO RUIZ.

LUIS GÓMEZ DE ARANDA: *Los valores humanos del desarrollo*. Ediciones Europa. 1969: 316 págs.

Como hemos afirmado otras veces, es muy meritorio el esfuerzo de Luis Gómez de Aranda en su fecunda faceta de escritor; sin duda, nos encontramos con un autor que, dentro de la Ciencia política, como otras veces en el Derecho o en la Historia, ha dado a la luz trabajos muy importantes y cuidados sobre temas que unen, como en el libro que comentamos, la oportunidad de la materia escogida para su análisis, el

cuidado con que se ha efectuado y el tratamiento intelectual de la problemática del tema.

En este caso concreto Gómez de Aranda nos presenta un libro atrevido sobre el gran tema de nuestro tiempo, el desarrollo, que, como nos dice, pone sobre todas las cosas la satisfacción de necesidades y de deseos, y que, pese a que el hombre encuentre o no su profunda satisfacción en él, es importante

que en su camino tenga la ayuda de un factor que imponga la ciencia para la técnica, la técnica para la producción, y esta última, para el consumo.

El hecho, bendecido por la Iglesia católica como algo positivo y necesario, ha venido a destruir una serie de mitos de pueblos que parecían entregados a la fuga de la existencia, al nirvana, convirtiéndose en la ilusión de todos los pueblos sin distinción, entre desarrollados y subdesarrollados, porque, como bien dice el autor, para los últimos es el único medio para salir del hoyo pantanoso en que se debaten, y para los primeros el desarrollo se ofrece en un doble aspecto: a) El de su propia expansión, ya que no hay objetivo social más arraigado que el crecimiento económico; siempre se aspira a más; y b) La ayuda a los países subdesarrollados, proclamando como idea central del lanzamiento de la obra, que es el desarrollo el gran «concepto político, económico y social de nuestro tiempo, la gran explosión de vida», con lo que todos, absolutamente todos los que hemos leído el libro comentado, tenemos que estar de acuerdo.

En el segundo capítulo de la obra analiza el «mito del desarrollo», y allí vuelve sobre conceptos que ya nos había plasmado en trabajos anteriores como en el «tema de las ideologías», de que el más hueco utopismo consiste en creer que es posible gobernar sin ideas capaces de mover a los hombres para que puedan realizar los sacrificios necesarios con una ilusionada esperanza. Pues si no se tienen ideas, estamos ante la pura tecnocracia. La idea de Gómez de Aranda es la de que el político tiene que gobernar con la máxima prudencia, poniendo a contribución todos los recursos de la técnica, pero sin prescindir de las grandes ideas que mueven a los pueblos, afirmando seguidamente que el desarrollo es un mito, el

mito moderno que representa la racionalización de una esperanza que impulsa al individuo fuera de sus senderos habituales y forma parte de la noción más amplia del progreso indefinido, del que puede derivarse un excesivo dirigismo, cuyo precio final sea un autoritarismo político y económico que puede ser mitigado si se respetan las libertades fundamentales de un Estado de derecho.

Para el autor un desarrollo que merezca este nombre no puede ser sólo cuantitativo, sino que tiene que transformar la estructura para cumplir objetivos generales, y esto es política, «la política aborrecida por los tecnócratas». Que es la que puede hacer que el progreso económico se convierta en progreso social. Para lo cual es necesario una planificación que ayude a construir el porvenir, como dice la *Populorum Progressio*, dentro de una jerarquía de valores y sin que pueda admitirse que las que soporten el sacrificio sean las clases peor dotadas. Es necesario, por tanto, una planificación social, que puede hacer del desarrollo económico la condición necesaria para el cumplimiento de la justicia.

Entre los conceptos claros del libro están, a nuestro juicio, los de que sólo con un gran esfuerzo educativo podremos conseguir un puesto en la sociedad post-industrial, en la que habrá que cambiar algunas cosas, entre ellas el conseguir unos Sindicatos poderosos para negociar, contratar y hacer cumplir los contratos. Un desarrollo, en fin, en el que su primer postulado sean los valores humanos, para los que se tendrán que usar procedimientos revolucionarios, pero no subversiones ciegas, que son las que pueden desviarse hacia actitudes negativas de destrucción, sin que aporten la solución para la construcción de la nueva sociedad.

Haciendo seguidamente una exposición

clara de cuanto en el tema de la revolución contra la sociedad opulenta está aconteciendo en nuestro mundo, con una crítica fundada del pensamiento de Marcuse y de J. P. Sartre, sobre todo en su actitud ante los sucesos de la revolución de mayo. Afirmándose en la absoluta esterilidad de la subversión sin horizontes, pero sin escoger el conservatismo, sino salvar lo que merezca ser salvado y edificar una sociedad nueva.

Como jurista, Luis Gómez de Aranda, con clara visión asegura que sólo son las transformaciones jurídicas las que han de dar forma y cauce a las nuevas estructuras que España necesita para nuestro futuro engarce con la sociedad post-industrial. Es el Derecho el que, dando cauces ordenados y justos, el que puede crear la nueva sociedad. Es aquí donde está la clave, el concepto, para nosotros, más importante de este libro. Es necesario el desarrollo para conseguir la justicia y seguridad del pueblo español, que tiene que ser planificado, pero con unas reformas de estructuras hechas dentro de la legalidad, pues sólo el Derecho garantiza la justicia.

Expone el autor sus ideas críticas sobre nuestros planes de desarrollo, y lo hace con objetividad, lo que es importante, ya que no se deja llevar por el fácil camino triunfalista y no ataca despiadadamente las realizaciones, sino que hace observaciones y reparos, pero a la vez pone claramente de manifiesto los

aciertos de los dos planes, con su ayuda al crecimiento económico y mejor distribución de las riquezas realizadas.

Finaliza Gómez de Aranda su trabajo con un epílogo, que él denomina «Consideraciones finales», y en el cual nos repite que el desarrollo entendido en un sentido integral como realización de los valores humanos no es sólo deseable, sino necesario; es una exigencia de la justicia, que nos llevará a pasar de la sociedad de consumo a la del desarrollo, consiguiéndose un sustancial cambio de estructuras económicas y sociales, logradas por las transformaciones jurídicas.

Los valores humanos del desarrollo es una obra importante y unitaria sobre un tema apasionante, escrito por un intelectual consciente de su labor y con unos resultados positivos. Unos no estarán de acuerdo con sus respuestas a tantas interrogantes; otros lo estamos, pero todos tendremos que agradecer el esfuerzo meritorio de Luis Gómez de Aranda, que aporta unidad a un tema disperso, claridad en la configuración de una escala de valores, sin las que el desarrollo se convertiría en el motor de un crecimiento cuantitativo injusto, que podría hacer que las injustas diferencias entre países o entre las clases de un mismo país se acentuaran, y en fin, complementa el libro con 234 notas, en las que fundamenta los criterios mantenidos.—JOSÉ SERRANO CARVAJAL.

DERECHO

ENRIQUE LALAGUNA: *Jurisprudencia y fuentes del Derecho*. Editorial Aranzadi. Pamplona, 1969; 351 págs.

En la bibliografía jurídica española de los últimos lustros se pueden encontrar varios títulos consagrados al tema de la jurisprudencia. El libro de Puig Brutau sobre el valor de las decisiones ju-

diciales, o los ensayos del profesor Alvaro d'Ors en torno a una teoría realista del Derecho, han sido, por ejemplo, destacadas aportaciones nuevas españolas al viejo tema, en la línea más

o menos del «realismo jurídico», que tanto predicamento ha alcanzado en Norteamérica y en otros países. Los recientes *Estudios sobre la jurisprudencia civil*, del profesor Díez-Picazo, constituyen, por otro lado, un nuevo y fecundo enfoque de una posible exposición del Derecho, apoyada en el estudio de las sentencias. Los trabajos referidos, y otros en los que directa o marginalmente se toca el problema de las fuentes del Derecho, son elocuente testimonio de una preocupación por el papel de la jurisprudencia que se siente virtualmente en el mundo jurídico de hoy y que alcanza, tanto a las naciones del área del llamado «sistema romanista» o «continental europeo» como a los países del área del Derecho angloamericano o *common law*.

El libro del profesor Lalaguna responde también a la preocupación por esclarecer el valor de la jurisprudencia hoy. «La situación actual de la jurisprudencia —observa— viene determinada en buena medida por dos hechos que dan una peculiar fisonomía a la experiencia jurídica contemporánea: el predominio del Derecho escrito y el carácter acentuadamente especulativo que adquiere la Ciencia del Derecho». «Se inicia —añade— un proceso de dogmatización de la jurisprudencia, que si en principio se contiene dentro de los límites de la tarea científica, alcanza en sus repercusiones al modo de proceder de los Tribunales.»

Partiendo de esos hechos, Lalaguna expone la noción de jurisprudencia como «doctrina» y como «sentencia», para preguntarse cuál es la que impera en el Derecho español. A este fin indaga el concepto de jurisprudencia en nuestros textos legales, estudia la distinción entre «jurisprudencia» y «doctrina legal» y resume las condiciones que han de reunir las decisiones del Supremo para tener valor de doctrina legal a efectos del recurso de casación.

En un plano general jusfilosófico, La-

laguna estudia la relación entre jurisprudencia y realización del Derecho. Expone a este respecto las concepciones del positivismo normativista y del positivismo judicialista; recuerda «la doctrina clásica de la prudencia», establece la conexión entre normas singulares y decisiones singulares y descende a estudiar la realización del Derecho como obra de la prudencia jurídica. El valor de la jurisprudencia, en la conclusión de Lalaguna, se puede cifrar en que «es la forma más genuina de realización del Derecho, algo que las fuentes propiamente dichas, en su limitado grado de practicidad, no pueden alcanzar directamente». «En las fuentes —precisa— se define el Derecho vigente. En la jurisprudencia el Derecho vigente se realiza. Ciertamente que las fuentes de Derecho existen con independencia de la jurisprudencia, pero la jurisprudencia es la *condición de su eficacia*. De tal modo, las fuentes del Derecho vienen a depender de la jurisprudencia en una medida considerable.»

¿Es la jurisprudencia fuente del Derecho con arreglo al Código civil español? Para Lalaguna, que afronta la cuestión de modo exhaustivo, la jurisprudencia, en definitiva, «no puede ser considerada como fuente del Derecho en sentido formal», pero hoy «tiene para las fuentes del Derecho una significación notablemente más amplia y profunda de lo que pudieron imaginar la legislación y la ciencia jurídica del siglo XIX».

El libro, que lleva un sugestivo prólogo de Díez-Picazo, está montado sobre amplísima documentación y abunda en finas observaciones en torno a las nociones básicas del Derecho, constituyendo, ciertamente, un estudio monográfico que puede alinearse entre los más serios de la doctrina jurídica mundial de hoy en materia de fuentes del Derecho.—JOSÉ M.^a CASTÁN VÁZQUEZ.

MANUEL ALBALADEJO: *El albaceazgo en el Derecho español*. Editorial Tecnos. Madrid, 1969; 740 págs.

No existen en el Derecho español grandes monografías consagradas al estudio del tema que da título al libro que comentamos, e igualmente podría añadirse respecto de otros ordenamientos jurídicos europeos, en donde la figura del albacea aparece desdibujada o, por el contrario, es desconocida. Es de destacar, pues, la meritoria tarea de investigación que ha desarrollado el profesor Albadalejo para ofrecernos este amplio y profundo trabajo sobre una institución que, quiérase o no, es consustancial del carácter hispánico que enfáticamente se preocupa por aquellas cosas que pueden acontecer más allá de los límites de la propia existencia. Pero, en el fondo, la razón de ser de esta institución no radica solamente en la confianza y certeza del testador de que sus disposiciones de última hora han de cumplirse, sino que a la vez la presencia del albacea supone que, efectivamente, la voluntad del *de cuius* se cumplirá en el plazo previsto por el mismo. Ya en la propia etimología de la palabra puede apreciarse la finalidad del cargo, a saber: *ejecutor del testamento*.

Es justo el señalar la clarividente percepción con la que los juristas patrios han estudiado la figura del albacea, y en especial los profesores Sánchez Román y Castán y los tratadistas Vallet de Goytisolo y Puig Peña. A pesar de ello se hacía necesario el poder contar con una obra lo suficientemente extensa como para analizar en todos sus aspectos esta institución, que, como es sabido, tiene, a pesar de formar parte del gran engranaje técnico del mecanismo sucesorio, plena autonomía, sin que quede la más remota posibilidad de que existan, dentro de nuestro actual orde-

namiento, figura o figuras con las que el cargo de albacea pudiera confundirse. Pudiera pensarse en una similitud con los llamados *contadores partidores*, pero la analogía desaparece al momento si pensamos que lo que en definitiva caracteriza y define al albacea es la importante función de vigilancia, cosa que, por supuesto, no entra en la misión del contador-partidor.

El albacea, por último, es una figura que está determinada con absoluta precisión, y que, además, tiene caracteres propios: por ejemplo, es un cargo que descansa en la confianza de quien lo otorga; la misión que ejecuta el albacea tiene que estar presidida por la más estricta finalidad, y finalmente es un cargo que reviste siempre utilidad.

En las primeras líneas de la obra el profesor Albadalejo nos hace ver la poca importancia que tiene el hecho de que se cuente o no con una definición del albacea. Ni la *Compilación* ni el *Código* —subraya— lo definen. La institución es lo suficientemente diáfana en deberes y derechos como para no necesitar mayores puntualizaciones de orden doctrinal. Albacea, según cuanto antecede, es la persona que el causante designa para que se encargue de dar cumplimiento o ejecución a su última voluntad. Por otra parte, según el autor de este libro, tampoco demandan una especial concreción las expresiones tan habitualmente usadas en la práctica de «cumplimiento» o de «ejecución», ya que el albacea no sólo ejecuta en sentido concreto, sino que, en general, vigila y promueve todo lo relativo a la sucesión. Una nota que conviene no olvidar a este respecto es la siguiente: el albacea es persona de confianza del testador, con cuyo nom-

bramiento se restringen las facultades de los herederos.

Destaca el autor, y en esto pone muchísimo cuidado, las misiones que competen al albacea y al administrador de la herencia, ya que —escribe— no hay que confundir la tarea de «vigilar» con la de «gestión». En todo caso, el profesor de la Universidad de Barcelona no ve obstáculo alguno para que una misma persona pudiera desempeñar ambos cargos. Quizá la nota más sustanciosa de cuantas pudiéramos traer a colación es, en efecto, la de que el albacea no desarrolla su misión con pleno albedrío, sino ateniéndose plenamente al espíritu que encierran las disposiciones del causante.

Aunque el profesor Albadalejo reconoce los muchísimos problemas que ha originado el tema de la naturaleza jurídica de la figura que estudia en su libro, no le concede la exagerada atención con que otros autores ensalzan dicha naturaleza. Lo importante no es, piensa el autor, averiguar si el albaceazgo es o no un mandato. Lo importante es averiguar qué reglas se le aplican en defecto de las suyas propias. Nos advierte, además, el titubeo que en no pocas circunstancias la jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo denota al tratar, sin ser necesario, de clasificar o determinar la naturaleza del albaceazgo dentro del clisé del mandato.

Luego de un detenido examen en torno de las clases de albaceas, la constitución del albaceazgo, la capacidad para ser albacea y las facultades y deberes de los albaceas, el autor llega a la exposición del tema que juzgamos el más importante del libro, a saber: la delegabilidad del albaceazgo. La razón en virtud de la cual consideramos a este capítulo el más destacado del libro es clara: nuestros autores se han ocupado con bastante reiteración del estudio de

cada uno de los aspectos doctrinales anteriormente enumerados, y sin embargo, salvo muy ligeras y honorosas excepciones, se ha dejado en silencio —elocuente silencio— el tema que el profesor Albadalejo analiza con todo lujo de detalles en su libro. El autor, por consiguiente, nos hace ver la nítida diferencia que existe entre la expresión «designar sustitutos» y la de «delegar las funciones». Mientras que la primera frase no presenta problema alguno, no ocurre otro tanto con la segunda, que, como es sabido, no ha sido interpretada por muchos especialistas con el acierto que hubiera sido de desear. La facultad de delegar no sólo está admitida por el Código, sino que, a la vez, y a esto queríamos referirnos, según el profesor Albadalejo, no necesita especiales ni graves circunstancias, y aun por mucha que sea la obstinación de los defensores de las tesis opuestas, sí reconocerán —seguimos el pensamiento del autor del libro— que es posible delegar esas facultades cuando el causante reconozca en el albacea esta posibilidad y cuando esa delegación se realice por concurrir algunas de las causas que justifican, de conformidad con los textos vigentes, la renuncia al ejercicio del albaceazgo.

La monografía del profesor Albadalejo es, sin duda, un modelo de claridad, de profundidad y de labor investigadora. El libro, en principio, parece dedicado a la enseñanza universitaria, y sobre todo a los alumnos no oficiales, ya que, por circunstancias obvias, el alumno oficial, en los tiempos que corren, no llega al conocimiento de este tema, que por lógica jurídica ocupa uno de los últimos apartados del amplio y detenido programa del Derecho de Sucesiones que rige en la mayor parte de las cátedras universitarias españolas.—
J. M. N. DE C.

RAMÓN BAYOD SERRAT: *Diccionario Laboral*. Reus, S. A. Madrid, 1969; 546 págs.

El autor, bien conocido entre nosotros (especialmente por sus numerosos trabajos que como publicista de temas sindicales y socio-económicos dio a la luz, muy especialmente su monografía *La nueva redacción del artículo 222 del Código penal, sobre huelgas y cierres patronales*, editada en Madrid en 1966), acaba de publicar con un loable propósito divulgador un diccionario especialmente referido al mundo de la economía y del trabajo.

Como se reconoce por el propio autor, la obra está dirigida a un público no especializado, ya que nació del contacto directo con el mundo del trabajo y a ese mundo va dirigida principalmente. No obstante, el rigor con el que se aclaran conceptos, se señalan soluciones o se apuntan certeros diagnósticos dentro de la más seria técnica científica, hace que, además, sea un valioso instrumento de trabajo para el lector especializado.

Armonizando la sistemática alfabética, que es usual en esta clase de trabajos, con una original sistematización de los artículos que el diccionario contiene y las recíprocas referencias que al final de cada uno se consignan para que el lector consiga enriquecer su acervo cultural de una forma exhaustiva sobre el tema que le interesa, debe ser resaltado precisamente porque ahí reside el extraordinario interés de la obra que comentamos.

El diccionario, en su variado contenido, no se ciñe tan sólo al aspecto

económico o al estrictamente laboral. Su finalidad es más ambiciosa, ya que se extiende hacia la enunciación de las doctrinas político-sociales, comprende el mundo agrario y el cooperativo; los aspectos que ofrecen la Seguridad Social, el sindicalismo nacional y el extranjero; las organizaciones internacionales y los problemas que plantea la educación obrera y el trabajo de la mujer y el de los menores. E incluso incluye las organizaciones de la Iglesia.

El diccionario termina con la inserción de un apéndice bibliográfico muy necesario y de gran utilidad, ya que ha sido seleccionado por el autor con gran acierto y justeza.

Enriquece el texto, además, el hecho de haber incluido biografías de personajes que tuvieron o tienen una incidencia directa en el ámbito sindical y laboral, que se tratan con la máxima objetividad.

En definitiva, el *Diccionario laboral* nos parece sumamente interesante y de gran utilidad práctica. Como hace constar el autor, cuyo juicio compartimos plenamente, no se trata de un diccionario de vocablos, sino de ideas, y es de desear que esa *Enciclopedia laboral*, que indudablemente debe publicar el autor, salga pronto a la luz, ya que este anticipo que ahora nos ha proporcionado es el exponente evidente del éxito que a tal obra auguramos.—LUIS MENDIZÁBAL OSÉS.

ALFONSO DE PAULA PÉREZ: *La prueba de testigos en el proceso civil español*. Reus. Madrid, 1968; 208 págs.

Las garantías procesales de la prueba testifical, a la que el Derecho de pretéritas épocas, el canónico en gran me-

didá, otorgó un gran valor, han incidido inmediata y directamente, con una mayor exigencia y rigor a medida que el

progreso de la escritura dio mayor relevancia al documento escrito. No obstante, por ser necesaria en la práctica, y con el fin de remediar los inconvenientes que plantea, los ordenamientos la admitieron con un carácter más restringido y concreto, en relación directa con cada uno de los actos, señalándose el número y la calidad de los testigos que en cada caso eran necesarios para acreditarlos, para llegar a nuestros días, sin tener en cuenta tales circunstancias —salvo para supuestos taxativamente determinados—, a confiarlo libremente a la apreciación del juzgador.

El libro que comentamos implica una muy estimable aportación a la literatura jurídica que versa sobre la prueba testifical, ya que ha sido elaborado con decoro y minuciosidad, dominio del tema y un amplio uso de la más autorizada doctrina especializada, cuyas opiniones se recogen sumariamente extractadas en las abundantes notas a pie de página que enriquecen el texto. Se trata, en definitiva, de una *puesta a punto*, correcta y de gran utilidad no sólo para el profesional, sino también para el estudioso que pretenda una auténtica especialización en el tema.

Consta de ocho capítulos y de selecta y oportuna bibliografía. En el primero de ellos, a modo de introducción, ofrece el concepto y la importancia de la prueba de testigos no sólo en la actualidad, sino con perspectiva histórica. En el segundo expone la naturaleza jurídica del Derecho probatorio, en general, tanto desde el ángulo procesal como del material, sin omitir la posición ecléctica que considera que la prueba tiene tanta relevancia para el proceso como para el mismo Derecho, adhiriéndose el autor, en su conclusión, a su consideración netamente procesal, que argumenta con el mayor rigor.

En el capítulo tercero trata del testigo, sus generalidades, del perfil subje-

tivo del testimonio y de la capacidad para testificar, exponiendo los sistemas tradicionales (el propio del Derecho romano justinianeo), el totalmente opuesto, de plena libertad, en el que se confía al Tribunal la valoración no sólo de las personas, sino también de la fuerza probatoria de la declaración, en atención a las circunstancias en cada caso concreto; el germánico y el latino. El autor considera que el sistema ideal será aquel que establezca un menor número de inhabilidades, puesto que así podrá hablarse con propiedad de la soberanía judicial en la apreciación de las pruebas, haciendo una acertada crítica de los artículos 659 de la ley de Enjuiciamiento civil y 1.248 del Código civil español, que plenamente compartimos. En el capítulo cuarto expone las limitaciones a la prueba testifical, y tras unas consideraciones generales, realiza una exposición sistemática de las excepciones de Derecho procesal y de Derecho sustantivo, con gran minuciosidad y acertado juicio crítico. El capítulo quinto, de gran interés para el profesional, está centrado en la técnica del interrogatorio no sólo referido al cuestionario o programa, sino también en cuanto que constituye una actividad o una acción, la de inquirir.

Los capítulos sexto, séptimo y octavo se refieren, respectivamente, al procedimiento (proposición y práctica), con expresa mención de los juicios declarativos de mayor y menor cuantía; al llamado de cognición y al verbal; al incidente de tachas y a la valoración de la prueba testifical.

En resumen: en trance de recomendar un libro sobre la prueba testifical en el Derecho español, sin ninguna duda habría que indicar éste del doctor De Paula Pérez, profesor adjunto de Derecho Procesal en la Universidad de Santiago de Compostela.—LUIS MENDIZÁBAL OSÉS.

LUIS GÓMEZ DE ARANDA Y SERRANO: *La nueva ley de fusión de Sociedades Anónimas*. Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica de la Organización Sindical. Madrid, 1969; un opúsculo de 35 págs.

La ley de 5 de diciembre de 1968, reguladora de la fusión de Sociedades Anónimas, es, ciertamente, una norma breve (consta de un solo artículo), pero de obvia importancia en la vida económica española. Consciente de ello Gómez de Aranda, jurista de gran sensibilidad hacia los temas socio-económicos, y que recientemente ha estudiado las implicaciones jurídicas del desarrollo, examina en este trabajo la génesis, el alcance y el significado de la citada ley.

Con la doble autoridad que le confieren, por un lado, su especialización, y por el otro, el hecho de haber vivido la gestación de la ley en las Cortes como miembro de la Ponencia que la estudió, Gómez de Aranda expone los principios fundamentales del proyecto del Gobierno y da un calificado testimonio de los debates que en torno a aquél —y a las enmiendas presentadas— tuvieron lugar. Entrando luego en lo que ha llegado a ser texto definitivo, pre-

cisa el ámbito de la ley y nos ofrece algunos comentarios acerca de sus puntos esenciales: la valoración de sus acciones según que se coticen o no en Bolsa, el reembolso de aquéllas a los socios que se separan y el sistema de publicidad de la fusión.

¿Qué juicio crítico merece la ley? ¿Se contradice de algún modo con esa otra ley aprobada en la misma sesión de Cortes por la que se ha elevado el techo del capital de las Sociedades de responsabilidad limitada? En opinión de Gómez de Aranda, no hay contradicción entre estas leyes de justificado contenido: ambas son una repercusión del desarrollo en el Derecho mercantil y «tratan de servir al bien común, que en este caso consiste en el fortalecimiento de las unidades productivas, pero con el necesario respeto a la libertad del hombre y a la iniciativa individual».—
J. M. C. V.

FILOSOFÍA

VÍCTOR LI CARRILLO: *Estructuralismo y antihumanismo*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1968; 65 págs.

Dos movimientos de renovación filosófica son para el autor el «existencialismo» y el «estructuralismo»; los dos de moda: el primero, surgido en Francia (aunque con precursores en otros países) y apenas terminada la guerra; el segundo, en estos últimos años, si bien tenga también antecedentes más distantes. Al existencialismo, filosofía existencial e ideología, y al estructuralismo, método, sistema y antihumanismo dedica el autor el libro que presentamos.

El existencialismo, por su inspiración y por su lenguaje, como una interpretación concreta y singular de la fenomenología de Husserl y del pensamiento de Heidegger. Pero muy pronto abandonó el dominio puro de la filosofía, y en cuanto movimiento intelectual asumió la misión y los riesgos de una verdadera ideología que traduce los intereses de la época y que busca su inserción en el curso de la Historia y en la evolución de la sociedad. Y convertido en

ideología, renunciando a la teoría, el existencialismo adoptó un espíritu militante hasta lograr difusión y resonancia, alcanzando sus autores una repentina notoriedad pública mediante la novela, el teatro, el análisis político y la crítica literaria, que han contribuido a la creación de un clima intelectual, de un estilo de pensamiento, de una moral de la situación, que condicionan en grado todavía indefinible la aventura de nuestro siglo.

El existencialismo, *filosofía* de la libertad, evolucionó hacia una *ideología* de la libertad. Y la ideología de la libertad se transformó en una empresa de liberación, en el sentido de ampliación de posibilidades concretas de elección. Y la libertad concreta plantea la exigencia de transformar el mundo. De ahí su confrontación con el marxismo (insuperable filosofía de nuestro tiempo) —dice Sartre— como filosofía que tiene por vocación transformar al mundo, hasta convertirlo en el reino de la libertad. Pero la filosofía —dice el autor— no es el testimonio de la existencia, ni la existencia es el único dominio de la filosofía.

Al existencialismo ha sucedido, también en Francia, otro movimiento de renovación filosófica, que lo sustituye como centro de interés y de controversias, y que ha sido caracterizado con la denominación genérica de «estructuralismo». Pero, a diferencia del existencialismo, lo que hoy se llama estructuralismo no es propiamente una filosofía, ni una ideología, ni se ha establecido como doctrina coherente o discurso universal. El estructuralismo es originariamente un método, fundado en el concepto de «estructura». Y no obstante sus antecedentes, a la vez científicos y filosóficos, el concepto de estructura se deriva del campo de la psicología y la lingüística como una categoría autónoma

asociada a un método riguroso y a un sistema de principios.

El estructuralismo —dice el autor— es tan vario como es el concepto de «estructura», del que depende, y son muy diversas y heterogéneas las disciplinas que admiten el concepto de estructura. Por ello no hay una significación unitaria de *estructura*, cuya ambigüedad se acentúa aún más por la multiplicidad de los contextos semánticos en los que aparece.

Expone seguidamente Li Carrillo la acepción y significado del término «estructura» en la biología, en la psicología y en la lingüística. En la primera, el concepto biológico de estructura equivale a organización y la organización remite a la idea de sistema. En la *Gestalpsychologie*, la idea de estructura implica, esencialmente, el concepto de totalidad y el de solidaridad de sus partes. Pero mientras que la estructura psicológica es una realidad concreta, en la lingüística el sistema de la lengua es una realidad abstracta, definida sólo por relaciones y diferencias, que excluyen todo sustento material o empírico. El estructuralismo y la escuela fonológica, la estructura en las matemáticas y en la etnología son otros tantos pequeños capítulos que terminan este libro.

Pero en muy breves páginas, casi sólo unas líneas, queda plenamente justificado el título del libro. Porque, para el autor, el estructuralismo es antihumanista, en el sentido en que «no sólo revoca el humanismo clásico de la cultura europea, sino también el humanismo entendido como religión del hombre o como búsqueda del sentido de la existencia». Como Nietzsche anunciaba blasfemamente en el siglo pasado la muerte de Dios, Michel Foucault anuncia ahora la muerte del hombre. Y «como en el grito de Nietzsche, el mensaje de Foucault es una provocación a la cultura,

un desafío a la inteligencia». Criatura de Dios o ente de razón, ser-para-la-muerte o pasión inútil, signo o sistema,

el hombre —termina el autor— está presente hasta en su negación. — EMILIO SERRANO VILLAFANE.

JOSÉ M.^a ALEJANDRO, S. J.: *Gnoseología*. Serie Monográfica de Filosofía. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1969; 504 págs.

Es natural en los hombres —dice Aristóteles— el deseo de conocer, y es esta tendencia humana tan fuerte como lo son en el hombre la de conservación de la vida y la propagación de la especie. Por eso, siguiendo esta tendencia, los hombres han buscado las causas de las cosas que en todos los tiempos han despertado su admiración. Y con la admiración de las cosas y el deseo de conocer sus causas nació la filosofía. El problema del conocimiento es, pues, tan antiguo como el hombre, si bien el conocimiento como problema y su presentación en el primer plano de la filosofía tenga raíces modernas, sobre todo a partir de Kant y los neokantianos.

En el libro que presentamos, la primera cuestión que nos salta a la vista —dice el autor— es la del nombre con que ha de designarse un tratado sobre el conocimiento humano, cuya multiplicidad de denominaciones es impresionante. *Epistemología*, para unos; *noética*, *criteriología*, *gnoseología*, *lógica maior*, *crítica*; Kant la llama *noogonía*, y otros críticos la llaman *metafísica defensiva*, *lógica material*, *metafísica fundamental*, y más recientemente, *teórica de la ciencia*. Aun cuando esta multiplicidad no es arbitraria, el autor se inclina por la denominación de *Gnoseología antropológica*.

Y la llama *Gnoseología antropológica* para huir de un abstraccionismo intelectual y de cualquier racionalismo cartesiano. Una gnoseología que pretenda resolver los problemas que el conocimiento plantea al ser humano ha de considerar como fundamental que el *homo singularis*, como sujeto de cono-

cimiento, es el *suppositum cognoscens*, y si no tiene en cuenta la unidad real del sujeto que conoce, y sin esa unidad concreta, singular, «el conocimiento se convierte en un enigma, precisamente por perder de vista esa realidad riquísima del sujeto como *homo singularis* o como *suppositum cognoscens*». Es el yo —«soy yo como supuesto humano— quien conoce, porque si es verdad que se conoce por medio del entendimiento, sin el «yo» que conoce, el conocimiento sería imposible como acto gnoseológico». O, en otros términos, considera el autor el conocimiento «desde el hombre real, no desde una abstracción».

Es interesante esta interpretación gnoseológico-antropológica que hace el autor, y que «es el subsuelo positivo del libro que presentamos». Es más el hombre como supuesto humano que la persona como supuesto racional lo que interesa a una metodología gnoseológica concreta. Lo que significa que el autor considera realmente el *supuesto humano*, en cuanto *suppositum cognoscens*, como la expresión gnoseológica de persona —la *persona gnoseológica*—. Por eso no hay gnoseología animal, y el hombre trasciende a la materia y a la animalidad. Pero la *persona* se realiza progresivamente por la *personalidad*. Usando una expresión existencialista, el autor afirma que el hombre por la *persona*, es; por la *personalidad*, existe.

Considerada la personalidad como plenitud del autoconocimiento, como la madurez de la persona, la personalidad «es como el primer pilar gnoseológico». La realización progresiva de la persona

«se efectúa a base de estructuras gnoseológicas: *el conocer es nervio vital de la personalidad*». El hombre es lo que conoce, y como lo conoce, «es proporcional a su conocimiento», y un conocimiento pobre da por resultado una personalidad oscura, elemental, reducida casi a la fisiología; «el conocimiento pobre —dice el autor— nos arrastra a las existencias inauténticas de que hablan algunos filósofos existencialistas»; por el contrario, un conocimiento rico «crea personalidades brillantes, quizá equivocadas, pero ciertamente poderosas, cuya presencia se hace sentir en la sociedad».

Personalidad y sociedad se necesitan porque ambas son el campo del desarrollo humano. Es por la *gnosis* como el hombre va metiéndose en la sociedad en que vive, y cuando falta la riqueza del conocer no existe propiamente personalidad, quedando la persona agazapada en un rincón de la trastienda metafísica, en el que la persona queda inoperante y estéril. «Sin el conocer, el hombre se convierte en un número, la sociedad se convierte en grey, la personalidad se convierte en cosa, la racionalidad de la persona se convierte en *debilidad mental*».

Para el padre Alejandro la crisis real del hombre contemporáneo es una *crisis de personalidad*, y a ella hemos llegado por la progresiva *desintegración del conocimiento*; las teorías gnoseológicas son una manifestación visible y formulada de esta desintegración progresiva que nos arrastra a la *despersonalización*, como término de un proceso esencialmente gnoseológico, «según las últimas revelaciones de las modernas gnoseologías».

No se puede decir más en defensa del conocer, y ese pangnoseologismo, tan subrayado por el autor, nos parece el aspecto más interesante de su *Gnoseología antropológica* cuyo título queda así ampliamente justificado. Esta *Gnoseología* pretende fundamentar las bases de un verdadero humanismo y una dirección personalista del conocimiento frente a las *Gnoseologías* matematicistas que adolecen de su falta de aplicación al hombre y son inútiles para resolver los grandes problemas que plantea la *gnosis* humana, de cuya solución depende esencialmente el problema de la personalidad del hombre. «Creemos —termina el autor— que el conocer es, ante todo, una *forma de vida* y no una *igualdad matemática*».—EMILIO SERRANO VILLAFÑE.

GARDNER MURPHY: *Psychological Thought from Pythagoras to Freud*. Harbinger Books, Harcourt, Brace & World, Inc. Nueva York, 1968; 211 págs.

Es mucho más sugerente el título de este libro y el de los capítulos en que está dividido que lo que realmente ofrece su lectura. Parecería como si en él se intentara una recontemplación de las grandes figuras del pensamiento a la luz de sus elaboraciones psicológicas explícitas o implícitas; esto sólo se intenta ocasionalmente, parándose casi siempre la elaboración en una descripción breve de sus doctrinas generales.

El estudio de los pitagóricos y el de los materialistas griegos es elemental, y más aún lo es la que se denomina *Visión funcionalista de la vida y de la mente* que se dice corresponde a Platón y Aristóteles.

El libro adquiere profundidad, sin embargo, en el breve estudio que se hace de Hobbes y de la combinación que éste hace de las motivaciones humanas, como, en parte, dependientes de sentimien-

tos irracionales y, en parte, «regulada por algún deseo y designio».

De nuevo me parece superficial el estudio sobre Darwin, que se compensa con el más detallado de William James, incluídas sus últimas elaboraciones sobre el conocimiento intuitivo y el de la psicología de las formas de Wertheimer.

Como era obligado, el capítulo final se destina a Freud, con una reflexión inicial realmente excelente sobre las dificultades de traducción al inglés de la terminología freudiana, a tal punto que, como es sabido, han tenido que utilizarse términos latinos en vez de ingleses (efectivamente, *ich*, *es* y *überich* aparecen en las versiones inglesas de Freud como *ego*, *id* y *superego*), y sobre los errores en la interpretación de Freud que esto ha ocasionado. Pero tras esto, la exposición del psicoanálisis ni es de profundidad especial ni contiene novedad notable.

También se refiere el libro al pretendido pesimismo de los últimos trabajos

de Freud, más de sociología de la cultura que propiamente psicología; la referencia se hace concretamente a *Das Unbehagen in der Kultur* y a *Die Zukunft einer Illusion*, publicadas, respectivamente, en los años 1927 y 1929 (en sus versiones inglesas *Civilization and Its Discontents* y *The Future of an Illusion*; de ambas existen excelentes ediciones recientes, de J. Strachey, Nueva York, 1964 y 1961, respectivamente). Es lástima que no se haga un análisis a fondo de estos increíblemente agudos estudios y de su real o aparente pesimismo, habida cuenta de que constituyen instrumento absolutamente imprescindible de interpretación histórica general y de entendimiento de la Era en que vivimos, especialmente por la forma en que polemiza con las tesis marxistas sobre las contradicciones de la estructura social y las íntimas del ser humano.—M. ALONSO OLEA.

CARLOS A. BALIÑAS: *El pensamiento de Amor Ruibal*. Editora Nacional. Serie Filosofía. Madrid, 1968; 260 págs.

Se lamenta el autor en el Prólogo del olvido en que, según él, se ha tenido a Amor Ruibal, «autor de una obra de tan patente envergadura», el cual es casi desconocido y «ni en los varios libros dedicados a filosofía española suele siquiera aparecer su nombre». Tal vez tenga razón Baliñas ya que, no obstante reconocer que ha habido estudios monográficos muy meritorios y algunos muy valiosos sobre el pensamiento de Amor Ruibal y que el autor recoge en la bibliografía (entre ellos señalamos nosotros la muy documentada monografía *La filosofía jurídica del profesor Amor Ruibal*, escrita por Luño Peña). Sin embargo, los enfoques parciales que se hacen en ellos no permiten una amplia síntesis que satisfaga la curiosidad que va cundiendo

por doquier en torno a esta *terra incognita* del pensamiento.

Esto es lo que se propone el autor de este libro, en el que el entusiasmo y admiración por el maestro que rezuman todas sus páginas no le impiden una exposición objetiva y crítica, y es más: intenta sistematizar la aportación original de la obra arrancando de sus ideas madres y desde el ambiente y horizonte en que *de facto* se originó y desarrolló, e interpretarlo desde fuera recogiendo y organizando sus fórmulas más expresivas en cotejo con el pensamiento de nuestro tiempo.

Ambiciosa es la pretensión de A. Baliñas, pero va cumplidamente realizándola a través del libro porque ha sabido abstraer lo esencial, y «más que sinteti-

zarlo o parafrasearlo se ha pretendido aislarlo en su peculiaridad doctrinal y situarlo en su perspectiva histórica». Prescinde, no obstante, Balañas del pensamiento teológico de Amor Ruibal, a pesar de que en su obra capital, *Los problemas fundamentales de la Filosofía y del dogma*, filosofía y dogma católico están íntimamente vinculados y de que la obra del filólogo y del filósofo hubiese rematado, según parece, con una aplicación de sus teorías filosóficas a la Teología Sobrenatural.

Pero Amor Ruibal filólogo, filósofo, jurista y teólogo nos ha dejado obras aplicación de sus teorías filosóficas a la notables en esos cuatro campos. Sin embargo, es la filosofía más vigorosa y cumplida, y por eso su obra «pertenece ya para siempre sobre todo a la filosofía, y en ésta habrá de ser también encuadrado principalmente su autor».

El pensamiento de A. Ruibal está disperso en una obra muy variada, voluminosa y evidentemente difusa y oscura en muchas ocasiones, que ha de buscarse, a veces, en la parte que dejó inédita. La disección de lo esencial, la apreciación de su significado y discrepancias con otras doctrinas sobre problemas filosóficos comunes y la indicación de «por donde brota y por donde desemboca este pensamiento en el cauce de la historia de la filosofía» es el propósito de la exposición del libro que presentamos.

Este libro se divide en dos partes, que por su diversidad son tratadas con métodos también diversos. En la primera utiliza el autor lo que llama «un procedimiento de biografía interna para comprender, desde el hombre y la obra, el pensamiento». La segunda parte está dedicada al sistema, y el procedimiento seguido es el expositivo de secuencia lógica de principio a principiado, o viceversa. A través del libro, su autor incorpora el contenido de anteriores tra-

bajos publicados por él sobre la filosofía de A. Ruibal a lo largo de diez años.

Sigue A. Balañas el plan que se ha trazado, exponiendo en la primera parte: «el pensamiento de A. Ruibal, en proceso dentro de su contexto»; contexto y proceso personal histórico y temático, en los que resalta su genio polémico e independiente, porque vislumbraba el sistema nuevo que iba construyendo. Compartiendo con los autores escolásticos la concepción cristiana de la vida y lo exigido por el dogma católico, sin embargo, él aportaría otro andamiaje para estructurarlo racionalmente. *La lingüística indo-europea* (1900) y *Los problemas fundamentales de la filosofía comparada* (1904-1905) abren amplias posibilidades a una elaboración filosófica de su obra principal, *Los problemas fundamentales de la filosofía y del dogma* (10 tomos), que recibe a la vez su coronamiento en el ámbito jurídico con la obra *Derecho penal de la Iglesia católica*, en la que el lingüista y el filósofo-teólogo aporta notables consideraciones sobre la persona, la ley natural y los conceptos básicos del Derecho penal, el delito y la pena.

En cuanto al sistema, «una nueva teoría de la abstracción», en la que hace la crítica del «realismo moderado», sin caer por ello en el nominalismo ockamiano, afirmando una radical ontoéctica del singular, esto es, un verdadero dualismo ontológico de sujeto y objeto, idea y «res», sobre el dualismo «fenoménico» que se nos ofrece ya como dato de conciencia.

A esta idea responde su teoría de la correlatividad, o correlacionismo, en la que el término «correlación», acuñado por él, es empleado como «correlativo», pretendiendo superar el inmovilismo de los sistemas realistas e idealistas que *sustancializan* el sujeto o el objeto, olvidando la función de nexo que «complica» objeto-sujeto. Porque el sujeto y el

objeto son partes correlativas de un todo.

En torno a la correlatividad así entendida gira su filosofía con una validez y actualidad indiscutibles.

A. Baliñas expone en varios capítulos un esbozo panorámico de la teoría, considerándola como teoría clave para los demás problemas fundamentales: el correlacionismo en la filosofía contempo-

ránea, con su concepción de la sustancia y accidente, la causalidad eficiente y el conocimiento desde la correlatividad, en el que aparece la relación entre la gnoseología y la ontología, ya que la función de conocer y la consiguiente elaboración de la certeza no es —dice Amor Ruibal— de valor lógico ni psicológico, sino a condición de ser antes de valor metafísico.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

V A R I O S

CAMILO JOSÉ CELA: *San Camilo, 1936 (Vísperas, festividad y octava de San Camilo del 1936 en Madrid)*. Ediciones Alfaguara. Madrid-Barcelona, 1969.

En la voluminosa obra de Camilo José Cela no abundan propiamente las novelas. A cuatro cabe reducir las publicadas en casi treinta años desde la revelación con *La familia de Pascual Duarte*. Las novelas han sido: *Pabellón de reposo*, *La colmena*, *Mrs. Caldwell habla con su hijo* y *La catira*. El resto, abundantísimo, ha sido narración de vario tipo: libros de viaje, ensayos y artículos, pero no novela. Por eso es de celebrar que un escritor tan matizado como el primero de la posguerra «se lance al ruedo» con una novela y que esa novela verse sobre la guerra española; suceso histórico que cruzó la primera juventud de Cela y lo movilizó en el frente nacional. Es el tema de varias generaciones y los novelistas españoles contemporáneos han tomado partido por abordarlos más o menos de frente o eludirlo. Cela parecía pertenecer a este lado de la divisoria y aunque la posguerra la había abordado en *La colmena*, había eludido su antecedente.

Ahora ha publicado una novela que está llamada a tener éxito resonante simplemente por este hecho ya de entrada. Luego importa también el de concitar sobre su desarrollo un cierto escándalo propicio (análogo al que rodea, beneficiosa-

mente para el autor, el tomo primero del *Diccionario secreto*) por la materia de costumbres que trata con tanto desparpajo. Pero seguramente la crítica literaria habrá de estimar sobre ambas razones la de que el *San Camilo, 1936* se halla escrito de mano maestra, con infinita precisión en la noticia política y social, manipuladas en su presentación con escrupulo y con la equidistancia que da el tiempo y con la gracia estilística singular, infalible, que caracteriza a Cela.

No ha sido el autor propicio a la invención de trazas novelescas y prefiere que su visión esperpéntica de la sociedad española fluya desde tramas breves, apuntes de tipos y costumbres, libros de viaje en que el propio viaje sirve de arquitectura. En esta ocasión es el estallido de la guerra española, desde Madrid, la capital, lo que constituye, al par que el tema de la novela, la arquitectura de la misma, conducida por los carriles del desarrollo de los sucesos, desde la víspera del asesinato de Calvo Sotelo, precedido por el teniente Castillo, hasta el desenlace de la lucha en la capital con el asalto al Cuartel de la Montaña y la situación subsiguiente. La técnica de Cela es exactamente la de un episodio nacional al modo de Galdós en el plantea-

miento. En los episodios galdosianos existía una acción privada, pero ella estaba movida por acontecimientos que se plebaban o seguían los nacionales. El tratar como fondo y base de un episodio radicalmente importante de la historia política española, el estallido de la guerra, y hacer que este carácter condicione no una sola acción privada sino la pululación de vidas privadas que componen su latido colectivo al superponerse con los sucesos y las personalidades públicas, políticas, proporciona a *San Camilo*, 1936, un carácter inequívoco de episodio nacional, probablemente único en la obra del autor, pero no es la seriación, sino el carácter radical de la obra narrativa lo que determina su clasificación.

Tipos de ficción, tipos reales, sucesos privados y sucesos absolutamente públicos componen una trama entretrejida más estrechamente incluso porque Cela adopta un simultaneísmo narrativo que funde los componentes en un magma hirviente. Se suprime cualquier jerarquización entre ellos y hasta los resquicios del punto y aparte que separarían acciones, momentos, situaciones distintas. En la novela de Cela —se ha escrito— «son iguales los madrileños diestros que los siniestros, los que viven de sus manos y los ricos, los personajes históricos y los entes de ficción. Todo ello está metido en una especie de caldera de Pedro Boto, que es una España de pez hirviente, voluntariamente degradada, voluntariamente trascendida, igualada con el ras de una locura colectiva que avanza contagiante, irrefrenable.»

La actividad de los seres de ficción de la novela está por lo común metida de hoz y coza en lo sexual. A este respecto, el *San Camilo*, 1936, tiene una franja lupanaria como es muy posible que no se haya escrito otra desde *La lozana andaluza*, del Canónigo Delicado, allá en

el siglo XVI. Como ésta, servirá para individualizar históricamente las costumbres fornicarias de una época, con lo que ello ilumina, si se piensa que tal actividad es una de las dos vitales para el hombre, según ya prevenía el Arcipreste. El fornicio abundante no dimana solo de la mancebía, sino de todo lugar social del Madrid de julio de 1936. El estallido de la guerra lo suspende mediante la invasión violenta, cruenta, de lo público sobre lo privado. Estimo que Cela busca voluntariamente este efecto. Nada hay más público e inequívoco que una guerra civil. Nada más privado que el variado ejercicio sexual, que quizá sea la suprema paz individual, la suprema libertad e independencia en una sociedad en donde la *privacy* llega al extremo.

Cela se autorretrata un poco genéricamente en su obra, cuyo título completo es el de *Vísperas, festividad y octava del San Camilo del año 1936 en Madrid*. Privadamente, en los diálogos ante el espejo oblongo. Ideológicamente, mediante las tesis del viejo institucionista que se halla al margen de la locura nacional. Puede decirse que los retratos corresponden también a dos épocas: la de entonces y la de ahora, la de las vivencias y la de la rememoración, con treinta y tres años por medio. Con los medios expresivos de Cela, con el sesgo temático de Cela, se revive la imagen inolvidable de la España de aquel tiempo en el punto más neurálgico, central y ejemplar. Entre las vísperas y la octava de San Camilo (18 de julio) el camino de la paz a la guerra se hizo inevitable. La paz, ya en precario en tantos aspectos, fue paralizando sus componentes, sus centros energéticos sociales en España en aquellas fechas cruciales. Luego, ya no se podía creer ni en la paz de las alcobas y lugares aproximados. La conversación de

Martínez Barrios con Mola marcaba, última señal, que se había rebasado el *no return point*. Era la guerra civil, tal y

como resulta del episodio nacional *San Camilo, 1936*, de Camilo José Cela.—
ANTONIO VALENCIA.

JEAN-MARIE AUZIAS: *El estructuralismo*. Alianza Editorial. Madrid, 1969; 188 páginas.

Otro libro sobre el estructuralismo. Su autor se propone una exposición «compleja» de lo que «es, de suyo, complejo». El título original del libro de Auzias es *Clefs pour le structuralisme* (París 1967), que traducido al español por S. González Noriega, aparece recientemente con el nombre de *El estructuralismo*, y que, como ya advertimos al presentar en estas mismas páginas otros libros sobre el estructuralismo, tiene, como aquéllos, expectante acogida.

Intenta Auzias en este libro hablar del estructuralismo con la finalidad «de que el mayor número posible de personas se planteen cada vez más preguntas y no para producir uno de esos libros que contribuyen a la cultura de masas, que no es otra cosa que servidumbre. El estructuralismo no es imperialista. Pretende ser científico, y lo es».

Empieza el autor, al pretender determinar el campo estructuralista, haciendo afirmaciones tajantes y absolutas que, como tales, tienen en el campo de las ciencias, como en todo el saber científico humano, sus riesgos, y suscitan animadas polémicas. La primera de estas afirmaciones es: "*El estructuralismo es Lévi-Straus*", porque «de hecho, el pensamiento estructuralista puede ser enteramente definido por los trabajos de Claude Lévi-Straus». Pero haciendo esta afirmación radical, no desconoce por eso Auzias la «expansión estructuralista, y el porqué la obra de Lacan, Foucault y Althusser (que forman con Lévi-Straus los «cuatro grandes») son otras tantas ma-

nifestaciones del estructuralismo. Y lo son también otras valiosas aportaciones de los autores estructuralistas (cita Auzias a casi la totalidad de los conocidos). Por eso, suavizando un poco aquella afirmación que, sin más, parecería excluyen, y desde luego, a nuestro juicio, inexacta, dice que «si bien el estructuralismo es ante todo Lévi-Straus, tampoco podemos dejar de tener en cuenta un buen número de autores que no dependen de forma inmediata de él», ni tampoco —añadiríamos nosotros— autores que, como Althusser, por ejemplo, niegan ser estructuralistas.

Por eso, en breves capítulos, el autor va exponiendo el pensamiento de Althusser: el marxismo y las estructuras, y teniendo en cuenta la distinción capital en el marxismo entre teoría y práctica, distingue Althusser —en la interpretación de Auzias— en la *praxis* los niveles económico, político, ideológico y científico. Pero es en la economía que, según la teoría marxista es un «todo complejo ya dado», en la que se articulan y la que «estructura» y condiciona las demás relaciones humanas. Althusser intenta fundamentar, más científicamente que el modo usual, una lectura de Marx —«el marxismo de Marx»— y el verdadero marxismo del siglo XX, desembarazado de muchos componentes ideológicos.

De Lacan dice Auzias que no es estructuralista, sino un psicoanalista freudiano de estricta obediencia, pero «dado que Lacan entra en el campo óptico, o

incluso magnético, del estructuralismo», estudia por ello aquí su pensamiento. La obra de Lacan —afirma el autor— es una irrupción del psicoanálisis en términos de cultura y no de naturaleza. Toda la tentativa de Lacan, que Auzias examina, está subordinada a la urgencia de hallar las estructuras que permitan conferir al psicoanálisis un estatuto científico.

Precisamente por ello las aspiraciones de Lacan son análogas a los de Althusser y Lévi-Straus.

No sabemos —termina el autor— a dónde conduce la crítica estructural: fiel al objeto de la cultura, se esfuerza por serlo también respecto al objeto en cuanto tal, al lenguaje que ha de crear. Muchas obras han de nacer todavía, muchos sistemas. No es ajeno al estructuralismo el deseo de agotar las normas de explicación. Pero no se define por este deseo. Todo es comienzo. La estructura esencial se encuentra en los renovados inicios, en los amaneceres de la cultura.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

STHÉPHANE LUPASCO: *Nuevos aspectos del arte y de la ciencia*. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1968; 167 págs.

Lupasco es —dice de él G. Uscatescu— una de las mentes más originales de la filosofía contemporánea de la ciencia. La imaginación de Lupasco «es impresionante, su erudición es de una anchura siempre implícita en las páginas de sus libros, el atrevimiento, la seguridad y la plasticidad de sus argumentos nos cautiva hasta los límites de auténtico éxtasis poético» (George Uscatescu, *Proceso al humanismo*, 1968, página 118).

La obra de Stéphane Lupasco se extiende a lo largo de un período que se inicia en 1935, y sus obras anteriores, *Las tres materias* y *Energía y materia viviente*, son una de las más interesantes aportaciones a la filosofía de la ciencia. Estas obras constituyen, a su vez, la introducción a uno de los estudios del autor, del que ahora vamos a ocuparnos, sobre el concepto de estructura en sus más variadas y vastas aplicaciones.

En estas mismas páginas presentamos otros libros sobre el estructuralismo, que, como allí decimos, está de «moda», y como todas las modas atraen a los cien-

tíficos de todo orden, puesto que a las más diversas ciencias se aplica el estructuralismo, o mejor, el concepto de estructura.

Este libro que presentamos comprende dos interesantes ensayos anteriores de Lupasco: *Science et art abstrait* (1963) y *Qu'est-ce qu'une structure* (1967), que ahora por primera vez se publican en castellano y reunidos con el título anteriormente indicado.

Nos limitamos, y muy brevemente, a la segunda parte, en la que hace aportaciones muy notables sobre el concepto de estructura, término que, «a medida que se avanza en nuestro siglo XX, aparece de forma casi irresistible en el vocabulario de todos los escritores». Pero —se pregunta el autor— ¿se conoce lo que significa la noción de estructura? ¿Se sabe a lo que compromete? Constata Lupasco las respuestas evasivas dadas a estas preguntas y la imprecisión de las definiciones.

Tras exponer los significados etimológicos y acepciones en que los diccionarios toman el término estructura, Lupasco

co aborda el problema en una dimensión dialéctica, donde caben todas las implicaciones, porque «para explicar una estructura, para utilizarla, modificarla, darle vida, fabricarla, es preciso conocer la *lógica del antagonismo*, dominándola y calculándola, las energías de conexión y de homogeneidad, así como las de ruptura y heterogeneización, el grado respectivo de potencialización (concepto éste básico para Lupascu) y actualización; en una palabra: la construcción dinámica y su cantidad de antagonismo».

Antagonismo y estructura son llevados por el autor al campo de un sistema atómico, desde el que se eleva a la «estructura de un sistema de sistemas» basado en la idea de las energías antagónicas en el Universo y en el principio de una eterna contradicción entre homogeneización y heterogeneización, para llevarnos hacia el tránsito del estado de energía antagonista y contradictoria, al estado de potencialización, sin el que ninguna energía es posible y sin el cual nada ocurre ni puede ocurrir en el Universo. (En otra obra suya, *L'expérience microphysique et la pensée humaine* ha expuesto Lupascu y desarrollado ampliamente la compleja cuantificación del átomo.)

Según los diversos grados de actualización y de potencialización relativas y según la intensidad respectiva de alguna de esas energías con relación a sus ener-

gías complementarias, antagonistas y contradictorias, tendremos diferentes tipos de estructura. Pero no una estructura, ya sea el hombre o la Naturaleza quien la edifica, «no es posible más que en virtud y por medio de esa lógico contradictorio del antagonismo energético que rige y funda sus constitutivos dinámicos, sometiendo a ellos las fuerzas que la determinan de cualquier parte que procedan». Por otra parte, aquilata Lupascu, siempre están inscritas en la estructura necesariamente finalidades y causalidades, en cuanto potencialidades y actualizaciones energéticas, que revisiten por ese mismo hecho esas apariencias y que es preciso conocer, de las cuales hay que tener cuidado, porque de ellas dependen las diversas orientaciones y los grados de resistencia de las estructuras más variadas.

«Las estructuras de una sociedad, de un Estado monolítico, cualquiera que sea su forma, dotado de una unificación y una cohesión identificante demasiado fuertes y despóticas, que paralizan y esterilizan las fuerzas antagónicas de liberación de la diversificación individualizadora, se encaminan irresistiblemente por el determinismo energético morboso de sus propias estructuras, hacia su esclerosis y su aniquilamiento. Sus partes motrices se paralizan, su corazón se debilita y bien pronto deja de latir.»

Una buena lección de Derecho político.—EMILIO SERRANO VILLAPANE.

JAMES A. MICHENER: *Iberia. Spanish travels and reflections*. Fotografías de Robert Vavra. Random House (Nueva York), y Random House of Canada Limited (Toronto), 1968; 818 págs.

El autor de este curioso libro vino a España por vez primera en 1932. Después ha hecho más visitas, y en todas ellas se ha interesado a fondo por las zonas que ha recorrido, por las costum-

bres y por el carácter de los habitantes. Conoce Iberia, cabe decir, mejor que muchos españoles, porque, a más de haberla recorrido íntegramente, ha acudido a numerosas fiestas y se ha entre-

tenido con pobladores, con viajeros, con turistas, con personajes y con las autoridades que ha hallado en su camino.

Michener habla de Historia y de hechos recientes. Explica el cómo y el porqué de cada cosa, de cada episodio, y describe con detalle cuanto escucha y cuanto ve en sus diferentes viajes. Cuando alguien le interesa, insiste en su trato. Al pasajero que ha encontrado en «tercera clase» va a verlo a fin de comentar el viaje realizado y oír las referencias de su vida y de su familia. Se tropieza, caminando, con lo bueno y con lo malo, mas procura siempre analizar con simpatía. Asiste a tertulias. Trata al labriego y al artista, al torero y al escritor. Habla de monumentos y montañas, de música y pintura, de fútbol y reposo, de campos de labor y de viñedos, e indaga en todas partes sobre lo que España ha sido y aún sigue siendo, sobre sus glorias y fracasos, y a todo añade un comentario interesante.

A nuestra última contienda apenas se refiere. Los capítulos del libro corresponden, casi casi, a los viajes que ha realizado, a los desplazamientos y a las conversaciones que ha tenido. De cada uno, el nombre corresponde a la materia, al lugar o a la ciudad que más le impresionaron. Badajoz, Toledo, las Marismas, Madrid, los toros, Salamanca, etcétera, por sólo citar los principales. De uno y otro sitio, o de uno y otro asunto, ofrece descripciones, reflexiones, que son atrayentes para el de fuera, curiosas para el español que ha recorrido la Península y amenas para todo el que le siga.

Michener ha escrito sobre Hawái, el Japón y China. Sus obras son leídas. Hace historia de cuantos extranjeros se han ocupado de España. Habla de Hemingway, se sienta cerca de él, y yo debo decir que ambos son comprensivos

y muy sinceros. No me atrevo a comparar literaturas, ni estilos, ni maneras, mas creo poder asegurar que Michener no queda muy rezagado, en relación a análisis profundo, del autor del libro titulado *The old man and the sea* («El viejo y la mar»). En efecto, la alegría le obsesiona. Comenta graciosamente sobre un «San Fermín» turístico, abarrotado de americanos y de suecos. Enlaza ingeniosamente la religiosidad de España con los asaltos realizados por Carlos V, junto a la Santa Sede. Se admira de la yunta que recorre el borde de cada surco. Se queja del campesino y del obrero que no aprecian la hermosura de su zona, ni le señalan lo mejor. Gusta de ver lo no descrito en cada guía. Sigue a un borriquillo por cierta callejuela de Toledo. Pasa horas enteras en la admirable Plaza Mayor de Salamanca (que compara con San Marcos, de Venecia, y con el Zócalo, de Méjico). Habla de Zurbarán apasionadamente. Recorre los palacios y se hace amigo de quien puede. En fin, su libro acaba, tras larga expedición, al parecer sentida, en Santiago de Compostela, cuya catedral visita afanosamente. A ésta acude varias veces, y un día presencia, desde un rincón oculto, la anual «dedicación de España» y escucha un discurso del cardenal Quiroga. Sobre el conjunto hace un reportaje interesante. A un tiempo se siente intruso y peregrino. Mira al Apóstol, y hablando luego de él, se expresa así, diciendo: «Mi santo patrón y el Patrón de España.»

Las fotografías que acompañan al voluminoso texto son originales y curiosas. Debo decir, no obstante, que no todas, ni todos los pies, están de acuerdo con la afición que Michener profesa a España.—CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS.

PEDRO DE LORENZO: *Extremadura, la fantasía heroica*. Editora Nacional. Madrid, 1968; 369 págs.

Entramos de lleno con este libro en un campo literario profundamente arraigado en la literatura de todos los tiempos y países. Desde siempre, el escritor, sobrevolando o paralelamente a su imaginación, ha sentido la necesidad de contarnos los hechos, sucesos y paisajes que se arraigan en su corazón, que pasan ante sus ojos como un reto, una sugerencia entrañable o un imán dotado de condiciones mágicas para atraerse la realidad y devolverla revelada. En definitiva, esta literatura de la geografía y el paisaje —de hecho es una intrahistoria evidenciada— lo que nos descubre es la entidad misma de la realidad. Cuando, como en nuestro caso, esta realidad viene potenciada por los círculos concéntricos de la poesía, el precipitado arroja un repertorio intelectual y espiritual, henchido de dimensiones y de profundos significados.

Esta fantasía heroica sobre Extremadura, de Pedro Lorenzo, pertenece a esa gran estirpe de libros europeos que han dejado escrita para siempre la historia de nuestras mejores esencias. Son la realidad misma de Europa, entregada por parcelas sustantivas, en las que descubrimos aspectos muy sustantivos de su totalidad.

La fantasía del autor está lejos de cualquier tipo de ensoñaciones. Se encuentra afincada en la realidad misma; es una emoción contenida que, sin embargo, se desborda, avanza y se amplía según va penetrando la pluma en las tierras, hombres y paisajes del motivo central. Es una fantasía que se desarrolla partiendo de los hechos contemplados. En pocos casos como en el que nos ocupa encontraremos una adecuación tan sincronizada entre el fondo y la forma. Adecuación que se desprende inmedia-

tamente de un estilo hondo y elaborado. El autor continúa la constante española de los buenos estilistas del idioma. No abusa en ningún momento de la descripción; la embrida en sus límites justos como un medio que le va a servir para mejor penetrar en el fondo de los hechos. En este caso el estilo es un cultivo amoroso de la palabra, una orfebrería del idioma.

El autor ha sometido a valoración el material literario que tenía delante para quedarse con las líneas medulares que lo reflejan como entidad total. El tratamiento de la realidad cuenta por la poesía, arranca de la misma esencia del tema que imanta la sensibilidad del escritor.

Acompañando a todo esto, saltando o descendiendo, el libro se enriquece por la temperatura de ideas que lo recorre. Estilo y pensamiento, forma y fondo, libro total, se alza hasta la categoría literaria y potencia desde ella todas y cada una de sus páginas.

Extremadura, la fantasía heroica vio la luz por primera vez en 1961. Ahora ha alcanzado su segunda edición. Desde entonces, el paso del tiempo, a la vista de lo que ha venido ocurriendo, ha dado la razón a una forma de abordar los temas literarios que considera la tradición como un fondo de sustantividad permanentemente renovado y renovador. La idea que se encarna en el buen estilo es una de las más recias constantes literarias de nuestras letras. Pedro de Lorenzo es uno de los pocos escritores que cultivan hoy esta forma de penetración literaria. Es plenamente preciso en la captación del material que maneja; profundizando en ésta, crea y recrea el alma de la tierra. Es la suya, como toda concepción humanista de la existencia, una

realidad revelada y que se nos revela. Todo un mundo literario se le viene a la pluma y lo depura para presentárnoslo en su esencia sustantiva. Pone en práctica con ello una profunda capacidad selectiva. El sentido poético del libro viene dado por la misma entraña del paisaje. Si podemos hablar de literatura de viajes, en este caso se trata de un viaje a una tierra que es la del propio sentimiento del escritor. De aquí el continuo acontecer de sugerencias que nos asalta desde todas y cada una de las páginas del libro.

Como consecuencia de todo ello, Pedro de Lorenzo ha establecido una auténtica teoría de Extremadura que surge desde las primeras páginas del libro: «Naturalmente, Extremadura no es sólo un tema, casi inédito, hermoso tema literario. Extremadura es lo que fue, más lo que puede ser. Sin duda, un cuadro físico de actividades: una tierra con la capitalización de sus muertos y el compromiso de su futuro; un relieve: montes, ríos; un clima, con las cuatro estaciones, entonado color, altos cielos; la esmaltada tierra en un suelo antiguo, una fauna que pasta, unos —muchas— cigüeñas.»

Y a renglón seguido: «Veo al hombre entre las cuatro paredes de su casa y le veo por los caminos de la tierra. Es quien, agrupándose, alzó ciudades de creación humana pura. Ciudades para que, en el léxico, se sucedan estos vocablos: Badajoz, Cáceres, Mérida, Trujillo. Ciudades para que el viajero vaya y se asome a montañero rincón: Guada-

lupe; a soledad historiada. Yuste. Ciudades para en ellas clavar agujas catedralicias: Plasencia, Coria, o desde ellas contemplar las bodas de la piedra y el agua en puentes fabulosos: Alcántara, o encastillarse, roqueras, en cimas que se hacen serrano baluarte en Montánchez; aspereza rayana, en Albuquerque; palacio, en Jarandilla; castro, en Castuera; rampa, en Alcocer; linaje insigne, en Medellín; piedra templaria, en Jerez de los Caballeros; giraldina torre, en Llerena; alcázar, en Zafra...»

O más adelante, en sintética conjunción de conceptos: «He aquí uno de los caracteres de Extremadura: la pugna entre dos mundos; estos dos encontrados estilos: en Plasencia, la tenaz lucha de románico y plateresco; enfrenándose, en Guadalupe, gótico y mudéjar.»

El libro desarrolla, arrancándoles sus significados últimos, todos y cada uno de los centros neurálgicos del alma de Extremadura. El Camino de la Plata, la romanidad de Mérida, el arabismo de Badajoz, la nobleza de Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Yuste, los ríos, las calzadas, los hombres de letras y los monumentos. Al fondo siempre, impregnando la humanizada geografía, el hombre, como un silencio henchido de cultura, como un monumento claveteado por las tensiones del espíritu; el hombre, alma y fondo de este libro que nos pone ante un escritor de primera fila capaz de transformar la idea en poesía y la poesía en idea.—FERNANDO PONCE.

HERMANN KINDER y WERNER HILGEMANN: *Atlas zur Weltgeschichte*. Adaptación francesa de Pierre MOUGENOT: *Atlas historique*. Stock. París, 1968; 606 págs.

Excusado es decir que la ciencia política se nutre necesariamente de la historia política. Y ésta —como la Historia general— es inseparable de la geografía.

Ahora bien: geografía e Historia, íntimamente unidas, son, en principio, un arsenal de conocimientos concretos. Sin duda, los datos geográficos e históricos

no constituyen por sí mismos «ciencia», sino erudición. Lo que ocurre es que esa erudición es una especie de cultura general previa e indispensable a cualquier ciencia.

El problema que el estudioso debe resolver de algún modo no consiste tan sólo en orientarse, sino en manejar a cada momento una masa prohibitiva de datos. Y la dificultad sube de punto cuando se trata de la Historia universal. Cuanto más abundan las monografías sobre lugares, períodos y temas circunscritos, tanto más se echa de ver que es imposible encerrar la Historia universal en una sola obra, por voluminosa que sea. Lo que cabe es un número indeterminado de grandes visiones de conjunto, forzosamente personales e hipotéticas, que son más estimables como modelos de síntesis que como libros de consulta.

De ahí la ventaja incalculable de los *reference books* que, con mayor o menor acierto, condensan informaciones y las ponen a la disposición del lector que busque alguna precisión sobre un asunto que le interesa. Acumular datos y compilarlos de manera que tengan sentido y sean fácil y provechosamente consultables, es sin duda un trabajo meritorio.

Las obras de consulta usuales a este propósito son los atlas, las cronologías y los diccionarios. Y su gran inconveniente es que suelen ser áridas e indigestas. Los datos reclaman aclaraciones y comentarios, que, sin embargo, deben ser reducidos al mínimo, buscando un virtuoso término medio entre la profusión y el simplismo.

El libro que nos ocupa es un ejemplo afortunado de lo que debe ser un buen *reference book* de Historia universal. Aprovechando muy bien el espacio disponible, la obra reúne las ventajas de un atlas, de una cronología y de un diccionario. En efecto, presenta a doble

página la información gráfica —475 mapas, esquemas, etcétera— y el texto. El texto explica la parte gráfica, y ésta «visualiza» el texto, de suerte que ambos se complementan de manera admirable. Por lo demás, el número de nombres citados en algún lugar se aproxima a los 50.000, y los principales de ellos figuran en el índice alfabético final. También abundan en el cuerpo del libro las *cross-references* que remiten a pasajes de asunto conexo.

El criterio selectivo que ha presidido la elaboración de la obra parece bastante amplio. Desde luego, la exposición ha sido concebida como un escorzo histórico, de modo que las épocas recientes (hasta agosto de 1968) son tratadas con mayor detalle que las antiguas. También, naturalmente, la versión francesa dedica un espacio considerable a la historia de ese país. Pero ese énfasis no violenta demasiado las proporciones relativas. Prueba de ello es que no han sido descartadas otras cosas, como la historia de los judíos en la Edad Media y las regiones étnicas de China en 1965.

El grueso del volumen ha sido consagrado a la historia política. Dentro de ella podemos destacar varios esquemas de organizaciones: la Constitución ateniense de Clístenes, la Administración carolingia, el Gobierno revolucionario francés, la Constitución soviética de 1936, las Naciones Unidas, etc. También merecen mención los mapas electorales de Francia, que cubren el período 1846-1968. Por último, la obra incluye igualmente algunos gráficos estadísticos: presupuesto francés de 1774, el paro en Alemania entre 1928 y 1939, la inmigración en Israel, etc.

Los compiladores no han descartado, sin embargo, la historia no política: económica, cultural, etc. Un mapa, por ejemplo, indica las rutas comerciales del Mediterráneo en la época helenística. Y la obra incluye *aperçus* sobre los debates

ideológicos en la Baja Edad Media y la génesis del socialismo contemporáneo, por poner sólo dos casos.

La utilidad práctica —cuando menos, didáctica— del *Atlas*, de H. Kinder y W. Hilgemann, está fuera de discusión. Los autores han tenido, además, el buen criterio de no darle ningún sesgo ten-

dencioso. Finalmente, las imperfecciones y lagunas que el lector pueda lamentar son disculpables y no invalidan la importancia de la obra. No es corriente que noticias tan numerosas y dispares sean ordenadas con tanta claridad y reducidas a un espacio tan manejable.—
LUIS V. ARACIL.

STEPHEN TOULMIN y JUNE GOODFIELD: *El descubrimiento del tiempo*. Paidós. Buenos Aires, 1968; 268 págs.

Para el hombre de hoy el tiempo es, ante todo, una dimensión física. Pero es también el eje de la Historia, que concebimos según la idea de progreso. De ahí que, entre el tiempo físico (=reversible) y el histórico (=irreversible), haya un contraste al que N. Wiener dedicó precisamente el primer capítulo de su *Cybernetics* («Newtonian and Bergsonian time»).

Como nuestra noción del tiempo no es homogénea, se presta a equívocos. Podemos soslayarlos suponiendo que el tiempo reversible de la física y al irreversible de la Historia pertenecen a dos planos distintos —molecular y molar, respectivamente—. Pero la distinción, a pesar de ser útil, realza, en definitiva, la dificultad. Para despejarla haría falta un conocimiento que no está, hoy por hoy, al alcance de nadie. La cuestión del tiempo desborda, efectivamente, toda nuestra experiencia e incluso nuestra imaginación. Es cosmológica y, por lo tanto, forzosamente especulativa. Si recurrimos a analogías y extrapolaciones, es por pura necesidad, no porque sean plausibles.

La cierto es que el hombre ha necesitado siempre concebir el tiempo de alguna manera, dando al problema soluciones audaces, que luego han sido desplazadas —más bien que refutadas— por otras semejantes. Teogonías y cosmogonías —apocalipsis inclusive— han sido así parte esencial de todos los sistemas

mitológicos. También la ciencia ha aventurado sus propias teorías, no siempre conciliables —basta cotejar la entropía de la termodinámica con el evolucionismo de la biología, o bien los tres modelos cosmológicos que tienen divididos a los astrónomos contemporáneos: el de la explosión (=big-bang), el del Estado estable (=steady state) y el oscilatorio (=cyclical)—. Por otra parte, el núcleo de la ideología y de la utopía ha sido siempre una actitud ante el cambio social, actitud que implicaba una cierta opinión acerca del tiempo. Finalmente, todas esas concepciones humanas del tiempo se han convertido en el asunto primordial de la filosofía de la Historia, que ha procurado clasificarlas en unos pocos tipos (confróntese León Dujovne: *La filosofía de la historia en la Antigüedad y en la Edad Media*, 1958).

La reducción de los mitos, las teorías y las ideologías a tipos genéricos, tiene muy buen fundamento. Por no ir más lejos, hay paralelismos esenciales entre los modelos cosmológicos que hoy se discuten y las especulaciones de los pensadores griegos. Eso sugiere que, en cualquier campo y época, el pensamiento ha dispuesto de un repertorio muy limitado de esquemas *a priori* (=a priori patterns of theory), y la fortuna pasajera de cada uno de ellos se ha debido más a la elección que a la evidencia.

El libro que comentamos pertenece de

lleno a la filosofía de la Historia, si entendemos ésta en su sentido genuino. En dos obras anteriores (*The fabric of the heavens* y *The architecture of matter*) que pueden servir de introducción y complemento a ésta, Toulmin y Goodfield acreditaron ya una considerable capacidad de síntesis. Y *The discovery of time* contiene una exposición rica, aguda y atrayente. Es cierto que el lector encuentra en ella numerosas lagunas. Pero también descubre que los autores han hecho un meritorio esfuerzo por referirse a todo lo que han creído relevante: desde las antiguas genealogías y cronologías hasta las actuales disputas cosmológicas, sin descuidar la filosofía ni las ciencias especiales.

Aparte de la introducción («El problema de la inferencia histórica») y del epílogo («Naturaleza e Historia» y «La evolución de las ideas»), el cuerpo del libro consta de once capítulos: «Recuerdos y mitos», «Ciencia sin historia», «La autoridad de las Escrituras», «El renacimiento de la filosofía natural», «El renacimiento de la historia civil», «La mano creadora del tiempo», «La tierra adquiere una historia», «El *background* de Darwin», «La vida adquiere una genealogía», «La historia y las ciencias humanas» y «El tiempo y el mundo físico». No pudiendo analizar aquí un contenido tan complejo, nos contentaremos con decir que el libro bien vale la pena de una lectura atenta —pena recompensada por la seriedad de su asunto y la agilidad de su estilo—. Toulmin y Goodfield, por cierto, han tenido el buen acuerdo de ilustrar su exposición con excelentes citas, algunas de ellas poéticas.

Un epígrafe que creemos destacable es «The medieval world-allegory». Los autores mantienen en él que, dando un giro imprevisible a las doctrinas cosmológicas heredadas de la Antigüedad, los pensadores occidentales forjaron durante

la Edad Media una singular *Weltanschauung* cuyo propósito no era la explicación causal de los fenómenos naturales, sino la ilustración alegórica de las verdades reveladas: «Fue así como fragmentos de los antiguos sistemas científicos y filosóficos fueron reunidos para formar un cuadro simbólico del mundo. Contempladas sobre el trasfondo de esa *imago mundi* alegórica, cobran sentido las preocupaciones intelectuales de los pensadores de la época. (...) El propósito principal del cuadro era servir de alegoría de la Creación divina más bien que de penosa inducción hecha a partir de la observación científica. Pero también fue aceptado accidentalmente como si se tratase de una descripción literal de la Naturaleza.»

«Aunque los hechos naturales iban adquiriendo un valor por sí mismos, seguían siendo apreciados ante todo como símbolos religiosos. El hábito de buscar arcanos simbolismos espirituales en los hechos más sencillos y humildes estaba hondamente arraigado y transformó el mundo entero de la Naturaleza en un mero objeto de interpretación alegórica. (...) ... se creyó que las que antaño habían sido relaciones científicas ocultaban —o revelaban— verdades espirituales más recónditas. (...) Todo lo del vasto mundo de los cielos (=macrocosmos) tenía su correspondencia en el estrecho mundo de la Tierra (=microcosmo). Los distintos metales, las diferentes plantas, los miembros y órganos del edificio humano operaban bajo la advocación de —y en armonía con— sus homólogos simbólicos de los cielos.» Observación importante: «Un corto paso habría bastado para que la astrología y la alquimia se hubiesen incorporado por entero al cuadro medieval ortodoxo de la Naturaleza. Bien es verdad que el paso no fue dado... Pero las objeciones contra la astrología y la alquimia tenían poco que ver con sus *conceptos*. (...) Más bien fueron sus

ambiciones las que arrojaron sobre ellas una mancha. Ambas eran suspectas como demasiado presuntuosas.»

Esa especie de *Weltanschauung* analógica, tuvo un reflejo importantísimo en las artes plásticas (cfr., por ejemplo, sir Kenneth Clark: *Landscape into art*, 1949, capítulo 1.º: «The landscape of symbols»). Tampoco hay que perder de vista que la jerarquía fue el principio constitutivo de la *imago mundi* medieval (cfr. Arthur O. Lovejoy: *The great chain of Being*, 1933). Es más: los autores hacen notar que «esa escala medieval de valores ha dejado una huella perdurable en las metáforas y modismos del habla de nuestro siglo».

Toulmin y Goodfield, contrariamente a lo que el título sugiere, no pretenden que el hombre haya «descubierto» el tiempo en ningún momento determinado. Lo ha conocido de siempre, pero a través de concepciones cambiantes. Las nuestras actuales arrancan, más o menos, de la segunda mitad del siglo XVII. El *tournant* intelectual que entonces se produjo ha sido estudiado, entre otros, por John Bury (*The idea of progress*,

1920) y por Paul Hazard (*La crise de la conscience européenne*, 1935). La historización de todos los conocimientos —filosofía, astronomía, biología, etc.— se siguió, inevitablemente, dando lugar a disciplinas casi enteramente nuevas —como la geología y la prehistoria— que se han desarrollado en unas pocas generaciones (cfr. Glyn Danel: *The idea of prehistory*, 1958).

Una secuela obvia de la historización ha sido el relativismo. Hoy día se pone en duda incluso la inmutabilidad de las leyes naturales, que antaño pasaban por eternas. Este debate podrá parecer inquietante, pero no está falto de lógica. Es muy difícil conciliar un tiempo reversible a escala de la física con un tiempo irreversible a escala de la Historia. Las opciones reales son dos: o admitimos que también la Historia es reversible (M. Eliade: *Le mythe de l'éternel retour*, 1949), o bien hemos de postular que la física misma es histórica.

La obra contiene bibliografías bastante sumarias al final de cada capítulo. Advertimos que la traducción castellana ha suprimido el índice alfabético del original.—LUIS V. ARACIL.

S. K. ARORA y H. D. LASSWELL: *Political Communication*. The public language of political elites in India and the United States. Nueva York, 1969; 312 págs.

La comparación del contenido de los medios de comunicación de masas es altamente interesante para saber hasta qué punto este contenido influye en la mentalidad política de los pueblos. El famoso profesor Lasswell, en colaboración con Arora, basándose en un estudio analítico comparativo entre el *New York Times* y el *Times of India* (Bombay), llega a una serie de conclusiones que pudieran dar la clave de la divergencia política entre los Estados Unidos y la India.

El análisis comparativo comienza con el estudio del «self», del cómo esos dos países a través de los medios de comuni-

cación se consideran a sí mismo; del cómo se elabora una imagen unificada de su propio «ser» a fin de dar hacia el exterior una síntesis de sus respectivas mentalidades políticas que ellos consideran más o menos valiosas. Termina con el análisis de la visión que los medios de comunicación de masas son capaces de elaborar respecto a determinados países extranjeros; visión que condicionará, sin duda, las relaciones políticas respecto al país en cuestión.

En primer lugar se preguntan los autores sobre quiénes son las personalidades que más activamente intervienen en

la elaboración de la mentalidad política. Se observa así que en la India, en la configuración de la ideología política dominante, los líderes del Gobierno juegan una mayor preeminencia que en los Estados Unidos. De todas las decisiones políticas contenidas en el *Times of India*, Nehru y el Presidente Prasad emitieron más de la mitad: el 63 por 100. En base al *New York Times*, por el contrario, y en igual período de tiempo, Eisenhower y Truman solamente emitieron el 34 por 100. Esto tiene importancia para conocer la trascendencia de aquellas figuras en la configuración del pensamiento político ya que en el caso de que fuese realmente extraordinaria, su desaparición llevaría consigo desequilibrios y crisis.

Otra de las comparaciones que llaman mucho la atención sobre la fuente de las informaciones es en lo referente a los militares. De aquellas importantes declaraciones políticas de que hablábamos en el párrafo anterior le corresponde a los militares en los Estados Unidos el 5 por 100, mientras que en la India solamente el 1 por 100, lo cual indica el papel mucho más subordinado al poder civil de los militares en este último país.

A través de un adecuado análisis de contenido puede llegarse a compararse la importancia que tienen en esa emisión de decisiones políticas las personas como miembros de un partido. En la India esta importancia es mucho mayor pues hasta un 7 por 100 de ellas se emitían por miembros de los partidos y, como tales, mientras que en los Estados Unidos solamente un 1 por 100.

Pasando al contenido de los mensajes se observa que en el *New York Times* los asuntos internacionales preocupan tanto como los nacionales (50 y 50 por 100). En la India los nacionales predominan: 60 por 100 frente a un 40 por 100. La alusión a la grandeza de su historia, a los intereses nacionales y valores patrios o a sus básicas líneas de doctrina política en el intento de solucionar las cuestiones políticas es mayor en la India, un 43 por 100 que en U. S. A., un 31 por 100.

La preocupación por la armonía y unidad nacional es mayor en la India, pues un 16 por 100 de los mensajes examinados hacían alusión a ello, mientras que en los Estados Unidos era aproximadamente la mitad. Sin embargo, la importancia dada en este último país al «comunismo subversivo» es superior, un 10 por 100 frente a un 6 por 100. El uso de símbolos y mitos nacionales es también mayor en U. S. A., un 3,5 por 100 frente a un 1 por 100.

Los valores tenidos más en cuenta en las decisiones políticas son muy diferentes en uno y otro país. En Estados Unidos predominan la ilustración, el poder, respeto y conocimiento. En India, afectación, rectitud, bienestar y riqueza.

A la vista de toda esta serie de análisis, de los cuales intenta dar una ligera idea esta noticia del libro, los autores se atreven a formular una serie de conclusiones sobre el futuro político en ambos países, que a su entender es mucho menos problemático de establecer en los Estados Unidos que en la India.—
A. E. G. D.-LL.

DAN LACY: *Problemas y perspectivas de la comunicación de masas*. Ediciones Troquel. Argentina, 1968; 150 págs.

¿Cuáles son los inconvenientes del actual sistema de comunicación de masas en los Estados Unidos? A juicio del au-

tor son: falta de informaciones de un elevado orden de complejidad; incapacidad para colaborar en la educación de

los adultos; falta de coordinación; exagerada simplificación de las noticias y desorden filosófico.

En el capítulo titulado «La respuesta» examina algunos intentos de solución de estos inconvenientes. El principal de ellos fue el que se llevó a cabo a partir de la ley de Educación de 1958 que supondría, por primera vez una especie de directivas a tener en cuenta en la difusión de la cultura por los medios de comunicación.

Frente a lo que generalmente se cree, el sistema norteamericano de comunicación de masas, debido al consumo masivo de los mensajes, realiza una influencia y un dominio sobre las mentalidades muy superior al que pudiera encontrarse en otros países, incluso en los comunistas. Esto se puso de relieve en forma viva y patética por un corresponsal que había acompañado tanto a Nixon como a Jruschov en las visitas que cada uno de ellos hizo al otro país. Observando la cálida recepción brindada a Nixon por los rusos en general, y la frialdad y la hostilidad de la actitud popular hacia Jruschov en Estados Unidos, señaló que la prensa libre norteamericana había realizado una tarea mucho más eficaz al crear en este país una inexorable imagen negra del liderazgo soviético que la que había realizado la prensa soviética controlada por el Gobierno después de décadas de esfuerzo tratando de crear entre el pueblo ruso una impresión uniformemente desfavorable de los Gobiernos norteamericanos.

Por tanto, la solución a todos los problemas anteriormente señalados sobre la calidad de los mensajes no debe consistir en establecer un sistema educacional semiautoritario, puesto que está compro-

bado que la posibilidad de influenciar en el público en un sistema de libertad es mucho mayor. El objetivo de la acción pública debería, por el contrario, consistir en abrir el camino a una variedad de servicios que atiendan a las diversas necesidades culturales del público. Sostiene así el autor la opinión que las personas deben tener lo que desean aun cuando lo que la mayoría desee casi siempre sea algo superficial, vacío o insípido. Pero las personas son diferentes entre sí y quieren cosas diferentes y, por tanto, cuando decimos que el sistema de comunicaciones debe darles lo que ellas quieren, significa también que todas las diferentes clases de públicos deberían, en la medida de lo posible, obtener lo que sean, inclusive aquellos que realmente quieren obras clásicas o científicas o saber qué ocurre en Africa o cómo funciona la ley Taft Hartley.

En 1965 se pueden abrigar muchas más esperanzas que en 1959, pero sigue siendo angustioso el analfabetismo cultural y científico de las masas americanas. Y lo peor del caso es que como tienen en sus manos la posibilidad de determinar la política de un modo más directamente posible que en otros países, esa incultura lleva consigo la mediocridad en las decisiones políticas. Recuerda el autor las palabras del secretario general de las Naciones Unidas en el sentido de que el pueblo de Estados Unidos, a pesar de ser el más ampliamente informado de la tierra, sencillamente no conoció y no entendía lo suficiente acerca del Sudeste de Asia para evitar los errores que conducen al peligroso riesgo de una guerra capaz de destruir el mundo.—A. E. G. D.-LL.

JUAN-EDUARDO CIRLOT: *Diccionario de símbolos*. Editorial Labor. Barcelona, 1969; 495 páginas.

Este *Diccionario de símbolos* es la obra más completa escrita hasta ahora en castellano sobre esta materia de gran interés humano e innegable importancia en el campo político. Con una presentación muy cuidada y 350 ilustraciones en negro y en color, bien escogidas y ejecutadas, supone, además, un estudio concienzudo de los símbolos y ofrece al lector curioso —en este caso viene muy justificado el viejo apelativo— la quintaesencia de una importante carga documental acerca del tema. En la solapa del libro se nos dice, incluso, que es el primero en el mundo, que con esa estructura precisa, de la A a la Z, reanuda la tradición perdida, la de la visión simbólica del mundo, esa concepción por la cual éste se hace transparente y en el que cada cualidad, objeto o concepto, vale por su significado.

La lectura de este libro nos produce una sensación un tanto extraña e inquietante —como el desasosiego que se experimenta al leer una página de Poe—, porque Cirlot no contempla sólo esta materia de los símbolos como una parcela importantísima del campo de la cultura, con enorme relevancia en la Historia y con interés humano aún hoy, por la perduración de la influencia de lo simbólico y de lo mítico en el corazón del hombre, sino que parece prestar —decimos sólo «parece»— cierta adhesión a un tipo de creencias que en absoluto compartimos desde lo que reputamos nuestro sano racionalismo realista de estirpe cristiana, de cuño aristotélico-tomista. Creemos en los Misterios de la Religión, porque la inmensidad de Dios y la profundidad de su mensaje no pueden ser abarcados por el hombre, pero, fuera de éstos, consideramos al mundo como algo entregado progresivamente a la inteli-

bilidad y al dominio del hombre, ser creado a imagen y semejanza divina.

Por eso nos desazona todo el clima de esta obra, como envuelto en las brumas de las fantasías simbólicas. Nos chocan muchas afirmaciones del autor, como, por ejemplo, su creencia —intuición, dice— en que, detrás de la metáfora, hay algo más que una sustitución ornamental de la realidad; su confesada atracción por el mundo simbólico, que es para él un «reino intermedio entre el de los conceptos y el de los cuerpos físicos». La complacencia con que cita al indio Coomaraswamy, para quien «el simbolismo es "el arte de pensar en imágenes", perdido por el hombre civilizado (especialmente en los últimos trescientos años, tal vez a consecuencia, según frase de Schneider, de las "catastróficas teorías de Descartes")». La cita de Goethe también, cuando afirma que «en el símbolo lo particular representa lo general, no como un sueño ni como una sombra, sino como viva y momentánea revelación de lo inescrutable». Su creencia asimismo, tomada de Marius Schneider, en la idea del ritmo, con implicaciones mágicas. «Los ritmos o modos nos permiten —dice— establecer conexiones entre los planos diversos de la realidad. Mientras la ciencia natural establece sólo relaciones entre grupos "horizontales" de seres, siguiendo el sistema clasificador de Linneo, la ciencia mística o simbólica lanza puentes "verticales" entre aquellos objetos que se hallan en un mismo ritmo cósmico, es decir, cuya situación está en "correspondencia" con la ocupada por otro objeto "análogo", pero perteneciente a un plano diferente de la realidad; por ejemplo, un animal, una planta, un color. Según Schneider la noción de estas correspondencias proviene de la creen-

cia en la indisoluble unidad del Universo. Por ello, en las culturas megalíticas y astrobiológicas, se ligan entre sí los fenómenos más diferentes, en virtud de que poseen un "ritmo común"; y así se correlacionan elementos como: "instrumentos de música, de culto o de trabajo; los animales, dioses y astros; estaciones, puntos cardinales y símbolos materiales; ritos, colores y oficios; partes del cuerpo humano o periodos de la vida humana". El simbolismo es la fuerza que pudiéramos llamar magnética, y liga entre sí los fenómenos correspondientes al mismo ritmo, permitiendo incluso su sustitución mutua. De estos principios, Schneider deriva consecuencias importantes de tipo ontológico: "La multiplicidad de las formas exteriores repartidas en los planos concéntricos sólo es una engañadora apariencia, pues, en último lugar, los fenómenos del Universo se reducen a unas pocas formas rítmicas fundamentales, agrupadas y ordenadas por la evolución del tiempo"; y gnosológico. "El símbolo es la manifestación ideológica del ritmo místico de la creación, y el grado de veracidad atribuido al símbolo es una expresión del respeto que el hombre es capaz de conceder a ese ritmo místico". La conexión rítmica entre los seres del mundo exterior a lo humano y la filosofía del hombre es mostrada por el autor al afirmar que «el hombre primitivo y su animal-tótem —siendo seres diferentes— están ligados por un ritmo común, cuyo elemento esencial es el grito-símbolo.»

Ya expresamos nuestra desconfianza hacia estas ideas para las que no encontramos fundamento científico positivo, pero no por ello pierde su gran interés este libro, al resumir conocimientos y creencias que tanta influencia tuvieron en el hombre, en el arte, en la literatura. Cirlot estudia el auge que conoce la simbo-

logía, desde mediados del siglo XIX, gracias a los estudios e investigaciones de antropólogos y etnólogos, como sir James Frazer, Mircea Eliade, Marius Schneider y otros; a la obra de los sabios del esoterismo y la doctrina tradicional —René Guenon, René Alleau, Henry Coubin, etc.—; «tras el raro movimiento de reactivación operado en cierta zona ocultista» —con Eliphas Lévi, Ely Star, Enel, Fulcanelli y otros—. Y, sobre todo, las aportaciones de ciertos psicoanalistas de la tendencia de Jung, merced a su teoría del inconsciente colectivo. Cirlot justifica la obra diciendo que, desde un ángulo impersonal, es «una compilación comparada de temas simbólicos, apta para ser utilizada en la intelección de sueños —y en esto nosotros ponemos un interrogante—, de poemas, obras de arte, etc., donde exista material procedente de mitos, símbolos, leyendas, para mostrar de este modo todos los matices del motivo, por enriquecimiento de éste y universalización» —y aquí coincidimos con el autor y reconocemos el valor de su libro—. El mismo Cirlot admite que «es evidente que el simbolismo, aun ofreciendo significaciones obtenidas —en su coherencia y virtualidad— de tan diversas y auténticas fuentes, no podrá pasar los torreados umbrales del escepticismo». Mas para descalificar a los escépticos les llama «espíritus acristalados contra todo lo flúido y dinámico» y toma prestada para condenarlos la siguiente sentencia de Lao-tse: «Cuando un sabio de clase suprema oye hablar del Sentido, entonces se muestra celoso y obra en consecuencia. Cuando un sabio de clase intermedia oye hablar del Sentido, entonces cree y en parte duda. Cuando un sabio de clase inferior oye hablar del Sentido, se ríe de él a carcajadas. Y si no se ríe de él a carcajadas es que todavía no era el verdadero Sentido.»—L. GÓMEZ DE ARANDA—